www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024** | AÑO … NIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESI… **$10.00**



REUTERS

PARÍS 2024

¡NO SE PUDO!

La representación nacional en los Juegos Olímpicos quedó lejos de los pronósticos hechos por las mismas autoridades: cinco medallas, ninguna de oro, y muchos pretextos y festejos sin emoción. Otra vez el ya merito.

FRAY TORMENTA

SU LUCHA MÁS DIFÍCIL

Su nombre es Sergio Gutiérrez y en los 60 del siglo pasado era sacerdote en la diócesis de Texcoco, donde fundó un orfanato llamado La Casa Hogar de los Cachorros de Fray Tormenta. Hoy enfrenta otra batalla. **NORMAL**

FRAY TORMENTA

MICHOACÁN

Empacadoras de limones detienen sus operaciones por extorsiones

MORELIA. Cinco empacadoras de limón en la Tierra Caliente suspendieron sus operaciones debido a la violencia y extorsiones del crimen organizado, según confirmaron la Unión de Productores Empacadores e Industriales del Limón del Valle de Apatzingán y autoridades de Michoacán. La Unión anunció un paro general hasta que se garantice la seguridad en las huertas y empacadoras. La violencia y el cobro de dos pesos por kilo de limón, uno a los empacadores y otro a los cortadores, han llevado a la región a detener la producción, afectando tanto el mercado nacional como la exportación a Estados Unidos. **Pág. 4**

ROMINA SOLIS



La primera directora de la CFE

Emilia Esther Calleja Alor fue nombrada como la próxima directora de la Comisión Federal de Electricidad, marcando la primera vez que una mujer liderará esta empresa. Es ingeniera electrónica del Instituto Tecnológico de Celaya con una maestría en administración y alta dirección por la Autónoma de Coahuila. **Pág. 6**

PANTUFLAS, VENTILADORES...

SAT frena falluca china

El Servicio de Administración Tributaria embargó más de un millón de productos de procedencia china que representan un valor aproximado de 418 millones de pesos. **Pág. 12**



ESCRIBEN



TRAS SEÑALAMIENTOS DEL MAYO ZAMBADA

Rocha Moya recibe todo el apoyo de *4T*

JORGE SALCEDO Y ESTEFANÍA LÓPEZ, El Sol de Sinaloa

López Obrador dice que fue advertido por el gobernador de que quieren involucrarlo a él

CULIACÁN. Ante los primeros señalamientos que hizo Ismael *El Mayo* Zambada, de que fue emboscado cuando se iba a reunir con el gobernador de Sinaloa, el presidente Andrés Manuel López Obrador y los mandatarios de Morena salieron a defender a Rubén Rocha Moya.

"Cuando me pregunta sobre mi opinión, pues le digo: El que nada debe, nada teme, y te felicito, hay que dar a conocer todo lo que sabes sobre este asunto. Y dio a conocer que, en efecto, él no estaba en Sinaloa, andaba creo que en Los Ángeles con su familia", dijo el Presidente.

"Pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha con esta persona detenida el pasado 25 de julio. La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal", dicen por su parte en un comunicado los gobernadores de los partidos de la *Cuarta Transformación*.

El sábado pasado se hizo pública una carta en la que Ismael Zambada afirma que el día de su detención fue invitado por Joaquín Guzmán López para reunirse con el gobernador Rocha Moya, y con el exrector de la Autónoma de Sinaloa y diputado electo, Héctor Melesio Cuén.

Ayer, el mandatario sinaloense detalló que viajó a Estados Unidos para tomar unas vacaciones en un avión del empresario Jesús Vizcarra, presidente de las empresas SuKarne y Salud Digna. "Quería yo vacacionar. Pero nunca, ni por aquí me pasaba que pudiera ocurrir un fenómeno como eso". **Pág. 4**

El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,201
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada. Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección. No se devuelven originales.
tuopinion@elsoldemexico.com.mx

A LA SOMBRA

Parece que no habrá citatorio ante el Ministerio Público para el gobernador de Sinaloa, **RUBÉN ROCHA MOYA**, por haber salido implicado en la ya muy conocida carta del narcotraficante **Ismael El Mayo Zambada**. Más bien, lo que parece que ocurrirá es que al morenista se le invitará a declarar, de manera voluntaria, en caso de que tenga alguna información que compartir con las fiscalías; lo que resulta de no creerse debido a que, en casi cualquier parte del mundo, si un alto funcionario se viera relacionado con el crimen organizado, se realizaría una investigación exhaustiva al respecto.


ALEJANDRO GÓMEZ

Luego de que **Alejandro Moreno** consiguiera, sin sorpresa, su reelección al frente del otrora hegemónico PRI, dicen que el gusto podría durarle poco al campechano, pues se alista una guerra judicial en su contra. Y no, el embate no lo ha promovido la disidencia priista que está en contra de su permanencia en la presidencia del partido, sino desde la mismísima cuarta transformación y sus aliados que le tienen guardado un amplísimo expediente sobre su paso por el gobierno de Campeche.

***

Rumbo al reacomodo de puestos dentro del INE, que dirige **Guadalupe Taddei**, hay uno que llamará la atención en las próximas horas, que es la renuncia, por decisión propia, nos dicen, del doctor **Flavio Cienfuegos Valencia**, como Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo General. Personaje de todas las confianzas de la consejera presidenta, quien incluso era su gallo para ocupar la Secretaría Ejecutiva del organismo, pero las grillas de grupos internos no lo permitieron.

***

La salida de **Cienfuegos** se lee como una manera de ir allanando el camino para lograr consensos entre los dos grupos de consejeros que se disputan el INE y por fin nombrar, entre todos, a funcionarios definitivos en todas las áreas del instituto, que hasta ahora ha funcionado con encargados de despacho.

***

Micah Young, jefe de Finanzas de la empresa de tecnología médica Masimo Corporation, dijo hace unos días que en los últimos cuatro o cinco años, han enfrentado muchos costos inflacionarios y aumentos en los costos laborales en México. "Ahora que estamos trasladando esa manufactura a Malasia, eso nos traerá beneficios importantes no solo en la producción con costos laborales más bajos, sino también en la mejora de eficiencias, ya que estamos viendo una fuerza laboral mucho más estable y con menor rotación. Hemos tenido muchos desafíos con la moneda debido al peso, aunque finalmente se está moviendo en la dirección correcta", reveló ante analistas.

***

"Pero la situación de la moneda es mucho más estable en Malasia también. Esto nos está dando más confianza, además de todas las iniciativas de reducción de costos que hemos implementado. Y el equipo está persiguiendo agresivamente esas reducciones de costos en los productos que mencioné". Ojalá que no muchas empresas más sigan su ejemplo, más en este momento de transición política.

***

La Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC) está proponiendo una nueva regla para que las estaciones de radio y televisión, así como los servicios de televisión por cable y satélite, informen claramente a los espectadores cuando un anuncio político contenga contenido creado con inteligencia artificial.

***

Esto significa que, si un anuncio político utiliza imágenes, voces o videos generados por computadoras en lugar de personas reales, la FCC quiere que se avise al público de manera directa durante la transmisión del anuncio. El objetivo es que la gente sepa cuándo están viendo o escuchando algo creado por inteligencia artificial, para que puedan tomar decisiones informadas sobre lo que están viendo.

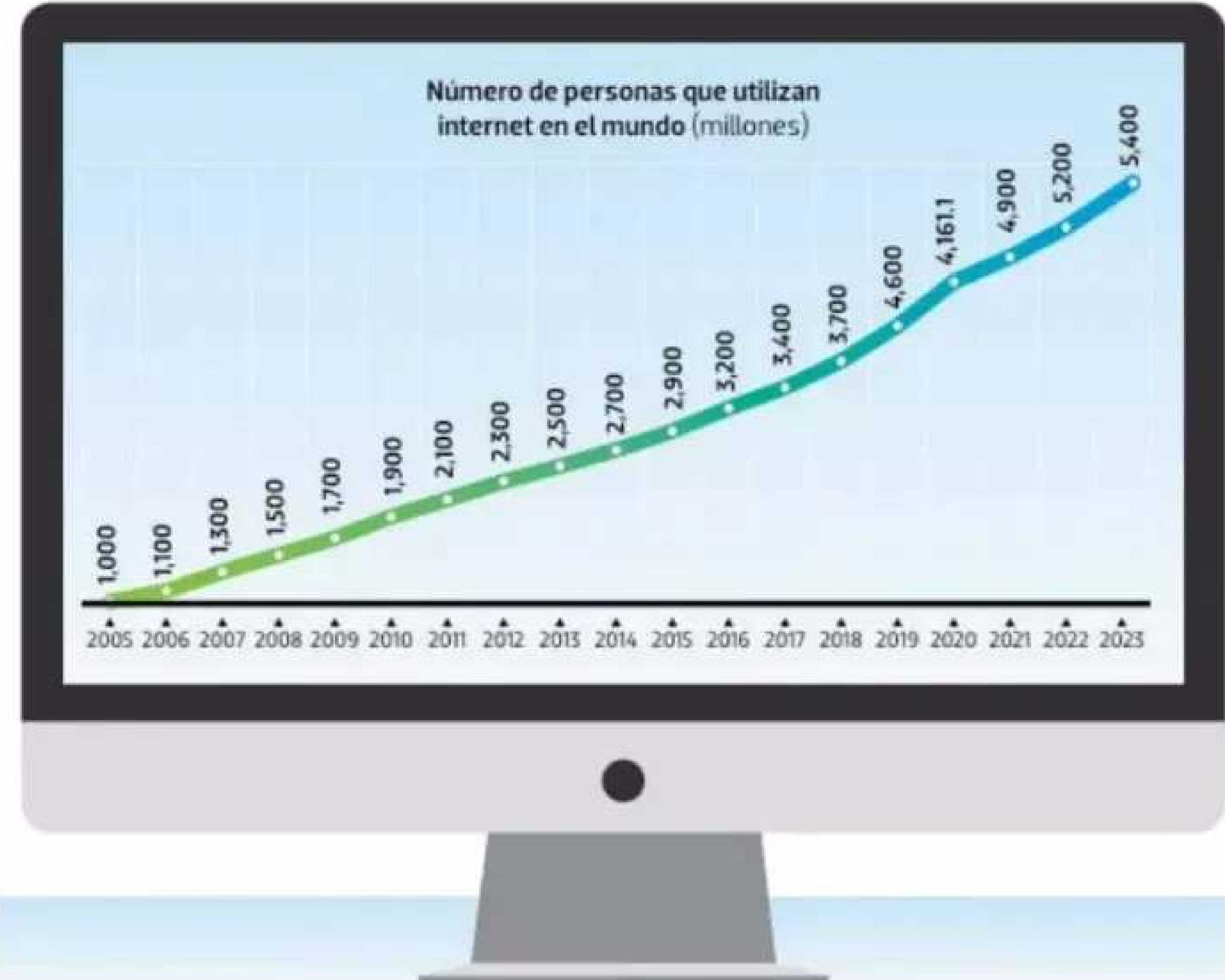
***

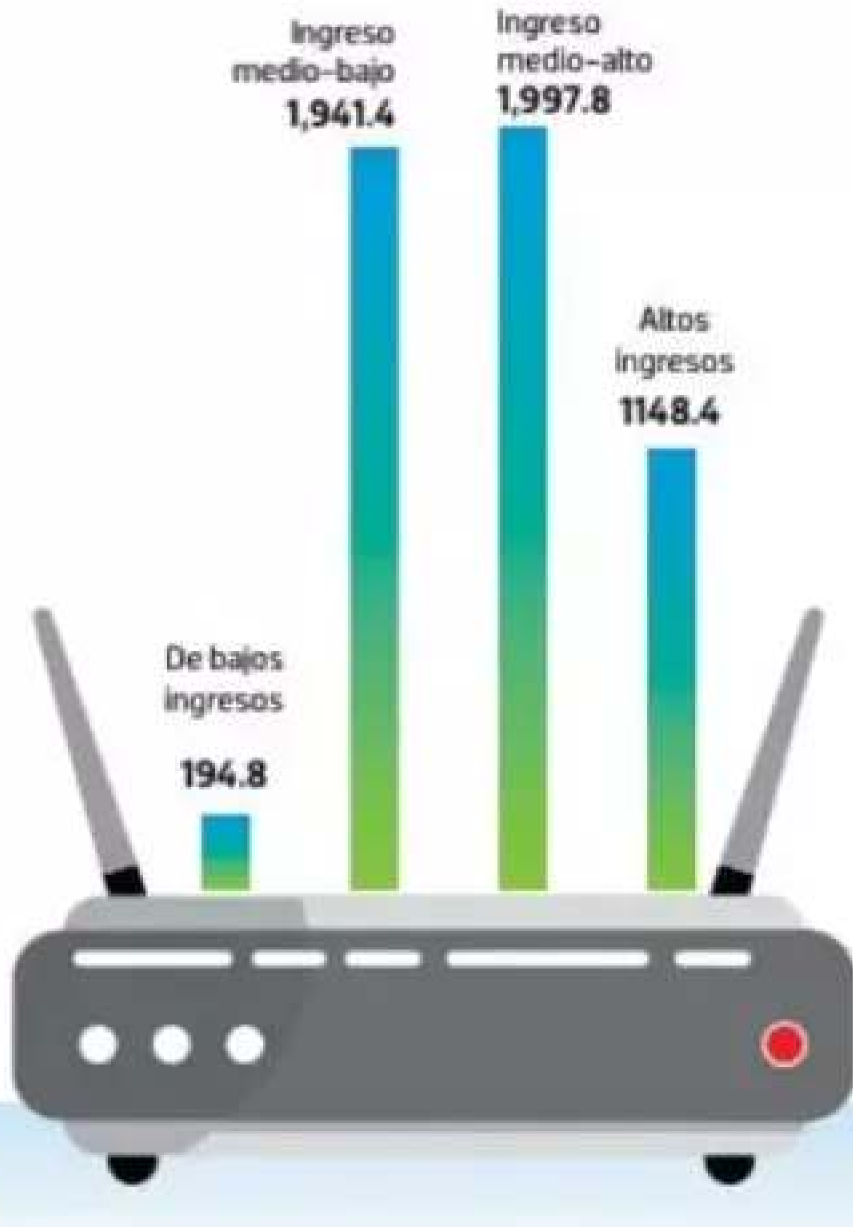
AUMENTA EL USO DE INTERNET



En el último año, la cifra de usuarios de internet en el mundo aumentó, alcanzando aproximadamente al 67% de la población

REDACCIÓN





Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU por sus siglas en inglés)

Gráfico: Rodolfo Gómez García

ARCHIVO FERNANDO MALDONADO /EL SOL DE MORELIA



En Apatzingán, sólo cinco grandes empacadoras de limón tuvieron que suspender actividades por la violencia y el cobro de las cuotas

MICHOACÁN

Empacadoras de limón suspenden actividades

GUADALUPE MARTÍNEZ Y JAVIER GUERRERO
El Sol de Morelia

Cinco grandes empresas de Apatzingán frenaron nuevamente su producción ante extorsiones por parte del crimen organizado

MORELIA. Cinco empresas empacadoras de limón en la zona de Tierra Caliente suspendieron ayer sus labores debido a la violencia y extorsiones perpetradas por grupos del crimen organizado en la zona, confirmaron ayer la Unión de Productores Empacadores e Industriales del Limón del Valle de Apatzingán y autoridades del gobierno de Michoacán.

A través de un comunicado, la Unión de Productores Empacadores e Industriales del Limón del Valle de Apatzingán anunció el inicio de un paro general hasta que el gobierno les brinde las garantías de seguridad y protección que requieren para llevar a cabo el trabajo en las huertas y empacadoras que se encuentran instaladas en el municipio.

La advertencia de suspender la venta del limón hacia otros estados del país e incluso la exportación a Estados Unidos se debe al cobro de la cuota de dos pesos por kilo, uno que tiene que pagar el empacador y otro que debe cubrir todos los días el cortador del cítrico, pero también, remarcaron la ausencia de condiciones de seguridad en la Tierra Caliente tras la violencia criminal.

No es la primera vez que se presenta una suspensión de los limoneros de la región de la Tierra Caliente, en agosto del año pasado por las mismas razones de inseguridad, alrededor de 800 de los dos mil 500 productores que hay en el Valle de Apatzingán paralizaron las actividades del corte y empaque de la fruta, por lo que el gobierno de Michoacán tuvo que presentar una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por las amenazas y extorsiones del crimen organizado hacia este sector.

En Apatzingán existen cerca de 70 mil hectáreas destinadas al cultivo de este cítrico que, junto a los municipios de Aguililla, Buenavista, Múgica, Parácuaro y Tepalcatepec, producen 670 toneladas de limón al año, que ubica a la región de Tierra Caliente como la primera productora a nivel nacional.

El secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña aseguró que por ahora no se ha llevado a cabo el paro general como se anunció a través de las redes sociales, ya que según el trabajo se realiza sin dificultades en los municipios de Tepalcatepec, La Huacana, Múgica y Parácuaro.

El encargado de la política interna de Michoacán, confirmó que en Apatzingán sólo cinco grandes empacadoras de limón tuvieron que suspender el empaque del cítrico por la violencia y el cobro de las cuotas del crimen organizado, mientras que en el caso de Buenavista, Tomatlán, comentó que el 80 por ciento de las empresas trabajan de manera normal y el resto con algunas dificultades.

El crimen organizado exige las cuotas, bloquea carreteras y quema comercios para generar pánico en la población

Torres Piña adelantó que "hay un operativo permanente en la región de la Tierra Caliente en Michoacán para brindar condiciones a los empacadores y cortadores del cítrico", además de adelantar que hoy se llevará a cabo una reunión con los productores y elementos de la 43 Zona Militar de Apatzingán con la finalidad de que se refuercen los operativos y se evite un cierre definitivo de la producción del limón.

La Secretaría de Seguridad de Michoacán arrancó un operativo por tierra y aire para preservar la tranquilidad de los trabajadores que se encuentran en los procesos de producción del sector citrícola mediante puestos de control itinerantes, así como recorridos en Apatzingán.

Guadalupe Mora, hermano del fundador de las autodefensas en La Ruana, Hipólito Mora Chávez, denunció que el cobro de las cuotas para los limoneros no se ha resuelto por ninguna autoridad, ni la estatal ni la federal, y por ello, las diferentes expresiones de hartazgo por parte de los productores y cortadores.

Acusó que las autoridades de Michoacán están "coludidas" con los criminales al permitir el cobro de derecho de piso.

"Le exigimos a las autoridades del estado y al federal que ya acaben con esas cotas de limón, que hagan su trabajo, porque no lo quieren hacer y ya necesitamos que se quite esa plaga que están chingando aquí en todo Tierra Caliente", subrayó.

Tanto Guadalupe Mora como su hermano, Hipólito Mora asesinado en junio del año pasado, habían denunciado los cobros de piso y las extorsiones generadas por los grupos del crimen organizado, principalmente de Los Viagras, que controlan los municipios de Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec.

> ***"Hay un operativo permanente en Tierra Caliente para brindar condiciones a empacadores"***
>
> **CARLOS TORRES PIÑA**
> SECRETARIO DE GOBIERNO DE MICHOACÁN

El presidente municipal de Buenavista, Sergio Báez Torres, dijo que se deben presentar las denuncias por las extorsiones sufridas.

VIAJÓ A EU A VACACIONAR, ASEGURA

La *4T* respalda a Rocha Moya

IVÁN MEDINA /EL SOL DE SINALOA



Rubén Rocha Moya habló del tema ayer en conferencia de prensa

El presidente López Obrador y 29 gobernadores actuales y electos respaldaron al mandatario de Sinaloa ante los señalamientos de *El Mayo* Zambada

JORGE SALCEDO Y ESTEFANÍA LÓPEZ
El Sol de Sinaloa

CULIACÁN. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como los 29 gobernadores y gobernadoras electos de la *4T* respaldaron a Rubén Rocha Moya, mandatario de Sinaloa, ante los señalamientos que hizo Ismael *El Mayo* Zambada sobre una supuesta reunión a la que fue invitado con el gobernador y el exrector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesió Cuén, asesinado el 25 de julio, el mismo día que el capo fue detenido por autoridades de Estados Unidos.

"Cuando me pregunta sobre mi opinión, pues le digo: El que nada debe, nada teme, y te felicito, hay que dar a conocer todo lo que sabes sobre este asunto. Y dio a conocer que, en efecto, él no estaba en Sinaloa, andaba creo que en Los Ángeles con su familia", dijo el Presidente ayer en su mañanera.

"Pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha con esta persona detenida el pasado 25 de julio. La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal", afirma el comunicado firmado por los mandatarios de los partidos que integran la *Cuarta Transformación*.

El sábado pasado se hizo pública una carta en la que *El Mayo* Zambada afirma que el día de su detención fue invitado por Joaquín Guzmán López para reunirse con Rocha Moya y con el exrector de la Autónoma de Sinaloa y diputado electo Héctor Melesio Cuén. Según Zambada, Melsio Cuén fue asesinado ese día en el lugar de la reunión, y no en una gasolinera como informó la Fiscalía local.

Dicha versión fue negada por el gobernador de Sinaloa, quien el sábado declaró que él no sostiene reuniones con el crimen organizado y que no se encontraba en México cuando se dieron los hechos referidos. "No tenemos complicidad con nadie", aseguró.

Ayer en conferencia, el mandatario sinaloense detalló que viajó a Estados Unidos para tomar unas vacaciones en un avión prestado por el empresario Jesús Vizcarra, presidente de las empresas SuKarne y Salud Digna.

"Salí por razones de que quería yo vacacionar. Pero nunca ni por aquí me pasaba que pudiera ocurrir un fenómeno como eso", aseveró.

Explicó que su hijo Rubén y Jesús Vizcarra tienen una amistad de muchos años por pertenecer al gremio empresarial y que, por tal motivo, el avión fue prestado, pero tanto él como su hijo tienen la capacidad de rentar un avión, ya que cuentan con el dinero para hacerlo.

"Es una amistad que habíamos cultivado desde que él fue presidente del patronato del Hospital Civil y yo era rector y ahora ellos (su hijo y Vizcarra) tienen amistad, Rubén es un empresario y Jesús es un empresario y tienen esa posibilidad, él se lo prestó, no lo renté", dijo.

La versión fue negada por el gobernador de Sinaloa, quien el sábado declaró que él no sostiene reuniones con el crimen organizado y que no se encontraba en México

Rocha Moya dijo también que desconocía que el comandante de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, José Rosario Heras López, era miembro del equipo de seguridad de Ismael *El Mayo* Zambada, como mencionó en su carta el capo.

La Fiscalía General de Sinaloa dio a conocer el video del asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda, con quien presuntamente se reunirían el gobernador y *El Mayo*.

En el video se aprecia como la Ford Raptor 2024 de Cuén Ojeda llega de sur a norte, el conductor abre la puerta y nuevamente la cierra. Dos sujetos en motocicleta se acercan a la puerta del pasajero y presumiblemente dispararon al exrector de la UAS cuatro veces.

El video desestima la teoría de que el asesinato se fue motivado por el robo de la camioneta del exrector, versión que según la fiscal general, Sara Bruna Quiñónez, fue dada por el conductor de la misma, Fausto Corrales Rodríguez, hijo del líder del Partido Sinaloense.

COMUNICADO
MANDATARIOS DE LA 4T

"Pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha con esta persona detenida el pasado 25 de julio. La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal"



AGENDA CONFIDENCIAL
LUIS SOTO

Alito confía en los genes perdidos

El "nuevo presidente" del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, para el periodo 2024-2028, Alejandro Moreno, confía en que "con el prestigio, la casta y el gen ganador" del tricolor, va a poder resolver una serie de tareas que él mismo se autoimpuso.

¿Quién le habrá hecho creer a *Alito* que los genes del priismo eran eternos? ¿Quién le habrá vendido la idea de que el PRI sigue siendo capaz de disfrazarse, de adecuarse a los tiempos cambiantes, de echar mano de su capacidad camaleónica para adquirir distintos aspectos de acuerdo con las necesidades de cada época, como lo hizo durante más de 70 años ininterrumpidos que gobernó al país? Preguntan los observadores políticos objetivos e imparciales, quienes insisten en que después de la "madriza" que Morena le puso el pasado 2 de junio, al tricolor lo "mataron bien muerto".

Alito reconoció el domingo que "la elección del 2 de junio impuso la obligación de replantear el rumbo". ¡Pues parece que el único rumbo que le queda al tricolor es la fosa común! Apuntan los observadores. El mismo personaje lo reconoce, pero se niega a aceptarlo cuando declara: "No vamos a ocultar que el partido se encuentra en la posición más compleja que hemos tenido en nuestra historia. Tampoco negaremos que el partido ha perdido terreno, apoyo popular y cargos de representación". ¿Y entonces?

"No podemos ni debemos sucumbir ante el fatalismo, ni a los ataques, ni a los malos augurios de quienes por años han deseado ver al PRI tocar el fondo y el abismo", afirma el multicitado. Pero una de esas tantas mentes cochambrosas que existen en la organización le recuerdan: No está en el fondo ni en el abismo; está en el infierno a donde lo mandaron millones de personas a las que engañó durante varias décadas con el cuento de la prosperidad, y que ahora nada quieren saber del "muertito".

Pero *Alito* insiste: "Hoy, tenemos que partir de la base que nos da el fortalecer y el construir la unidad e impulsar y reconocer la lealtad de los que estamos aquí, y de los millones de priistas que nos dieron su apoyo y su respaldo el pasado 2 de junio. Aquí estamos las y los priistas que conocemos el territorio, que caminamos la calle, que estamos bajo la lluvia, que estamos bajo el sol, que no nos doblamos, que no nos echamos para atrás y que desde aquí le decimos a la militancia: vamos a impulsar el proceso de reflexión más amplio, vamos a regresar y vamos a volver a ganar, porque esa es la mística del Partido Revolucionario Institucional.... no somos pocos y en este momento claro que no somos los que quisiéramos, pero somos suficientes y somos los que vamos a librar al PRI del letargo, de las ataduras del pasado, para llevar a nuestro querido partido a un mejor lugar posible.

"Vamos a trabajar todos los días sin descanso, por ello, como lo señalé, nos llama una reflexión amplia y profunda".

¡Cuánta demagogia, cuánta hipocresía, cuántas mentiras! Exclama el respetable. El Partido Revolucionario Institucional ha muerto y aunque *Alito* haya creado varias comisiones para "resucitarlo", no se producirá el milagro, pronostican.

@LuisSotoAgenda

Juez niega absolución al titular del INM

JORGE MEZA
El Heraldo de Juárez

CD. JUÁREZ. Un juez federal negó ayer liberar de los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y omisión de obligación al comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, por lo que continuará el proceso en su contra por el incendio registrado en la estación migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo del año pasado, donde murieron 40 extranjeros y otras 27 personas resultaron heridas.

Francisco Garduño se presentó en una audiencia solicitada por la defensa, en la que pretendía dar por terminado el juicio que se sigue en su contra mediante la presentación de un plan para la reparación del daño a las víctimas.

Sin embargo, alrededor de las 15:30 horas, el juez declaró improcedente la realización de la audiencia en que se buscaba la suspensión condicional del proceso, ya que dicho recurso fue solicitado por la defensa del comisionado el 22 de noviembre de 2023 y fue resuelto el 24 de enero de este año, donde se negó también la apelación

Por su parte, el abogado Marco Edgar Zavala, representante de las organizaciones de defensa de derechos humanos dentro de las cuales se encuentran Fundación para la Justicia, Derechos Humanos en Acción e Instituto para las Mujeres en la Migración, celebró que la audiencia no se realizara, ya que es lo que estaban solicitando.

Mientras Garduño estaba en los juzgados, afuera, integrantes de organizaciones de derecho humanos realizaron una protesta para exigir justicia.

PROTESTA

ORGANIZACIONES de derechos humanos exigieron justicia por los migrantes muertos en Juárez

EDGAR GARCÍA /EL HERALDO DE JUÁREZ



Francisco Garduño, titular del INM

ROMINA SOLÍS



Claudia Sheinbaum, Emilia Esther Calleja Alor y Luz Elena González

La virtual presidenta electa anunció también que va a incluir a cinco exgobernadores morenistas a su gabinete

NUEVA INTEGRANTE DEL GABINETE

Sheinbaum nombra a Esther Calleja en CFE

JAVIER DIVANY Y RUBÉN ROMERO

Será la primera mujer que estará al frente de esta empresa productiva del estado, en sustitución de Manuel Bartlett

Emilia Esther Calleja Alor fue designada como la próxima directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en sustitución de Manuel Bartlett Díaz, con lo que será la primera vez que una mujer encabece esta empresa productiva del estado.

Calleja Alor, ingeniera electrónica egresada del Instituto Tecnológico de Celaya y con una maestría en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila, fue presentada ayer por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Esther Calleja tiene una trayectoria de más de 21 años en la CFE, donde ha ocupado distintos cargos como superintendente general de una central de generación, termoeléctrica, gerente de proyecto de construcción para una central supervisora técnica en instrumentación y control jefa del departamento de análisis y resultados, jefa del departamento de operación químico y ambiental en el centro nacional de capacitación de Celaya, entre muchos otros cargos.

Acompañada por la próxima secretaria de Energía, Luz Elena González, Claudia Sheinbaum reconoció a Emilia Esther Calleja, de quien dijo ha sido la única mujer directora general en la empresa productiva subsidiaria de CFE y que su trayectoria y experiencia laboral se centra en la operación dentro del proceso de generación de energía y análisis de fallas, procesos de instalación configuración y puesta en servicio de sistemas de gestión ambiental, administración de recursos humanos, materiales y financieras.

54
POR CIENTO de la electricidad será generada por la CFE y 46% por la IP, propuso Sheinbaum

21
AÑOS DE experiencia tiene Esther Calleja en la CFE, donde ha ocupado distintos cargos

La próxima titular de CFE se comprometió a continuar con el legado y trabajo de la administración que concluye y que rescató a la CFE.

Al referirse a la CFE, Claudia Sheinbaum indicó que en el Congreso ya se trabaja para un cambio Constitucional para que se establezca la preponderancia de CFE para la generación y que en el fondo no se considere monopolio a Comisión Federal de Electricidad.

Indicó que la propuesta es que la CFE genere 54 por ciento de la electricidad de los mexicanos y la iniciativa privada 46.

Claudia Sheinbaum Pardo, además, informó que incluirá a cinco exgobernadores morenistas en su gabinete y que en próximos días dirá a qué áreas van.

Señaló que además de Martí Batres, exjefe de gobierno de la Ciudad de México, también estarán los todavía mandatarios Cuitláhuac García, de Veracruz; Sergio Salomón Céspedes, de Puebla; Carlos Merino Campos, de Tabasco y Rutilio Escandón, de Chiapas.

"Todos los compañeros que están dejando sus gobiernos estatales van a participar en el gobierno federal, los he invitado. Es el caso de Martí, el gobernador de Chiapas, el de Tabasco, de Veracruz, el gobernador de Morelos queda en diputados, y el gobernador de Puebla también lo he invitado a participar y ya se los vamos informar pronto para decirles en donde he platicado con ellos y que ya están trabajando en sus distintas áreas".

PRÓXIMA LEGISLATURA

PRI excluye a Beltrones en el Senado

JAVIER DIVANY

Acusa que ha atentado contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido

Los senadores priistas que estarán en la LXVI Legislatura decidieron no admitir a Manlio Fabio Beltrones Rivera dentro de la bancada, pues argumentaron que la decisión está basada en la gravedad de las acciones del priista.

En un comunicado y tras la primera reunión con el dirigente Alejandro Moreno, los legisladores priistas manifestaron que Beltrones Rivera ha atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido.

Además, el sonorense queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido.

Beltrones Rivera es uno de los priistas que impugnó la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal del PRI que permitió a Moreno Cárdenas reelegirse hasta 2028. Por esta acción, el exgobernador de Sonora enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del partido.

Como ilegal y arbitraria calificó el senador electo por Sonora, Manlio Fabio Beltrones su exclusión del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República.

Señaló que la asamblea del pasado domingo es una muestra de que quienes dirigen al partido toman decisiones sin fundamento ni respeto a los estatutos, ya que el proceso de renovación de los lideres no fue apegado a derecho.

"Ahora resulta que disentir, según *Alito*, es ilegal. Ahora resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar, según ellos, contra la unidad del Partido (...) Tengámoslo claro, esta dirigencia no representa la unidad. El PRI de *Alito* debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad", refutó el sonorense.

Dado que existen recursos pendientes de resolver por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que resuelvan la elección de Moreno Cárdenas en la dirigencia del PRI, llamó a la militancia a defender el partido

La dirigencia del tricolor determinó que Manuel Añorve será el próximo coordinador en la Cámara Alta, donde se perfila que el partido tenga unos 15 senadores.

Por otra parte, Rubén Moreira fue ratificado como coordinador de los diputados priistas para la próxima legislatura que comienza en septiembre.

"A la próxima legislatura le tocará analizar y discutir temas de gran relevancia para el país, para los que los priistas deberán, como siempre lo han hecho, pensar, prepararse y actuar conforme a las necesidades del pueblo mexicano", dijo Moreira a través de un comunicado difundido por el Revolucionario Institucional. Con información de Gil Reyes /El Sol de Hermosillo

CORTESÍA: X @PRI_NACIONAL



Priistas eligen a Manuel Añorve como coordinador en el Senado

15

SENADORAS Y senadores conforman el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado

4

AÑOS MÁS estará al frente del PRI Alejandro Moreno Cárdenas tras su reelección

Confirman el triunfo de Lemus

VÍCTOR CHÁVEZ
El Occidental

GUADALAJARA. El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ratificó el triunfo de Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano (MC), en la elección por la gubernatura del estado.

En una sesión a puerta cerrada y con un fuerte resguardo de policías antimotines, el pleno del tribunal resolvió que Morena no pudo acreditar los señalamientos de irregularidades y fraude en la elección a gobernador.

"Con independencia de que no se hayan acreditado las irregularidades alegadas por el actor, en cualquier caso las mismas no serían determinantes, toda vez que como ya se dijo la diferencia entre primero y segundo lugares fue superior al cinco por ciento", señaló el Tribunal Electoral local.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

"La diferencia entre primero y segundo lugares fue superior al cinco por ciento"

Eduardo Almaguer, representante de Morena, dijo que le avisaron de la sesión dos horas antes y cuando llegó las instalaciones del Tribunal ya habían sido rodeadas con rejas "porque van a resolver en favor del fraude".

A Morena le quedan dos instancias a nivel federal para impugnar la elección, las salas regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y deberá resolverse antes del 6 de diciembre, fecha en que asume el cargo el nuevo gobierno.

El tribunal electoral de Jalisco también confirmó el triunfo de la emecista Verónica Delgadillo como presidenta municipal de Guadalajara y de la morenista Laura Imelda Pérez Segura, en San Pedro Tlaquepaque, por lo que se emitirán sus constancias de mayoría y puedan asumir sus cargos el 1 de octubre entrante.

CAPTURA DE VIDEO



Tribunal Electoral resuelve a puerta cerrada y en paquete las elecciones de Jalisco y Guadalajara

TEPJF

Validan elección presidencial

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó durante su sesión del Pleno de ayer que es válida la elección presidencial y desechó la impugnación de la excandidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Se prevé que con esta decisión, durante la sesión del Pleno de mañana se declare valida la elección presidencial que da la victoria a Claudia Sheinbaum Pardo y que eventualmente se le entregue la constancia como Presidenta electa de la República.

Los magistrados del Tribunal Electoral federal, por unanimidad, decidieron desestimar las demandas de la oposición en contra del proceso electoral presidencial porque los quejosos "no demostraron" que los actos impugnados "estuvieran dirigidos contra una única fuerza política o que hubieran afectado los resultados de la elección presidencial". **Rafael Ramírez**

VIENE A LA CPAC 2024

Anuncian asistencia de Milei a evento conservador en México

VICTOR HUGO RICO y EFE

La visita se da en medio de una serie de desencuentros con el presidente Andrés Manuel López Obrador

El presidente de Argentina, Javier Milei, participará en la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, por sus siglas en inglés), el mayor y más influyente foro de movimientos de derecha del mundo, que se realizará el 24 de agosto en la capital mexicana, informaron ayer los organizadores del evento.

"El presidente de la República Argentina, Javier Milei, ha confirmado su participación en la Conservative Political Action Conference (CPAC) de México, que se llevará a cabo el próximo 24 de agosto", señaló un comunicado del equipo de prensa del mexicano Eduardo Verástegui, actor y activista que organiza la conferencia.

La visita de Milei se da en medio de una serie de desencuentros entre él y el presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes han sostenido una escalada de ataques verbales desde que el ultraderechista ganó en agosto de 2023 la primera vuelta de las elecciones presidenciales argentinas.

En plena campaña electoral, se lanzaron sus primeros dardos, cuando el mexicano criticó a Milei por sus ataques al papa Francisco y lo tachó de "facho conservador".

Tras la victoria definitiva de Milei, López Obrador volvió a la carga y consideró que los argentinos se habían metido "un autogol" al elegirlo.

"Yo no estoy de acuerdo, aunque respeto la decisión de los pueblos, con los gobiernos de derecha. No estoy de acuerdo con los gobiernos clasistas, racistas, no estoy de acuerdo con la hipocresía que es lo que caracteriza a la derecha en el mundo", atizó AMLO.

En una entrevista en *CNN*, Milei inició el contraataque y consideró al mandatario mexicano "un ignorante" y también arremetió contra la entonces candidata presidencial Claudia Sheinbaum y el partido Morena.

"El populismo que ellos tanto ponderan, el socialismo del Siglo XXI, a los argentinos les costó el 80 por ciento de sus ingresos (...) yo no sé si los socialistas odian más la evidencia empírica o el agua", dijo.

REUTERS



El presidente de la República Argentina, Javier Milei

"El populismo que ellos tanto ponderan, el socialismo del Siglo XXI, a los argentinos les costó el 80 por ciento de sus ingresos"

PRIMERA VEZ

EN 2022, el evento se realizó por primera vez en México, donde el líder más visible es el actor y productor Eduardo Verástegui

Según la información de la CPAC, Milei presentará "un firme mensaje sobre la imperiosa necesidad de seguir luchando por la libertad en América Latina y el mundo".

El texto anticipó que su discurso será uno de "los momentos culminantes del evento, atrayendo la atención de líderes conservadores y defensores de la libertad en toda la región".

La edición 2024 de la CPAC México se realizará en el Hotel Presidente Intercontinental, en Polanco, Ciudad de México, donde Milei abordará la importancia de la "defensa inquebrantable" de los derechos individuales, la reducción del tamaño del Estado y la promoción de un sistema económico basado en la libertad de mercado.

"Su mensaje está destinado a resonar profundamente entre los líderes y ciudadanos que buscan un futuro basado en principios sólidos de libertad", acotaron los organizadores.

La CPAC es una conferencia política anual en la que se dan cita actores sociales que enarbolan posturas conservadoras en Estados Unidos y se considera uno de los brazos políticos del candidato presidencial Donald Trump de cara a las elecciones en Estados Unidos.

En 2022, el evento se realizó por primera vez en México, donde el líder más visible es el actor y productor Eduardo Verástegui, quien buscó la candidatura presidencial independiente en 2024, pero no consiguió apoyo suficiente.

Reclaman a la SEP por alimentos chatarra

ELIZABETH RÍOS
El Sol de Toluca

TOLUCA. A 14 días de iniciar el Ciclo Escolar 2024-2025, El Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) presentaron un recurso de amparo en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por su incumplimiento de la Ley al no publicar los nuevos Lineamientos de Alimentos y Bebidas en las Escuelas, toda vez que el 17 de junio pasado se cumplió el plazo para su entrada en vigor.

En conferencia de prensa, miembros de esa organización sostuvieron que, reiterativamente, la SEP no ha logrado cumplir con los lineamientos establecidos en materia alimentaria dentro y fuera de las escuelas mexicanas, mismos que han sido sometidos a distintos cambios por errores en su redacción, por lo cual, la de este año sería la tercera versión.

Alejandro Calvillo, integrante de El Poder del Consumidor, comentó que los alimentos que se comercializan al interior y exterior de los planteles educativos tienen un alto impacto negativo en la alimentación y salud de las y los estudiantes, pues generalmente se trata de comida chatarra y bebidas azucaradas, que lejos de aportar nutrientes a los niños y niñas, contribuye al desarrollo de padecimientos como la obesidad, sobrepeso y diabetes infantil.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Vendedora de frituras en la Alameda

UNAM

Aconsejan el uso de cubrebocas

La circulación del virus Covid-19 y el número de casos han aumentado en las últimas semanas, por lo que la UNAM recomendó usar cubrebocas en espacios cerrados.

A través de un comunicado, el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes informó que en las últimas semanas ha habido un incremento en los contagios de Covid-19, y aunque eso no representa una situación de alarma.

Al corte del 27 de julio, la Secretaría de Salud contabilizó 10 mil 217 casos de Covid-19 en nuestro país en lo que va del año, lo que significó una reducción de 31 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

El Boletín Epidemiológico reporta que en la semana del 21 al 27 de julio hubo 948 contagios confirmados de Covid-19. **Jorge Salcedo**

COFEPRIS

Alertan sobre Lutevid

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó a la población sobre el producto conocido como Lutevid en cápsulas, ya que carece de registro sanitario para su consumo humano. "Este producto se atribuye propiedades terapéuticas para mejorar la agudeza visual, fortalecer la retina, regular la presión ocular y recuperar la visión clara y tridimensional, entre otras. Estas afirmaciones no corresponden a un suplemento alimenticio, lo cual incumple lo establecido en la Ley General de Salud", informó la dependencia a través de un comunicado.

Cofepris explicó que Lutevid se comercializa a través de plataformas en línea y redes sociales, donde se publicita como medicamento innovador, por lo que llamó a las personas a no comprarlo ni consumirlo ya que puede tener consecuencias negativas en la salud de las personas. **Alejandro Suárez**

VERACRUZ

La sequía pega a las cosechas

XALAPA. Las plantaciones de plátano en el estado resienten las afectaciones causadas por las sequía de este año; de las más de 15 mil hectáreas que hay en la entidad, más de 90 por ciento se encuentran con pérdidas, dijo el presidente del Sistema Producto Plátano de Veracruz, Sergio Grayeb Contreras.

En entrevista, detalló que las plantas de plátano están integradas en 70 por ciento por agua y 30 por ciento por tallo, hojas y, por supuesto, racimos. Sin embargo, a causa de los calores extremos y de la sequía, las plantaciones no absorbieron el agua necesaria para crecer. **Miguel Salazar** /Diario de Xalapa

AVISO NOTARIAL

1/2

Por escritura número 46,952 de fecha 12 de agosto de 2024, ante mí los señores MARÍA CECILIA CANO DE MIER, DAVID JAVIER CANO DE MIER y JAVIER ROBERTO CANO DE MIER reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora ESTELA DE MIER Y CUERVO igualmente conocida con los nombres de ESTELA DE MIER Y CUERVO DE CANO y ESTELA DE MIER CUERVO, aceptaron la herencia y la primera de las nombradas también aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024.



DR. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY
Notario Público Número 193 de la Ciudad de México

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

EDICTOS

En los autos del Juicio de amparo directo D.C. 708/2023-13, promovido por VOSER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada Mónica Lizeth Rodríguez González y por TOLSE LINER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su administrador único Sergio Eduardo Torreblanca López, contra la sentencia de treinta de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 221/2024, de su índice; por auto de presidencia de ocho de julio de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a la tercera interesada OSTERMAN PLASLICS DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de quien legalmente la represente por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario de la Federación y en el periódico "El Sol de México" a fin de que comparezca a este juicio defender sus derechos en el término de treinta días contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación en términos del artículo 181 de la ley de amparo; por lo que queda a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal colegiado, copia simple de la demanda de amparo, apercibido que de no apersonarse en el junio de amparo, las ulteriores notificaciones aún aquellas de carácter personal, se harán por medio de lista, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la ley de Amparo.

Ciudad de México doce de julio de dos mil veinticuatro.
La Secretaria de Acuerdos del Décimo Tercer Tribunal del Primer Circuito.
Lic. Lucero Ramírez Márquez.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Quinto Civil de Proceso Escrito.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de YAIZA INTERNACIONAL, S.A DE C.V., expediente número 2320/2021, se dictaron dos autos, que en su parte conducente dicen: " a ocho de julio del dos mil veinticuatro", "... por las razones que indica, se precisa la parte conducente del auto que indica, donde por error involuntario, se señaló: "... Ciudad de México, a cinco de junio de mayo de dos mil veinticuatro...", siendo lo correcto: "...Ciudad de México, a cinco de junio de dos mil veinticuatro...", asimismo en igual auto, por error se señaló: "...Como se pide, se da cuenta con el escrito presentado el veintidós de marzo del presenta año y se da cuenta...", siendo lo correcto: "...Como se pide, se da cuenta con el escrito presentado el veintidós de marzo del presente año y se da cuenta..."; finalmente, donde por error, se señaló "...DOS VECES EN TRES DÍA EN TRES DÍAS, en el...", siendo lo correcto: "...DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el..." Siendo este proveído parte íntegra de aquel ["...a cinco de junio de dos mil veinticuatro", "... Con el escrito de la parte actora, mediante el cual promueve INCIDENTE DE ACTUALIZACION DE INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS, con fundamento en los artículos 1068 bis, 1349 y 1404 del Código de Comercio, SE ADMITE A TRÁMITE. Con las copias simples exhibidas, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA para que dentro del plazo de TRES DÍAS manifiesten lo que a su derecho corresponda... En atención a que, a la demandada YAIZA INTERNACIONAL, S.A DE C.V., se le emplazó por edictos, notifíquese PERSONALMENTE A LA DEMANDADA, mediante un extracto de este auto, por edictos, los que deben publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico EL SOL DE MÉXICO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio. Para que en el plazo de TRES DÍAS pase a recoger las copias de traslado respectivas, una vez que las recoja o que trascurra dicho plazo, iniciara el computo de TRES DÍAS para que de contestación al INCIDENTE señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y todas las notificaciones, que de ahí en adelante deban hacérsele, le surtirán efectos a través del boletín judicial, incluyendo las de carácter personal..." Con motivo de lo anterior, quedan las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos "B" de este juzgado, sito en AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 230, PISO 18, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUAREZ, C.P. 03800 CIUDAD DE MEXICO.

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. LUIS FERNANDO SANTES TERRONES

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

TERCERO INTERESADO: ERICK JAVIER CAZARES PEREZ.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: en los autos del juicio de amparo **186/2024**, del índice del **Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, derivado del **juicio oral mercantil 577/2023-1**, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, se le señaló como parte tercera interesada y, toda vez que **por acuerdo de siete de junio de dos mil veinticuatro**, **se ordenó su emplazamiento por medio de edictos**, que deberán publicarse por **tres veces de siete en siete días**, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en relación al artículo 27 fracción III inciso b) de la Ley de Amparo, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer los derechos que le correspondan, con el **apercibimiento** que de no comparecer, se procederá en términos de lo dispuesto en el artículo 26 fracción III de la Ley de Amparo; por lo que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda de garantías promovida por **BBVA Seguros México, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero BBVA México**, por conducto de su apoderado legal Luis Villana Zúñiga.

De igual forma, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; asimismo se le informa que podrá solicitar acceso al expediente electrónico, así como la realización de notificaciones vía electrónica, y presentar promociones con su Firma Electrónica a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, y se le exhorta para que transite a la modalidad de juicio en línea, así como a respetar las medidas de sana distancia en caso de que acuda al órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, siete de junio de dos mil veinticuatro.
Atentamente
Juez Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.
Lic. Arnulfo Moreno Flores.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 23 de abril de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/MAT/0000481/2024**, iniciada por los delitos artículo 376 bis del código penal federal en la que se decretó el aseguramiento del siguiente vehículo: CAMIONETA MARCA FORD, MODELO EXPLORER, DE COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN KVG 0118 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1FM5K7B82EGB67742, AÑO 2014 **2.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/CD. VIC/0001590/2023**, iniciada por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la que se decretó el aseguramiento del vehículo AUTOMOVIL MARCA MERCURY, MODELO GRAND MARQUIS, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 2MEFM74W53X637654, DE ORIGEN EXTRANJERO (CANADA) Y AÑO MODELO 2003, por ser instrumentos del delito investigados, **3.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/CD. VIC/0002132/2023**, iniciada por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la que se decretó el aseguramiento del vehículo AUTOMOVIL MARCA DODGE, MODELO CHARGER SE, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 2C3CDXBG3EH356728, DE ORIGEN EXTRANJERO (CANADA) Y AÑO MODELO 2014 **4.-** Carpeta de Investigacion **FED/TAMP/MAT/0000202/2024**, iniciada por los delitos ARTICULO 83 QUIN FRACCIÓN II Y ARTICULO 83 QUAT FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS en la que se decretó el aseguramiento del siguiente vehículo CAMIONETA MARCA CHEVROLET, MODELO SILVERADO 1500 WORK TRUCK DE COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3GCNAAED4NG604769, AÑO 2022. **5.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0000285/2024**, iniciada por el delito previsto en el ARTICULO 399 CUANDO POR CUALQUIER MEDIO SE CAUSEN DAÑO, DESTRUCCIÓN O DETERIORO DE COSA AJENA, O DE COSA PROPIA EN PERJUICIO DE TERCERO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES DEL ROBO SIMPLE DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, en la que se decretó el aseguramiento del siguiente vehículo: UNA CAMIONETA MARCA CHEVROLET, MODELO SILVERADO 1500, AÑO MODELO 2001, DE COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN GLH 9683 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE SERIE 1GCEC19T11Z118376 **6.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0002923/2023**, iniciada por el delito, posesión de cartuchos y cargadores del uso exclusivo del ejército armada y fuerza aérea nacional, previsto y sancionado en el artículo 83 quat fracción ii y 83 quin fracción ii todos del código Penal Federal, en la que se decretó el aseguramiento de CAMIONETA MARCA JEEP, MODELO GRAN CHEROKEE LAREDO, DE COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN CYX3871 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NIV 1J4G248S7YC125314, DE ORIGEN EXTRANJERO (E.U.A.) Y AÑO MODELO 2000 **7.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000372/2024**, iniciada por el delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de una Camioneta de la marca Chevrolet, modelo Tahoe LS, color gris, modelo 2011, sin placas de circulación, con número de identificación vehicular 1GNSCAE09BR189302 **8.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000227/2024**, iniciada por el delito, VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de 01 (UNA) CAMIONETA MARCA CHEVROLET, MODELO SILVERADO 1500 LT, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1GCPWCED6KZ143561, DE ORIGEN EXTRANJERO (E.U.A.) Y AÑO MODELO 2019, **9.-** Carpeta de Investigacion **FED/TAMP/NVO.LAR/0002276/2022**, iniciada por el delito de de LESIONES PREVISTO EN EL ARTICULO 288 DEL CODIGO PENAL FEDERAL, PORTACION DE ARMAS DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO, ARMADA Y FUERZA AÉREA, PREVISTO Y SANCIONADO EN EL ARTICULO 83, FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la cual el 24 de octubre se decretó el aseguramiento de UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CHEVROLET, SILVERADO, COLOR GRIS OBSCURO, MODELO 2015, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 3GCUKREC5FG377477, VEHÍCULO HONDA CIVIC, COLOR AZUL, MODELO 2008, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN JKL2555 DE TEXAS, CON NÚMERO DE SERIE 2HGFG12658H554852, VEHÍCULO NISSAN MURANO, COLOR AZUL MARINO, MODELO 2005, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE JN8AZ08T35W318132, VEHÍCULO TIPO CAMIONETA FORD F150, COLOR ARENA, MODELO 2001, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 1FTRW07W11KD94078, VEHÍCULO TIPO CAMION DE PASAJEROS, COLOR BLANCO, CON FRANJA ROJA, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, MARCA INTERNATIONAL, EL CUAL PRESENTA ENGOMADOS ZYL-76-11 Y ZYG8236, CON NÚMERO DE SERIE E5HN9424BB , VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DODGE RAM LIMITED, COLOR BLANCO, MODELO 2019, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 3C6UR5SJ9KG632172. **10.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/NVO.LAR/00002967/2023**, iniciada por el delito, VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de 01 VEHÍCULO MARCA HYUNDAI, TIPO SUV TUCSON, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN SDK401C, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE SERIE 5NMJB3AE2PH224262. **11.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/MIAL/0000814/2024**, iniciada por el delito, VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, en la que se decretó el aseguramiento de 01 (UN) AUTOMOBILE MARCA FORD CROWN VICTORIA, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION BWB7321 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 2FAFP71W24X119523, DE ORIGEN EXTRANJERO (CANADA) Y AÑO MODELO 2004. **12.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/MIAL/0000613/2024**, iniciada por el delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, previsto y sancionado en el (los) artículo (s) 83 Fracción III, 83 Quat Fracción II, 83 Quin Fracción II, artículo 364 Fracción I del Código Penal Federal en la cual el 10 de marzo del 2024, se decretó el aseguramiento de **a)** CAMIONETA JEEP GLADIATOR MOJAVE, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN AG7THK4 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1C6JJTEG8ML554794, VEHÍCULO DE ORIGEN EXTRANJERO (E.U.A.) Y AÑO 2021 CON BLINDAJE DE AGENCIA, **b)** CAMIONETA MARCA RAM LARAMIE SPORT HEMI 1500 5.7L, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1C6SRFJT5MN078252, VEHÍCULO DE ORIGEN EXTRANJERO (E.U.A.) Y AÑO 2021, CON BLINDAJE DE AGENCIA, **c)** CAMIONETA FORD MODELO F-150 RAPTOR, COLOR VINO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1FTFW1RGXHFA78700, VEHÍCULO DE ORIGEN EXTRANJERO (E.U.A.) Y AÑO 2017, CON BLINDAJE DE AGENCIA Y ARTESANAL, por ser **instrumentos** del delito investigados.- - - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación con domicilio en carretera Reynosa Monterrey km 211+500 colonia Loma Real de Jarachina, Código Postal 88730, en Reynosa Tamaulipas.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TITULAR DE LA FISCALIA FEDERAL EN TAMAULIPAS.
MTRO. ERNESTO C. VASQUEZ REYNA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
DESPACHO DEL C FISCAL
EDICTO

CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA, A VEINTISEIS DE MARZO DE 2024

PROPIETARIOS POSEEDORES INTERESADOS O REPRESENTANTES LEGALES A EFECTO DE ENTERARLOS QUE SE PONE A DISPOSICION UNA COPIA DEL REGISTRO DE ASEGURAMIENTO ACERCA DE
UN VEHICULO MARCA FORD LINEA ECONOLINE TIPO VAGONETA MODELO 2006 COLOR BLANCO SERIE 1FMRE11W16DB09533 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0000533/2019
UN VEHICULO MARCA CHEVROLET LINEA TRAIL BLAZER TIPO VAGONETA MODELO 2003 COLOR NEGRO SERIE 1GNDT13S632209628 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0002336/2017
UN VEHICULO MARCA FORD LINEA FIESTA TIPO SEDAN MODELO 2018 COLOR BLANCO SERIE 3FADP4AJ1JM129297 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0001576/2019
UN VEHICULO MARCA INFINITI LINEA QX4 TIPO VAGONETA MODELO 2001 COLOR GRIS CON MOLDURAS DORADAS SERIE JNRDR09Y61W215669 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0002521/2019
UN VEHICULO MARCA CHEVROLET LINEA SONIC TIPO SEDAN MODELO 2014 COLOR GRIS SERIE 1G1JE5SH4E4173745 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/NCG/0000181/2021
UN VEHICULO MARCA FORD LINEA FIESTA TIPO SEDAN MODELO 2001 COLOR GUINDA SERIE 3FABP04B51M103256 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0001251/2019
UN VEHICULO MARCA FREIGHTLINER SIN LINEA TIPO TRACTOCAMION MODELO 1993 COLOR AZUL SERIE 1FUWDCXA3PH437039 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0001904/2018
UN VEHICULO MARCA FRUEHAUF SIN LINEA TIPO CAJA SECA MODELO 1992 COLOR BLANCO SERIE 1H2V0482XNE033933 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0001904/2018
UN VEHICULO MARCA LINCOLN LINEA AVIATOR TIPO VAGONETA MODELO 2004 COLOR BLANCO SERIE 5LMEU68H84ZJ00560 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0000122/2019
UN VEHICULO MARCA FORD LINEA FOCUS TIPO SEDAN MODELO 2003 COLOR ROJO SERIE 1FAFP38383W180117 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/NCG/0001187/2018
UN VEHICULO MARCA HYUNDAI LINEA ELANTRA TIPO SEDAN MODELO 2017 COLOR NEGRO SERIE KMHD84LF8HU194281 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0002140/2017
UN VEHICULO MARCA CHEVROLET LINEA COBALT TIPO SEDAN MODELO 2006 COLOR AZUL SERIE 1G1AK55F967606379 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0001477/2018
UN VEHICULO MARCA FORD LINEA FIESTA TIPO SEDAN MODELO 2011 COLOR NEGRO SERIE 3FADP4BJ2BM165300 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0002838/2019
UN VEHICULO MARCA FORD LINEA RANGER TIPO PICK UP MODELO 2002 COLOR ROJO SERIE 1FTYR10D42TA64223 ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0000030/2016
UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET GENERAL MOTORS LINEA SILVERADO TIPO PICK UP CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEK19T5YE114416 MODELO 2000 VEHICULO AMERICANO ASEGURADO EN REGISTROS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE INVESTIGACION FED/CHIH/JUA/0002465/2019

PRESENTE

EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 Y 102 APARTADO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE NOTIFICA QUE SE PONE A DISPOSICION DE LOS PROPIETARIOS POSEEDORES INTERESADOS O REPRESENTANTES LEGALES UNA COPIA DEL REGISTRO DE ASEGURAMIENTO ACERCA DE LOS VEHICULOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA ASIMISMO SE APERCIBE A LOS PROPIETARIOS POSEEDORES INTERESADOS O REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE SE ABSTENGAN DE EJERCER ACTOS DE DOMINIO SOBRE EL BIEN ASEGURADO IGUALMENTE SE APERCIBE QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR MEDIO DEL PRESENTE EL BIEN CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL

ATENTAMENTE
EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
MTRO RAMON ERNESTO BADILLO AGUILAR

SUPREMA CORTE

Llaman a preservar confianza

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró que la independencia y la responsabilidad son elementos fundamentales para fomentar la confianza de la sociedad en sus jueces.

"Preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad. La independencia judicial es un derecho de todas las personas, es un derecho del pueblo", dijo durante la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial.

El representante en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, señaló que para que una decisión sea justa debe basarse en los hechos y estar ligada con el derecho. **Jorge Salcedo**

NUEVO LEÓN

Aprueban a finalistas para fiscal

MONTERREY. El Congreso de Nuevo León aprobó cuatro finalistas aspirantes a la titularidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado, cuya lista de nombres será enviada al gobernador Samuel García, quien tendrá un plazo de cinco días para regresar una terna al Poder Legislativo a fin de que determine quién asumirá el cargo que ocupa actualmente Pedro Arce Jardón como encargado de la FGJE desde octubre del 2022.

La lista la conforman el propio Pedro Arce Jardón, además de Genaro García de la Garza, exsecretario de Ayuntamiento de Monterrey; Guadalupe Saldaña Vargas, extitular de la Agencia Estatal de Investigaciones de Nuevo León; y Alberto Barrera Cantú, vicefiscal. **David Casas**/Corresponsal

QATAR

Manuel Guerrero queda libre

Manuel Guerrero Aviña, el ciudadano británico-mexicano que quedó preso en Qatar por ser homosexual, fue liberado de manera definitiva tras concluir el proceso judicial que enfrentaba en el país de Medio Oriente.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó a través de un comunicado que ayer "el ciudadano británico-mexicano Manuel Guerrero Aviña salió de manera definitiva de Qatar, luego de concluir el proceso establecido por las autoridades de ese país". **Jorge Salcedo**

Fue liberado de manera definitiva tras concluir el proceso judicial en Qatar



EMBARGO POR 418 MDP

SAT retiene entrada de productos chinos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Pantuflas, sandalias, mochilas y ventiladores no acreditaron su legalidad ni volumen, indicó el fisco

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



El SAT decomisó un millón 401 mil 491 piezas provenientes de China

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó más de un millón de productos de procedencia china que representan un valor aproximado de 418 millones de pesos.

De acuerdo con un comunicado, se decomisaron un millón 401 mil 491 piezas entre las que se encontraban pantuflas, sandalias, ventiladores, mochilas, entre otros. La retención fue por no acreditar su estancia y volumen legal dentro del país.

"La mercancía ingresó a territorio nacional sin acreditar su legal estancia y por el volumen de productos, se considera que podría tratarse de uno de los mayores distribuidores de este tipo de mercancías en el país", detalló el SAT en un comunicado.

Según cifras del organismo, entre enero y junio se realizaron 181 revisiones en diversos sectores para su embargo con un valor estimado de mil 600 millones de pesos. Del total de inspecciones realizadas, 62 consistieron en visitas domiciliarias rápidas en los sectores de embarcaciones, maquinaria, muebles, calzado, electrónicos, textiles, automotriz por un monto aproximado de mil 190 millones de pesos.

"Los embargos no sólo son positivos para la población porque se retira mercancía que puede estar alterada y poner en riesgo su salud, sino también porque fomentan un entorno de negocios justo y competitivo",
ERNESTO SANDOVAL
ESPECIALISTA DE LA UNAM

Las 119 revisiones restantes fueron operativos en carreteras, embargando mercancías con un valor de 420 millones de pesos de los sectores de maquinaria, calzado, confección, electrónicos, textiles, juguetes, automotriz y metalurgia.

En mayo, el SAT indicó que tenía en la mira a empresas de paquetería y mensajería que importaban diversas mercancías y buscaban eludir el pago del impuesto general de importación (IGI) y del impuesto al valor agregado (IVA). El señalamiento se dio luego de que detectó que aumentaron las importaciones de ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes, electrónicos, entre otros, en las que participan empresas extranjeras dedicadas a la venta por Internet, plataformas de comercio electrónico, consignatarios y empresas de mensajería y paquetería.

Una de las estrategias para recaudar mayores ingresos, planteada en el Plan Maestro 2024 del SAT, fue instalar 91 puntos de verificación en las principales carreteras del país.

"Los embargos no sólo son positivos para la población porque se retira mercancía que puede estar alterada y poner en riesgo su salud, sino también porque fomentan un entorno de negocios justo y competitivo, lo que a su vez contribuye al bienestar económico del país", dijo Ernesto Sandoval, especialista en propiedad intelectual de la UNAM.

En entrevista, el experto recordó que algunas de las razones por las cuales se puede embargar o decomisar mercancía son porque su introducción al territorio nacional fue por algún punto o medio de transporte no autorizado.

El año pasado, el SAT reportó que los embargos por mercancía extranjera de procedencia ilegal registraron su mayor monto en lo que va del sexenio actual del presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre enero y diciembre del año pasado, el organismo en coordinación con autoridades aduaneras ejecutó 522 embargos por tratarse de productos de procedencia ilícita en el país, los cuales representaron un monto estimado de seis mil 71.1 millones de pesos.

A finales de 2023, **El Sol de México** dio a conocer que el SAT decidió reservar por cinco años toda la información relacionada al contrabando de mercancías, debido a que su divulgación puede poner en riesgo la seguridad nacional y gasto público del gobierno.

Asiáticos dañan competencia

CHRISTIAN RENDÓN / El Sol de León

LEÓN. Un grupo de zapateros se manifestó este lunes para exigir a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que paren la competencia desleal que les generan los productos chinos.

Francisco Ramírez, presidente de la Asociación de la Voz del Pueblo, aseguró que son más de 120 mil empleos los que están en riesgo en San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado y León.

"Si no paramos esto todo el dinero se lo están llevando los chinos y en automático nos están dejando sin recursos aquí en México y eso va a colapsar todo el sistema desde el que vende tortillas en la carnicería, los trabajadores no van a aguantar en mantener dos días de trabajo, entonces a nivel nacional se está colapsando todo", dijo.

El líder zapatero informó que al menos 80 por ciento de la gente que vive en estos municipios se benefician del sector calzado. Comentó que fue a partir del 2019 cuando se percataron de la fuerza que estaba teniendo el mercado asíatico por un decomiso en el Aeropuerto de la Ciudad de México por 500 millones de pesos.

"A partir de ahí nos dimos cuenta que empezaron a llegar poco a poco y cuando llegaron al Centro Histórico a partir de ahí padecimos porque son bodegas grandísimas, no traen un tráiler, no traen un contenedor, traen miles de contenedores tanto es así que se han colapsado hasta las aduanas, no se dan abasto", agregó.



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Cambios en sector marítimo en septiembre, por bloquear cabotaje de EU y Semar, en la mira

La semana pasada **Andrés Manuel López Obrador** habló acerca de la designación de los titulares de Sedena y Marina para el nuevo gobierno. Aunque aseguró se mantendrá al margen para los relevos de **Luis Cresencio Sandoval y José Rafael Ojeda**, adelantó que serán de los últimos. Para las empresas de transporte marítimo los tiempos para esos cambios son importantísimos y corre a su favor que **Ojeda Durán** se mantenga aún muy vigente.

Y es que como le platiqué en su momento, Semar y la Cámara Mexicana del Transporte Marítimo que dirige **Armando Rodríguez** empujan una iniciativa en el Congreso para modificar la Ley de Navegación y Comercio Marítimo. Esta se quedó en el tintero por las elecciones, pero tras el triunfo de Morena con **Mario Delgado** se espera que ocupe un lugar en los expedientes a destrabar por los legisladores.

Aunque volverá a cabildearse, no se cree que haya problemas para su aprobación y bloquear en definitiva los esquemas corporativos engañosos que permiten aquí el cabotaje de extranjeros. Asunto añejo. Se han impuesto los grandes intereses para que operen aquí empresas que en realidad tienen su sede en EU y que depredan el negocio de los mexicanos, por ejemplo en transporte de combustible que es el 80% de la facturación.

Le daba cuenta que la Coordinación de Puertos y Marina de SEMAR a cargo de **Ana Laura López Bautista** ha detectado vía la revisión de los registros que más de un centenar de empresas operaban en el mismo domicilio fiscal. Los que figuran al frente son despachos legales de EU.

SEMAR ya invalidó el registro de la compañía HOS y no se ha quitado el dedo del renglón por parte de la industria para que antes de concluir el sexenio suceda algo similar con otras tres que están en la mira: Harvey Gulf, Tidewater y Harren.

Como quiera con los ajustes al marco legal se cerrará el paso a los esquemas fachada. Veremos.

"PRECIPITADA" LA BAJA DE TASAS Y DÓLAR TREPA A 19.07 PESOS

Diga lo que diga **Victoria Rodríguez** subgobernadora de Banxico respecto a la decisión que se tomó el jueves en cuanto a reducir la tasa de referencia a 10.75%, ésta no gustó a los expertos. La semana pasada los de Banamex a cargo de **Sergio Kurczyn** calificaron la determinación de "inconsistente" y ayer los de CIBanco que lleva Jorge Gordillo la conceptualizaron de "precipitada". Por lo pronto ayer el dólar trepó a 19.07 pesos.

POR MEJORA SALARIAL 8 DE CADA 10 EMPLEADOS, REVELA PWC

PWC que dirige **Ana Paula Jiménez** dará a conocer hoy su "Global Workforce Hopes and Fears Survey 2024" Capítulo México. Un desafío relevante es la inteligencia artificial (IA). El 75% de los entrevistados dijo sentirse preparado para hacerle frente. Hasta se le visualiza como un medio para crecer. En cuanto a la satisfacción laboral mejoró 8% vs 2023, pero 8 de cada 10 encuestados busca una mejora salarial.

FORUM EN LEÓN Y BONOS VERDES SUPERAN 31,000 MDP

Mañana inicia en León la 4° edición del México Carbón Fórum organizada por la BMV de **Jorge Alegría** y el gobierno de Guanajuato. Se trata de empujar esa alternativa de inversión.

En poco más de un año los proyectos han crecido de 243 a 313 y 175 ya lograron su registro para comercializar la reducción de sus emisiones. En 2023 el financiamiento mediante bonos verdes superó 31,000 mdp.

CUMPLE 38° ANIVERSARIO AMACARGA Y CARRERA EN CU

El próximo 1° de septiembre la Asociación Mexicana de Agentes de Carga (AMACARGA) que preside **Juan Pablo Pacheco** celebrará su 38° aniversario.

Esta aglutina a 400 empresas que movilizan 85,000 toneladas de insumos industriales. Los agentes internacionales de carga son nodales en el día a día del comercio exterior. La cereza del pastel de los festejos será una carrera atlética en CU aquí en la capital.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SUPERAN LOS 25 PESOS POR LITRO

Gasolina y diésel repuntan en julio

JUAN LUIS RAMOS

El aumento del precio del petróleo y la volatilidad en el tipo de cambio mantendrán al alza los costos de los combustibles, según analistas

Los mexicanos continuarán viendo alzas en el precio de la gasolina y el diésel ante el incremento que está teniendo el costo del barril de petróleo a nivel mundial y de otros factores externos, indicaron analistas.

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en julio el precio promedio de la Magna fue de 23.91 pesos por litro, un incremento de 8.2 por ciento anual. El precio de la Premium y el Diésel fueron de 25.48 y 25.58 pesos, lo que representó alzas de 4.6 y 7.3 por ciento, respectivamente.

En los tres casos, se trata de los precios más elevados desde 2017, año hasta donde tiene registro la CRE. Si bien la Secretaría de Hacienda podría utilizar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para reducir el impacto del alza mundial del petróleo sobre el precio final de la gasolina que pagan los consumidores, hasta ahora ha mantenido casi por completo el cobro de este impuesto en cada litro de combustible.

LAURA LOVERA



Los consumidores pagan más por casa litro de Premium

Alejandro Montufar, director general de PetroInelligence, comentó que el conflicto en Medio Oriente, una baja en China y el ajuste en tasas del Banco Central de Japón, que provocó un lunes negro en los mercados globales la semana pasada, también tienen un impacto sobre el precio de la gasolina.

En tanto, Abril Moreno, directora de Perceptia21, dijo que la producción nacional de combustibles está prácticamente en el mismo nivel que a inicio de sexenio, lo que no ha ayudado a reducir la importación de combustibles.

Los analistas coincidieron en que el precio de los combustibles también se verán presionados por la incertisumbre de las elecciones en Estados Unidos.

Mexicanos muestran pesimismo

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La confianza de los consumidores mexicanos retrocedió en julio, debido a que tienen bajas exepctativas sobre el futuro de la economía en el corto plazo.

Durante julio, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) presentó un nivel de 46.9 puntos, lo que representó un retroceso mensual de 0.4 puntos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esta caída fue resultado de una contracción en todos los componentes del indicador, principalmente sobre la situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual, que tuvo una baja de 0.7 puntos.

Para los consumidores también empeoró su panorama económico familiar a 12 meses y cómo se ve el país actualmente, respecto a hace un año, pues cada uno de estos rubros presentaron descensos de 0.4 puntos.

Además, tanto la situación económica actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses, así como la posibilidad de comprar muebles, televisores u otros electrodomésticos, disminuyó 0.3 por ciento frente a junio.



EL OBSERVADOR

SAMUEL GARCÍA

¿Y dónde está el banco central?

No se me confundan con el título. El edificio principal del Banco de México sigue en la esquina de Lázaro Cárdenas y 5 de mayo, en el centro histórico de la capital. Allí se ha mantenido desde 1925.

Cuando pregunto por el paradero del banco central lo hago pensando en sus ilustres ocupantes, aquellos que habitan el cuarto y quinto pisos, esos mexicanos que conforman la Junta de Gobierno. Con decirles que, con sus decisiones, ellos prácticamente determinan cuánto vale nuestro peso. Porque un peso de hoy no compra lo mismo que un peso de hace 5 años. O ¿no?

Pregunto por su paradero porque parece que nadie encuentra a tan ilustres personajes. He indagado aquí y allá y nadie sabe dónde andan, cuestión que me tiene muy angustiado porque la doña del mercado ya me pide 35 pesos por una lechuga y ya no digo del aguacate, que anda rozando los 100 pesos (¡ya le rogué que me los ponga a 6 meses sin intereses!). Y de la gasolina mejor ni hablar.

La cuestión es ¿dónde se han metido estos amigos que la patria los reclama en medio de la inmisericorde alza de precios que nos azota desde hace tiempo? ¿No se supone que están para que nuestro disminuido peso por lo menos compre lo que estábamos acostumbrados? ¿no es eso lo que dice nuestra carta magna? Pero ni siquiera doña Victoria, la mandamás y voz autorizada, asoma las narices para dar explicaciones convincentes en medio de la tempestad de precios.

Me dicen (ya saben, siempre hay alguien) que solo habla bajo previo acuerdo (?) y con su respectivo acordeón, no vaya a ser que diga algo que no es. Quizá por rehuye a reuniones con la crema y nata de las finanzas globales. En fin.

En esas búsquedas andaba, cuando la semana pasada nos enteramos de que tres de los cinco miembros de esa honorable Junta, decidieron -de buenas a primeras- dar un volantazo a lo que tibiamente nos habían dicho hasta ahora: Que sus decisiones estarían basadas en datos, en hechos incontrovertibles. Pues fíjense que ya no.

Ahora -dirán- tenemos nuestros propios datos (¿recuerda a alguien?) y nos basaremos en nuestros pronósticos y no en cualquier pronóstico, sino en la inflación subyacente anualizada (*¡¿What?!*). De un plumazo se les olvidó que los precios de los productos básicos (eso que llaman 'subyacente' y que dicen seguir) subieron 0.32% en julio, más que el 0.22% de junio, y que los precios de los servicios crecieron el doble en julio versus junio.

¿Y entonces? Primero se nos desaparecen y luego nos salen con que aquí solo mis chicharrones truenan y sin dar explicaciones suficientes.

No cuestiono que doña Victoria y sus amigos tomen decisiones sobre la tasa de interés y cuánto valen nuestros pesos, como la semana pasada, que para eso están. Lo que *enchila* es que ni están, y cuando están tiran la piedra y esconden la mano. Por eso ya nadie les cree, empezando por los consumidores que en la encuesta de Inegi dijeron que la inflación seguirá al alza. Congruencia y apertura ¿es mucho pedir?

samuel@arenapublica.com

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



Buenrostro ha comentado que los efectos del nearshoring tardarán

CAPITAL FORÁNEO EN MÉXICO

Suman 48 mil mdd en inversiones

Los recursos de 166 proyectos se materializarán en los siguientes tres años, de acuerdo con la Secretaría de Economía

LUIS ROMERO

Hasta el cierre de julio se han registrado 166 anuncios de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país, 32 menos que los anunciados el año pasado por la Secretaría de Economía (SE). Según datos de la dependencia, los anuncios del séptimo mes de 2024 representan un total de 48 mil 35 millones de dólares, 30 por ciento menos que la expectativa de inversión del año pasado. La dependencia "espera que dicho monto ingrese al país en los siguientes dos o tres años".

En su reporte, la dependencia a cargo de Raquel Buenrostro, agregó que la mayoría de las inversiones provienen de Estados Unidos con un total de 22 mil 320 millones de dólares, que representa 69 por ciento de toda la inversión foránea.

La mayoría de las inversiones provienen de Estados Unidos con un total de 22 mil 320 millones de dólares

Agregó que 81 por ciento del monto total de los anuncios, proviene de siete de los 10 principales países de origen con IED en México al primer trimestre de 2024, "lo que refrenda la confianza del sector privado para continuar invirtiendo".

Estos anuncios se dan tras un crecimiento récord de la IED en México durante 2023, con un aumento del 27 por ciento interanual que superó los 36 mil millones de dólares. Sin embargo, este dinamismo positivo se ha visto atenuado en lo que va de 2024.

A pesar de la disminución en el número de anuncios, la industria manufacturera sigue siendo el sector que más atrae IED, concentrando 53 por ciento del total, con 25 mil 428 millones de dólares. Dentro de este sector, destacan las industrias de bebidas, automóviles, autopartes, hierro y acero, y componentes electrónicos. Otros sectores como servicios, construcción, agricultura, alojamiento temporal y otros también han recibido inversión.

Por entidad, Querétaro, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Coahuila se posicionan como los principales destinos de la inversión en lo que va del año. Economía estimó que estas inversiones generarán 75 mil 481 nuevos empleos, siendo la industria automotriz la que mayor número de puestos de trabajo creará, con 42 por ciento del total, equivalente a 31 mil 832 nuevos empleos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) indicó que México y Brasil, experimentaron una de las mayores caídas en la IED de la región durante 2023, con una disminución de 23 por ciento.

Crece 2.9% el turismo extranjero

Juan Luis Ramos

México recibió cerca de 3.7 millones de turistas internacionales durante junio, lo que representó un incremento de 2.9 por ciento a tasa anual, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Si bien el ingreso de turistas extranjeros sigue creciendo, aún se mantiene por debajo de sus niveles previos a la pandemia, pues en junio de 2019 el país recibió a poco más de 3.9 millones de visitantes internacionales.

En materia de divisas, dos mil 364.5 millones de dólares por el turismo internacional en el sexto mes del año, apenas un incremento de 0.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

Sin embargo, dicho monto es 31 por ciento a lo captado en junio de 2019, previo al impacto de la pandemia.

La Secretaría de Turismo informó que el ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales en el primer semestre de 2024 sumó 17 mil 578 millones de dólares, cifra 7.7 por ciento mayor comparada con el mismo lapso de 2023 y 34.6 por ciento superior respecto a lo captado de enero a junio de 2019.

El titular de la dependencia, Miguel Torruco, destacó que el gasto medio de los turistas de internación vía aérea durante los primeros seis meses de 2024 fue de mil 198.6 dólares, un crecimiento de dos por ciento comparado con el mismo periodo de 2023 de 17.3 por ciento en comparación con su nivel previo al Covid.

JOE BIDEN RESPALDA PROPUESTA

EU busca eliminar impuestos a propinas

EFE

También se elevará el salario mínimo de los empleados del sector servicios, dijo portavoz

WHASINGTON. La Casa Blanca aseguró este lunes que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, respalda la propuesta de eliminar los impuestos a las propinas para los trabajadores del sector de servicios, sobre la que el exmandatario y candidato electoral republicano Donald Trump se atribuye la autoría.

"El presidente apoya eliminar los impuestos a las propinas de los trabajadores del sector servicios y al mismo tiempo elevar el salario mínimo y prevenir que los ricos burlen el sistema", dijo en una conferencia de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

En junio, en un mitin en Las Vegas al que acudieron miembros del poderoso sindicato culinario, Trump se comprometió a hacer que las propinas de los trabajadores estén libres de impuestos.

La vicepresidenta y candidata demócrata para las elecciones del 5 de noviembre, Kamala Harris, hizo una promesa similar en la misma ciudad el sábado pasado, lo que ha llevado a Trump a acusarla de plagiar su plan.

La portavoz de la Casa Blanca rechazó este lunes responder si es una idea que la Administración de Biden se había planteado en algún momento tras su llegada al poder en enero de 2021.

KEVIN DIETSCH/GETTY IMAGES VIA AFP



Joe Biden y Jill Biden regresan a la Casa Blanca tras pasar el fin de semana en Delaware

PROPUESTA DE TRUMP

EN JUNIO, en un mitin en Las Vegas, Donald Trump se comprometió a hacer que las propinas de los trabajadores estén libres de impuestos

"Todo lo que puedo decir es que el presidente apoya eso", añadió ante la prensa, recalcando que tanto Biden como Harris "siempre han respaldado a los trabajadores y eso es algo en las políticas que han sacado adelante".

La verdadera cuestión, según Jean-Pierre, es por qué los republicanos no se han sumado a los demócratas a la hora de defender esas políticas: "No lo han hecho".

El equipo del exmandatario republicano consideró este lunes que Harris ha cometido un plagio "deshonesto" y arremetió contra ella al considerar que la demócrata continúa su patrón de adoptar posiciones en su campaña que son exactamente "lo opuesto a las políticas fallidas, débiles y peligrosamente liberales que siempre ha promocionado e implementado a lo largo de su carrera".

TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

Peso mexicano pierde valor frente al dólar

El peso mexicano arrancó la segunda semana de agosto con una pérdida de 1.35 por ciento frente al dólar, ante el nerviosismo de mayores tensiones en Medio Oriente y una desaceleración económica en Estados Unidos.

Al cierre del lunes, la moneda se vendió en 19.08 pesos por dólar, su mayor nivel desde el pasado 7 de agosto, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico). En la sesión, alcanzó un nivel máximo y mínimo de 19.09 y 18.89 pesos, respectivamente.

Según analistas de CIBanco, los inversionistas están pendientes de la elevada tensión geopolítica en Medio Oriente, región donde Estados Unidos intenta evitar un conflicto abierto entre Irán e Israel.

Sin embargo, consideraron que en los próximos días la atención estará centrada en los datos de inflación estadounidense, luego de que la semana pasada prevaleció la incertidumbre por una recesión económica por la debilidad del mercado laboral.

"Los mercados financieros continúan en un entorno de dudas sobre la evolución del ciclo económico, con unos datos macro que siguen apoyando la idea de desaceleración suave, pero un mercado que comienza a cuestionar si la respuesta de los bancos centrales ha venido tarde y las implicaciones sobre la economía", detallaron los expertos. **Miguel Ángel Ensástigue**





OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP
JOSÉ MEDINA MORA

El riesgo de la sobrerrepresentación

La sobrerrepresentación es un riesgo para el futuro político, económico y social del país. El que se le otorgue al grupo mayoritario una cantidad superior de espacios en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados implicaría una vulneración de la voluntad ciudadana expresada en las urnas el pasado 2 de junio.

Si bien es claro que la coalición "Sigamos Haciendo Historia", encabezada por el partido Morena, fue la gran ganadora de la pasada elección, nuestro sistema electoral y nuestra democracia constitucional establecen que una fuerza política no puede tener una mayoría desproporcionada entre los votos obtenidos y los espacios en el Poder Legislativo, ya que se desvirtuaría la finalidad de contar con un sistema mixto con elecciones por mayoría y representación proporcional.

Precisamente, la representación proporcional existe para asegurar la presencia de las minorías en la toma de decisiones, garantizando así pluralidad política, justicia y equidad. Por ello, desde Coparmex, junto al Consejo Nacional de Litigio Estratégico, México Evalúa y Mexicanos por México, hemos emitido una carta pública al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que presentamos argumentos que consideramos deben tomarse en cuenta al decidir sobre la integración de la próxima legislatura.

Nos parece indispensable que valoren el espíritu y la finalidad de la Constitución, partiendo del Artículo 54: ningún partido puede tener una representación mayor al 8%, ni contar con más de 300 diputados en total. Dichas limitantes deben aplicarse tanto a partidos políticos como a coaliciones que actúan como una sola fuerza política. No es posible que una coalición que obtuvo el 54% de los votos se le asigne el 75% de las curules, ya que esto iría en contra de la voluntad ciudadana que votó por un Congreso con equilibrios y no garantizaría una representación justa.

La decisión que tomen estas dos instituciones electorales es clave para el futuro nacional, pues definirá la forma en que se tomarán las decisiones en el Poder Legislativo. De permitirse la sobrerrepresentación, se estaría dando camino libre a que la fuerza política mayoritaria decida sin diálogo, sin tomar en cuenta otras voces, y dejando a la oposición sin posibilidades de incidir en temas tan relevantes como la autonomía del Poder Judicial, la desaparición de órganos autónomos y la aprobación de reformas inconstitucionales.

Además, un precedente preocupante de sobrerrepresentación lo vimos recientemente en el Congreso de la CDMX, donde integrantes de Morena se cambiaron a partidos aliados para obtener la mayoría. Esto permitió que, a pesar de obtener alrededor del 50% de la votación, la coalición pasara a una sobrerrepresentación del 65%, por lo que el proceso ha sido impugnado y será revisado en tribunales federales.

La democracia mexicana enfrenta un momento muy riesgoso. Está en manos de quienes encabezan el INE y el Tribunal Electoral actuar con responsabilidad y compromiso para evitar la concentración de poder y proteger el futuro del país. Confiamos en su compromiso con la democracia, el respeto a la Constitución y la justicia electoral.

Presidente Nacional de Coparmex

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: MIRIAM DOMÍNGUEZ COEDITOR GRÁFICO: GILBERTO QUIROZ

DANIEL GALEANA



En octubre de 2020 una fuga provocó que murieran decenas de peces del lago de Chapultepec



CALIDAD

JAVIER ALCOCER opinó que los problemas que podrían presentar este tipo de plantas son los costos para el tratamiento

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Detectan más fugas en planta tratadora

KARLA MORA

La planta donde sale el agua que riega el bosque y llena los lagos pasó de tener dos filtraciones a 24

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Chapultepec, la cual recupera el agua del bosque para usarla tanto en los lagos como en el riego de áreas verdes, cada año sufre de más fugas. Un desperfecto de este tipo es el que provocó en 2020 la muerte de decenas de peces del lago de Chapultepec.

De acuerdo con información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 2020 hubo dos fugas y en 2021 ocho. Para 2022 las fugas se dispararon, pues ese año hubo 24 y ese mismo número se registró en 2023. En lo que va de 2024, el Sacmex lleva un registro de 14. Todas las fugas fueron reparadas por el organismo.

El Sol de México solicitó al Sistema de Aguas la razón por la que ocurrieron las fugas, a lo que el organismo informó que las principales causas son por un manejo inadecuado en las tomas de riego, por asentamientos diferenciales del terreno y por envejecimiento de los materiales.

La Planta de Chapultepec, la primera de tratamiento del país, comenzó a operar en 1956, principalmente para dotación de los lagos. Con los años, la calidad del agua de los lagos desmejoró por el estancamiento, la pérdida de oxígeno y la acumulación de nutrientes.

En 2015, la Comisión Nacional del Agua realizó un proyecto para su rehabilitación, el cual estaba programado para entregarse en 2017, pero no arrancó en ese año. No hay datos precisos de cuándo fue su inauguración.

A pesar de que uno de los objetivos de la PTAR era aumentar la capacidad del agua tratada y tener un sistema de riego eficaz para la primera y segunda sección del bosque, en 2021 la secretaria del Medio Ambiente de la ciudad, Marina Robles, advirtió que el sistema de riego no funcionaba.

El 30 de mayo de este año, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) lanzó una licitación para el manejo y mantenimiento para conservar la planta en buen estado.



CONAGUA

"Es de gran importancia garantizar su operación continua las 24 horas, los 365 días del año (...) De lo contrario, se pone en riesgo inminente de la recarga directa del acuífero"

La Conagua informó que la planta comenzó a operar a principios de 2020 y que es de gran importancia garantizar su operación continua las 24 horas, los 365 días del año, con los servicios de personal especializado. "De lo contrario, se pone en riesgo inminente de la recarga directa del acuífero y para el abastecimiento de los lagos recreativos en el Bosque de Chapultepec, causando daños materiales al patrimonio de los pobladores, daños a las infraestructuras municipales, estatales y federales e incluso contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua potable de la población, al disminuir la capacidad de tratamiento de la PTAR Chapultepec", detalla la comisión.

Javier Alcocer, doctor en ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidió en que no hay una fecha precisa de cuándo fue inaugurada la planta y tampoco hay datos de su eficiencia actual, lo cual complica dar un juicio sobre las fugas que presenta. Lo que existen son proyecciones teóricas del proyecto.

Los datos que sí están disponibles son de las condiciones que tiene el agua de los lagos de Chapultepec, la misma que les llega de la PTAR. En ese sentido, Alcocer señaló que no hay ningún cambio apreciable en las características del agua de los lagos.

"No te puedo decir cómo está la eficiencia actual, pues, porque no hay datos. Si buscas información de cómo estaba fluyendo el afluente de la planta vieja sí hay información de las características de la calidad de agua, pero yo no tengo reportes de cómo está saliendo el agua de la planta nueva, la comparación no puedo hacerla.

"Es decir, aparentemente todo sigue muy parecido, entonces, nosotros no tenemos evidencia en los lagos de que un nuevo tipo de agua de abastecimiento esté llegando, porque la calidad del agua aparentemente no ha cambiado", declaró en entrevista con este diario.

El especialista indicó que los problemas que podrían presentar este tipo de plantas son los costos requeridos para el tratamiento y el no saber qué hacer con los residuos. Ambos problemas son los causantes de que haya fallas en la operación.

Según la Conagua, la planta tiene cinco áreas de proceso. En la de pretratamiento, el agua residual llega a través de canales de concreto donde los residuos más grandes son atrapados por una rejilla, y de una línea de conducción del Sacmex que lleva el agua de colonias aledañas al bosque.

El agua entra a un proceso para remover los contaminantes del agua y finalmente pasa por el área de tratamiento de olores.

LAURA LOVERA



Los locatarios de Izazaga 38 notaron que su plaza se llenó tras la clausura de Izazaga 89

Hace un mes la plaza Izazaha 89 fue clausurada por el Invea

PLAZA CHINA SIGUE CLAUSURADA

Los clientes se mudan a Izazaga 38

KARLA MORA

Quienes desean surtirse de productos chinos ahora recurren a la otra sede de comercio al mayoreo

El cierre de la plaza comercial de artículos chinos ubicada en José María Izazaga número 89, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, provocó que la plaza similar más cercana ubicada en la misma avenida, pero en el número 38, incrementara su número de usuarios, así lo aseguraron tanto vendedores como personal de vigilancia de esta última plaza.

Desde el 11 de julio, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México clausuró el inmueble en todos sus accesos, tanto sobre la avenida que le da nombre (Plaza Izazaga) hasta la calle del otro lado, Nezahualcóyotl. Debido al tiempo que lleva clausurada, los transeúntes no se detienen a verla ni preguntan por ella.

Algunos comerciantes de la plaza optaron por vender sus productos sobre la calle Nezahualcóyotl, donde ofrecen termos, lámparas, imitaciones de legos, llaveros con figuras kawaii. En dicha calle hay una puerta de cristal, que es el acceso de ese lado, donde vendedores se acercan con quien vigila la entrada, ahí no hay sellos; entre las 14:00 y 15:00 horas, esta casa editorial ubicó a un comerciante que daba indicaciones a través de un radiolocalizador, al tiempo que hablaba con el vigilante.

Si bien hay comerciantes que venden en la calle, muchos de ellos se fueron a la de Izazaga 38, refirieron empleados de negocios aledaños a la plaza clausurada. "Muchos ya se fueron a Izazaga 38, yo digo que casi todos, es lo mismo que vendían acá. Yo creo que el cierre va para largo, no se ve para cuándo abran, pero si vas ahí encuentras a unos vendedores de acá", dijo el trabajador de una cafetería ubicada en Nezahualcóyotl 112.

La plaza de Izazaga 38 siempre tiene gente, pero según empleados de seguridad, desde hace 20 días son más los visitantes. En los momentos de más compradores laboran hasta cinco monitores en los elevadores del edificio, para organizar el paso de personas. Los que se desesperan en las filas prefieren subir por las escaleras.

Comerciantes del cuarto piso de la plaza comentaron que hay nuevos comercios que ocuparon locales que estaban en renta. También hay más comerciantes que recurren a las redes sociales para hacer sus ventas, para lo que solicitan personal de máximo 30 años.

Vigilan que chelerías no se queden en tianguis

JOSÉ LUIS PÉREZ
La Prensa

Bajo la premisa de que los tianguis y mercados no deben ser cantinas al aire libre, el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, encabezó los operativos de seguridad para el retiro de chelerías donde hay venta ilegal de alcohol y que durante este fin de semana llegó a tianguis, mercados y ferias. Como parte del operativo, en un primer momento se informó a la ciudadanía que la venta y consumo de alcohol en la vía pública, está prohibida.

El despliegue interinstitucional recorrió las calles de los Pedregales y Culhuacanes, además, visitaron tianguis, mercados y ferias a fin de no permitir la venta de bebidas alcohólicas. Estos dispositivos se llevaron a cabo del jueves 8 al domingo 11 de agosto.

La directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Aurora Monserrat Cruz Ramírez, indicó que, de acuerdo a un registro interno, este fin de semana hubo una notoria disminución de "chelerías toreras. "Este fin de semana, en los sitios identificados en donde suele haber chelerías, esta vez no se instalaron. Nosotros vamos a seguir haciendo estos dispositivos de seguridad acompañados por la Sedena y la Guardia Nacional, para seguir desincentivando", adelantó.

El operativo también llegó al Mercado Pescaditos, en Pedregal de Santa Úrsula; el Tianguis de La Bola, en la colonia Ajusco, además de la feria por el aniversario de la fundación de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

RETIRO

LA ALCALDÍA Coyoacán retiró los enseres que se encontraban en la vía pública y también las bebidas

DANIEL GALEANA



Batres estima que aplicarán 76 mil dosis de vacunas

Inicia jornada de salud en la ciudad

HILDA ESCALONA
La Prensa

Ayer arrancó la Jornada Nacional de Salud Pública en la Ciudad de México con el lema Ponte a mano con tú salud, misma que estará vigente hasta el 23 de agosto, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

"Esta jornada de salud se desarrolla en colaboración con el IMSS-Bienestar y a través de los centros de salud de las 16 jurisdicciones sanitarias, en esta jornada de salud los servicios se van a priorizar especialmente a población vulnerable o prioritaria como personas con discapacidad, comunidades indígenas de la diversidad sexual, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores entre otros grupos prioritarios y se busca que se realicen hábitos que permitan prevenir enfermedades", dijo.

El mandatario explicó que desea recuperar la vacunación infantil y a lo largo de esa jornada estarán disponibles vacunas contra tuberculosis, hepatitis B y A, varicela, tétanos, difteria, triple viral SRP, Antirotavitus y hexavalente.

También se fomentará la lactancia materna para salud de los bebés y de los niños en su más temprana edad, pues si no la hay puede haber consecuencias en la salud de la infancia, además de métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva, los mecanismos de detección temprana de cáncer y la nutrición.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Guadalajara, Jalisco a 17 de mayo de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de la Carpetas de Investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0003744/2023,** iniciada por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea previsto y sancionado en el artículo 83 Fracción III de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual, el día **29 de noviembre de 2023, se decretó el aseguramiento** de un inmueble en calle y colonia sin nombre, municipio de Ocotlán, Jalisco, zona uso agrícola y habitacional, coordenadas al accedo del inmueble LN 20°19´34.79, lo 102°45´27.25 y aproximadamente al centro del inmueble LN 20°19´34.86, LO 102°45´26.81, por constituir **producto** del delito investigado, **2.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/TEPMOR/0003264/2023,** iniciada por el delito de posesión y sustracción ilícita de hidrocarburo, previsto y sancionado en el Artículo 8 fracción I y 9 Fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburo, en la cual el **08 de Noviembre 2023, se decretó el aseguramiento** de un Inmueble localizado en las Coordenadas geográficas decimales 20.4256533 Latitud Norte, -102.1206987 Longitud Oeste, (Coordenadas geográficas sexagesimales 20°25´32.35" Latitud Norte, 102°07´14.52" Longitud Oeste) en el municipio de Degollado, Jalisco. Con una superficie de 30,280.08 m², por constituir instrumento del delito investigado, **3.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/000737/2024,** iniciada por el delito de posesión de marihuana con fines de venta, previsto y sancionado en el artículo 195 del Código Penal Federal y posesión de cartuchos, previsto y sancionado en el artículo 83 Quat. de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el día **12 de marzo de 2024, se decretó el aseguramiento** de una pieza con denominación de 20 dólares americano, un billete de la denominación de 100 pesos mexicanos, un billete de la denominación de 50 pesos mexicanos, cuatro billetes de la denominación de 20 pesos mexicanos, cuatro monedas con denominación de 10 pesos mexicanos, cuarenta y cinco monedas con denominación de 5 pesos mexicanos, 40 monedas con denominación de 2 pesos mexicanos, ciento dieciséis monedas con denominación de 1 peso mexicano, dieciocho monedas con denominación de .050 centavos peso mexicanos; ello, por constituir **instrumento** del delito investigado, **4.- FED/JAL/GDL/0003706/2023,** iniciada por el delito de Almacenamiento, Resguardo y/o Posesión De Hidrocarburo previsto y sancionado en el artículo 9 fracción II de la Ley Federal Para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual, el día **27 de noviembre 2023, se decretó el aseguramiento** de un inmueble ubicado en Calle Cañada del Oso 343, L-47 Fraccionamiento Prados de la Cañada, Municipio de Tonalá, Jalisco, con coordenadas geográficas (20.5608360, -103.1794890) por constituir objeto del delito investigado, **5.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/0000306/2023,** iniciada por el delito de transporte de metanfetamina, previsto y sancionado en el artículo 194 fracción I, del Código Penal Federal, en la cual, el **15 de febrero de 2023, se decretó el aseguramiento** de un vehículo marca Honda, tipo Motocicleta, línea CB, versión 160F, estilo Deportivo, color negro, capacidad para conductor y pasajero, presenta el número ME4KC2345K8004807, correspondiente a un Origen Extranjero (india) y año-modelo 2019, por constituir **Objeto** del delito investigado, **6.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/0001273/2023,** iniciada por el delito de Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional, previsto y sancionado en el artículo 83 fracción III de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el **25 de abril de 2023, se decretó el aseguramiento** de un vehículo, tipo motocicleta, marca vento, modelo Xpress, color blanco, año-modelo 2021, número de serie LD3V0DBD2M10174110, placas de circulación 07NTY3 particulares del Estado de Jalisco, por constituir **instrumento** del delito investigado, **7.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0003109/2024,** iniciada por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado, en artículo 83 Fracción II de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el cual, **el 27 de febrero de 2024, se decretó el aseguramiento** de un Vehículo de la marca Chevrolet, color blanco con placas de circulación JP564442, del Estado de Jalisco, con número de serie 2GCEC13YX71662171, por constituir **instrumento** del delito investigado, **8.-** Carpeta de Investigación **FED/JAL/GDL/0004059/2023,** iniciada por el delito de posesión de hidrocarburo, previsto y sancionado en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburo, en la cual, se decretó el aseguramiento **el 22 de diciembre del 2023,** de un vehículo con número de serie 2FZHCHCS06AV44598, con placas de circulación 828-EN-5 de la Ciudad de México, esto por constituir **producto,** del delito investigado, **9.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/0002651/2023,** iniciada por el delito de comercialización, resguardo y posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción I y II, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos en materia de Hidrocarburos, en la cual el día **12 de septiembre de 2023, se decretó el aseguramiento** de un inmueble ubicado sobre la carretera federal numero 15 Guadalajara-Tepic, en la localidad de los de Guevara, municipio de Magdalena, Jalisco, con coordenadas según gogle maps 20.907105, -103.946078, no se aprecia un número de identificación del inmueble, con las características siendo este un local de aproximadamente tres metro y medio y 16 de fondo, con fachada en color blanca con un letrero en la parte superior con letras en color negro que dice "llantera las 24 horas", con reja como puerta principal y entrada única de color azul, todo cubierto por un tejaban de lámina galvanizada, donde se observa en el costado derecho que dice "car-wash el churpias", en color negro, donde sobresale un poste de la comisión federal de electricidad con color en la parte de abajo negro y amarillo donde se aprecia el numero 18 pintado en color negro, como referencia se encuentra a un costado de la "fonda lulu; esto por ser **instrumento** del delito investigado, **10.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/TEPMOR/0003821/2023,** iniciada por el delito de posesión y sustracción ilícitas de hidrocarburo, previsto y sancionado en el Artículo 8 fracción I y 9 Fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburo, en la cual el **28 de Diciembre 2023, se decretó el aseguramiento** de un Inmueble localizado en las coordenadas geográficas decimales 20.419441, -102.108773 (Coordenadas Geográficas Sexagesimales 20°25'09.99" Latitud Norte y 102°06'31.58" Longitud Oeste), en el municipio de Degollado, Jalisco, con una superficie de 825.00 m², por constituir **instrumento** del delito investigado, **11.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0003511/2023,** iniciada por los delitos de resguardo, transporte, almacenamiento, distribución, posesión y suministración de hidrocarburos previsto y sancionado en el Artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual, el día **05 de diciembre de 2023, se decretó el aseguramiento** de **a).-** vehículo marca Catamex, tipo semirremolque, modelo no visible, color blanco, sin placas de circulación, con el número de identificación vehicular 3F9RM0823DZ040275, de origen nacional, año-modelo 2013, **b).-** vagoneta marca Chraysler, submarca Jeep, tipo MPV, modelo Grand Cherokee, línea Laredo, cinco puertas, color verde, placas FSS-33-65 del estado de Colima, número de identificación vehicular 1J4G258S5XC764697, origen extranjero, año-modelo 1999, **c).-** camión unitario ligero, marca Ford, tipo pick-up, modelo f-150, cabina entendible, dos puertas, color blanco, con placas de circulación JV-10-948 del estado de Jalisco, año-modelo 1998, serie 1FTZX1760WKA53846, **d).-** camión unitario ligero marca General Motors, submarca Chevrolet, tipo pick-up, modelo s-10, cabina extendible, dos puertas, color azul, placa JL-61-513 del estado de Jalisco, número de identificación vehicular 1GCCS14R7G2175012, año-modelo 1986, **e).-** camión unitario ligero, marca Nissan, tipo pick-up, cabina extendible, dos puertas, color café, placa 3J24858 de California de los Estados Unidos de América, número de identificación vehicular JN6MD06Y7DW203048, año-modelo 1983, **f).-** vagoneta marca Toyota, tipo MPV, modelo 4 runner, cinco puertas, color negro, placa 8WKZ258 del estado de California de los Estados Unidos de América, número de identificación vehicular JTEEU5JR0N5255578, año-modelo 2022, **g).-** camión unitario ligero marca general motors, submarca Chevrolet, tipo pick-up, modelo 1500, cabina regular, dos puertas, color rojo, placa JD-54-156 del estado de Jalisco, número de identificación vehicular 1GCEK14K9NZ110520, año-modelo 1992, esto por constituir productos del delito investigado, **12.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/TEPMOR/000396/2023,** iniciada por el delito de posesión y sustracción ilícita de hidrocarburo, previsto y sancionado en el Artículo 8 fracción I y 9 Fracción II de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburo, en la cual el **10 de marzo 2023, se decretó el aseguramiento** de un Inmueble predio rustico ubicado en las coordenadas geográficas latitud 20.425535 y Longitud -102.120752, municipio de Degollado, Jalisco, con 150 metros de frente por 200 metros de fondo, esta circulado con postería de madera y alambre de púas, con una vía de acceso consistente en una puerta de una sola hoja de estructura tubular y malla ciclónica con huellas de oxido; por constituir **objeto** del delito investigado, **13.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0003770/2023,** iniciada por el delito de posesión de armas de fuego y cartuchos, previsto y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual, el día **30 de noviembre de 2023, se decretó el aseguramiento** de a).- vehículo marca Honda, tipo motocicleta, línea XR, versión 150L, estilo doble propósito, color blanco, capacidad para conductor y pasajero, sin exhibir placas de circulación, y con número de identificación vehicular 3H1KD1343ND708891, corresponde a un origen nacional (Estados Unidos Mexicanos) y año-modelo 2022, b).- vehículo marca Italika, tipo motocicleta, línea AT, versión 125, estilo urbana, color gris, capacidad para conductor y pasajero, sin exhibir placas de circulación, y con número de identificación vehicular 3SCK69MH8R1005102, corresponde a un origen nacional (Estados Unidos Mexicanos) y año-modelo 2024, por constituir **producto** del delito investigado, **14.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0004034/2023,** iniciada por el delito de posesión de armas de fuego y cartuchos, previsto y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual, el día **29 de enero del 2024, se decretó el aseguramiento** de un inmueble ubicado en la calle Fresno NO 640., Fracc. Huerta Real, CP 45965, población Cuitzeo, municipio de Poncitlán, Jalisco coordenadas: accenso: LN 20°20´13.77" LO102°47´14.14", al centro del inmueble: LN 20°20´13.54" LO 102°47´14.23", por constituir **producto** del delito investigado, **15.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0003972/2023**, iniciada por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea previsto y sancionado en el Código Penal Federal, en la cual, el día **21 de diciembre de 2023, se decretó el aseguramiento** de un inmueble ubicado en las coordenadas 20°18´00.88", -102°44´22.66", en el municipio de Jamay, Jalisco, por constituir **producto** del delito investigado, **16.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0003742/2023,** iniciada por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea previsto y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual, el día **20 de Marzo de 2024, se decretó el aseguramiento** de un inmueble ubicado en la calle sin nombre, como referencia localizada al norte de la Avenida Jose Zalgado, colonia sin nombre, en las coordenadas geográficas 20.325494, -102.756911, municipio de Ocotlan, Jalisco, por constituir **producto** del delito investigado, **17.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0001500/2024,** iniciada por los delitos, de portación de arma de fuego sin la licencia, posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previstos y sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la salud, previsto y sancionado en el artículo 195 del Código Penal Federal, en el cual el **06 de mayo de 2024, se decretó el aseguramiento** de vehículo marca Ford, modelo Ranger, tipo pick up, clase camioneta, cuatro puertas, 4x2, color azul, placas de circulación HE-6675-X del estado de Guerrero, con número de identificación vehicular: 8AFWR5AA1J6075608, corresponde a un vehículo de origen extranjero, año modelo 2018, por constituir **instrumento** del delito investigado, **18.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/000640/2024,** iniciada por el delito de transporte ilícito de Hidrocarburo, previsto y sancionado en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburo, donde el **27 de febrero del 2024, se decretó el aseguramiento** de un Vehículo marca Peterbitl, tipo tractocamión, clase T-3, línea 385, estilo chasis-cabina con acoplamiento de caja de volteo, cabina dos puertas, color rojo y exhibiendo placas de circulación JY43248 del Estado de Jalisco, como unidad, muestra condición irregular a razón de un análisis especifico, encontrarse constituido con dos números de identificación vehicular, a) Cabina marca peterbilt, con número de identificación vehicular 1XPGA08X37D664081, correspondiente a un origen extranjero y año modelo 2007, y b) Chasis marca Freightliner con número de identificación vehicular 3ALX6MCB3YDG64417, correspondiente a un Origen Nacional (Estados Unidos Mexicanos) y a un año-Modelo 2000, por ser **Producto,** del delito investigado, **19.-** Carpeta de investigación FED/JAL/AUTNA/000072/2024, iniciada por los delitos de Posesión de Cartuchos para Armas de Fuego Reservadas para el Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado en el artículo 83 Quat de la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos y el diverso de Contra la Salud en la modalidad de posesión simple de metanfetamina, previsto en el artículo 477 de la Ley General de Salud; en la cual el 19 de enero de 2024, se decretó el aseguramiento de a).- un vehículo marca Italika, tipo motocicleta, línea Forza, versión FT125, estilo trabajo, color negro, con placa de circulación 78NWE1, número de identificación vehicular 3SCK29EL8N1011104, de origen nacional y año modelo 2022, b).- un vehículo marca Yamaha, tipo motocicleta, línea YZ, versión 250f, estilo OFFROAD, color azul/blanco, con número de identificación vehicular JYACG33C4DA019677, de origen extranjero y año modelo 2013, c).- un vehículo marca Italika, tipo motocicleta, línea ATV, versión 150, estilo cuatrimoto, color blanco/azul, con placa de circulación 70pcj5, número de identificación vehicular 3SCK4AKA5P1008372, de origen nacional y año modelo 2023, d).- un vehículo marca vento, tipo motocicleta, línea Crossmax, versión 170, estilo doble propósito, color rojo/negro, con número de identificación vehicular 3MUCFPBD1R1001225 de origen nacional y año modelo 2024, e).- un vehículo marca Nissan, tipo pasajeros, línea Altima, versión 2.5 s, estilo sedán, cuatro puertas, color plata, con placas de circulación JLN7284, con número de identificación vehicular 1N4AL21E97N434311 de origen extranjero y año modelo 2007, por constituir **instrumento** del delito investigado - - - - - - - - - - - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, Delegación en el estado de Jalisco con domicilio en Av. 16 de Sep. Número 591, Colonia Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco.

ATENTAMENTE.
DOCTOR JUAN VICTOR MANUEL GUAJARDO SOSA
FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

SIGUE DESAZOLVE EN CHALCO

Alertan por un brote de hongos

LENDALY ELIZALDE
El Sol de Toluca

Más de 600 familias han resultado afectadas por el agua estancada tras lluvias

Diez días después de haberse registrado las primeras inundaciones derivadas de las fuertes lluvias que azotaron el municipio de Chalco, nuevamente los habitantes de las calles más afectadas de la colonia Culturas de México se encuentran bajo el agua pese a que hace unos días las brigadas encargadas de la limpieza y desazolve de las vialidades inundadas lograron disminuir el nivel del agua en la mayor parte de las colonias.

Los elementos del sector Salud que se encuentran en las brigadas de atención permanente a la población de Chalco han identificado un brote de hongos en manos y pies por parte de los vecinos de las colonias Culturas de México y Jacalones, además de enfermedades gastrointestinales.

ARCHIVO OMAR FLORES

La emergencia en el municipio no ha cedido

De acuerdo con información de la doctora Ana Padilla, encargada del módulo de salud ubicado en la Escuela Secundaria Oficial No. 627 Cuitláhuac, son en su mayoría hombres quienes presentan casos de hongos en manos y pies, esto debido a que se encargan de expulsar el agua de sus hogares sin la debida protección.

TRABAJO

EN LAS colonias Jacalones y Culturas de México sigue la desinfección en cisternas y viviendas

"Tan solo el día de hoy atendí principalmente a hombres con hongos en las manos porque son quienes se encargan de sacar las aguas negras que se encuentran en el interior de sus domicilios", dijo.

Además de entregarles medicamentos, también han tenido una campaña permanente de vacunación y desparasitación, pues los malestares estomacales son recurrentes.

COORDINADOR DE OPINIÓN: **ALEJANDRO JIMÉNEZ**

analisis@elsoldemexico.com.mx

OPINIÓN

NOSOTRXS

CRISTIAN R. BARRÓN

El país de las maravillas

"El México de hoy, es producto de la incesante lucha por caminar en un país más igualitario".

El 16 de agosto de 2010 fue sesionado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia la Nación, el primer asunto relativo al matrimonio igualitario, y la adopción homoparental. Ese asunto fue la acción de inconstitucionalidad 2/2010. Los problemas en él planteados derivaron de la reforma del 29 de diciembre de 2009 al Código Civil del entonces Distrito Federal, que amplió el derecho al matrimonio a parejas del mismo sexo, y como consecuencia, a la adopción.



La ley, en principio de naturaleza civil, fue impugnada por la máxima autoridad encargada de aplicar la ley penal, el entonces Procurador General de la República. No se trató de una casualidad que la autoridad accionante, dedicada en principio a otra materia, fuera quien impugnara la primera reforma a un código civil que reconocía los mismos derechos a parejas del mismo sexo. El mensaje era claro, y venía de Los Pinos: había que frenar en tribunales, lo que no se pudo detener en el Congreso capitalino.

Fue así entonces, como la Corte se erigió en el campo de batalla donde se determinaría si todas las personas pueden o no tener los mismos derechos. El asunto no era menor, nuestro Tribunal Constitucional tenía que responder qué tipo de familia se encuentra protegido en el texto constitucional, y al mismo tiempo, tenía el deber de hacer frente a uno de los problemas sociales más antiguos, y menos visibilizados: el de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

El México de hoy, y la pluralidad con la que se erige, no es la concesión graciosa de un sector político, o la dádiva de un grupo mayoritario. Es producto de la incesante lucha de grupos que, desde diferentes trincheras, lucharon por caminar en un país más igualitario. Un país en el que todas, todos y todes, tenemos un espacio.

En aquella oportunidad la Corte reconoció que la Constitución no protege un modelo 'ideal' de familia, y que, contrario a ello, de una interpretación de la norma fundamental se desprende que la familia debe ser entendida como una "realidad social".

Esa decisión marcó el preludio de una serie de batallas judiciales, que concluyeron con la emisión de una jurisprudencia que posibilitó el acceso al matrimonio a parejas del mismo sexo en todo el país. El proceso no fue fácil, trece años tuvieron que pasar para que en todos los estados de la República se modificaran los ordenamientos civiles que restringían el acceso a ese derecho.

La familia se tornó de colores, y adquirió una visión plural, abierta, y de reconocimiento en todas sus dimensiones. La judicatura federal se erigió como la más inesperada aliada en una lucha en la que la comunidad LGBTIQ+ siempre marchó sola. Aún quedan tareas pendientes por resolver, pero en marco de un cambio institucional de tal calado como el que plantea la reforma judicial, conviene preguntarnos: ¿quiénes serán ahora nuestros aliados?

La experiencia nos muestra que un sano equilibrio en la distribución del poder garantiza los derechos de todos los ciudadanos. Ese es el equilibrio que abrió la puerta al matrimonio igualitario, a la adopción homoparental, al acceso a servicios de seguridad social, o de reconocimiento a la identidad de género. Renunciar a esa sana distribución y quitar los límites al poder, significa dejar al ciudadano a la merced de su ejercicio, y entonces, todo el andamiaje jurídico, social, e institucional que ha creado, corre el peligro ser arrasado.

El México de hoy, y la pluralidad con la que se erige, no es la concesión graciosa de un sector político, o la dádiva de un grupo mayoritario. Es producto de la incesante lucha de grupos que, desde diferentes trincheras, lucharon por caminar en un país más igualitario. Un país en el que todas, todos y todes, tenemos un espacio.

Analista de jurisprudencia en el CEC-SCJN
X: CristianrbYo

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MARÍA GARCÍA

¿Hacia dónde va el INE?

A partir del próximo 1 de septiembre, coincidiendo con la instalación de la nueva Legislatura en ambas cámaras del Congreso de la Unión, el INE, como órgano autónomo del Estado mexicano, deberá enfrentar diversas situaciones coyunturales que requieren de toda la experiencia acumulada en el instituto para modelar y crear su propio futuro.

En ese sentido, existe la necesidad, en su interior, de tomar una serie de decisiones que le permitan al máximo órgano electoral del país, ser más productivo y hacer más eficiente su operación, eliminando viejos comportamientos y hábitos institucionales que pudieron haber sido de utilidad en el pasado, pero que es evidente que ya han agotado su aportación al Instituto y a la sociedad en general.

El primer paso para lograrlo es iniciar con la reorganización de las áreas que contribuyen directamente en el cumplimiento de las atribuciones de la Presidencia del Consejo General, con el objetivo de avanzar hacia una nueva etapa que le permita al Instituto Nacional Electoral tener una mayor proximidad con la ciudadanía y con la población en general.

Entre otros beneficios, este tipo de reorganización interna permitiría cubrir el déficit que la institución viene acumulando desde hace más de 15 años en materia de la promoción de los valores democráticos en nuestro país, es decir, en las políticas de educación cívica, así como aquellas funciones y procesos en materia electoral que se han estancado por los límites burocráticos que han generado una zona de confort institucional, lo cual no le permite romper ataduras heredadas desde su creación a principios de los años noventa.

Recientemente, se ha comunicado a nivel interno en el INE sobre uno de los primeros ajustes organizacionales que permitirán a la Presidencia del Consejo General establecer nuevas formas y mecanismos de colaboración con sus colegas de una manera integral, o al menos, es lo que podría intuirse e interpretarse de esa decisión de alto impacto.

De manera extraoficial, se sabe que la Consejera Presidenta ha aceptado la separación por decisión propia del doctor Flavio Cienfuegos Valencia, de la posición de Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo General, posición clave en la planeación, organización y coordinación ejecutiva del reciente proceso electoral, con el fin de que esto se sume al establecimiento de condiciones para iniciar un nuevo reacomodo de las posiciones ejecutivas, de tal suerte que se dé inicio a un nuevo ciclo de gestión institucional en los hechos. Esta renuncia a un cargo de alto nivel ejecutivo, y de hecho, de gran cercanía en la toma de decisiones de la Presidencia del INE, tiene un gran simbolismo institucional.

El Consejo General del INE, conformado por la Consejera Presidenta y diez Consejeras y Consejeros Electorales, que son quienes tienen derecho a voz y voto, y son ellas y ellos quienes definen en gran medida el rumbo y el ritmo institucionales, tienen ante si la gran oportunidad de empezar una nueva etapa que pudiera caracterizarse por la apertura al cambio y la consolidación institucional, alejándose de las ataduras que pudieran haberse presentado de manera natural en años recientes en cada uno de ellas y ellos, debido a la génesis de sus nombramientos.

Es momento de ver hacia adelante y de construir de manera colegiada el futuro de esta gran institución del Estado mexicano

Es momento de ver hacia adelante y de construir de manera colegiada el futuro de esta gran institución del Estado mexicano, y de establecer condiciones de manera colectiva para generar mejores condiciones organizacionales para el INE y todo su personal, las cuales contribuyan a que se mantenga y mejore la apropiación social de la vida electoral en nuestro país.

Politóloga



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Hablemos en serio

La Red Nacional de Refugios invitó a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo a visitar los espacios de protección de mujeres y ahí las escuche, esto a propósito de la propuesta de la presidenta electa, para que las mujeres que sufren violencia, se queden en casa y quien salga sea el agresor.

Una propuesta que "parece razonable", pero que no funciona; dicha medida está prevista desde 2007 en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia como las medidas de protección y alejamiento de los hombres violentos de la casa de la víctima.

La comedida invitación hecha a la presidenta electa, es de fondo, ¿por qué no hablamos en serio de la crisis humanitaria que se vive en el país?, ¿por qué se han "normalizado" la violencia y el homicidio?, como diciendo "aquí no pasa nada".

Todo se enfoca en el feminicidio, que de acuerdo con el discurso oficial, ha disminuido hasta en un 37 por ciento, pero esa cifra no nos dice nada, de cara a la condición integral de las mujeres: pobreza, desapariciones, violaciones y abusos.

Hace ya más de 20 años que las cifras suben o bajan, ¿pero realmente eso qué? Los asesinatos de mujeres suceden a diario. Sólo el sábado pasado leímos sin azoro que 5 mujeres fueron asesinadas en Nuevo Morelia; en el municipio de Chicomuselo, Chiapas, se reportaron 11 homicidios, incluido un niño. Eso es sólo una muestra.

Lo cierto es que en este gobierno, en 6 años, más de 5 mil mujeres perdieron la vida. ¿por qué no hablar en serio? Los refugios son un derecho y sin ellos, dice la Red, nunca habrá justicia integral.

La gran pregunta es si ¿ahora con la primera presidenta en 200 años y la creciente participación femenina en los cargos de decisión, se podrá evitar la amenaza y el hostigamiento que enfrentan los refugios desde hace años? ¿Será que todas ellas harán que las cosas para las mujeres mejoren, como por arte de magia, por el "gran avance" democrático que significa la paridad?.

Hay que explicar que en los refugios, las mujeres se ponen a salvo de muchos de los crímenes que las amenazan; ellas son las sobrevivientes de carne y hueso, mientras los crímenes crecen: acoso, hostigamiento, violación, ataques con sustancias químicas, y un largo etcétera.

Las cifras oficiales señalan que en los primeros cinco meses de este año hubo 243 mil 586 llamadas al 911 y 111 mil, 935 reportes por violencia de pareja. El 46% de las mujeres usuarias de Refugios solicitaron primero apoyo a las instituciones gubernamentales, sin recibirlo.

Por ello, garantizar la vida de esos espacios de protección integral, es imperativo. En México hasta ahora, no hemos logrado transformar la vida de las mujeres. Ellas/nosotras vivimos, sin exagerar, discriminación y exclusión, problema estructural en todas las sociedades patriarcales. Sabemos que la desigualdad es consustancial a las estructuras de poder, no resuelta en ningún gobierno o lugar del mundo.

El llamado es a todas esas mujeres que llegarán o están en el poder, para poder hacer transformaciones que pongan en el centro los derechos humanos de todas las mujeres, niñas y adolescentes.

La invitación cordial y pública es para que la presidenta electa constate cómo se trabaja en los refugios para restituir los derechos, la vida y la libertad de las mujeres y sus hijos e hijas.

Ahora, en "tiempo de mujeres", mientras no exista un lugar seguro para ellas y el acceso a la justicia no sea una realidad, los refugios son una buena alternativa.

Las cifras oficiales señalan que en los primeros cinco meses de este año hubo 243 mil 586 llamadas al 911 y 111 mil 935 reportes por violencia de pareja. El 46% de las mujeres usuarias de refugios solicitaron primero apoyo a las instituciones gubernamentales, sin recibirlo. Señora presidenta porque no escuchar para resolver. Veremos

Periodista. Editora de género en la OEM y directora del portal informativo http://semmexico.mx



PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTELA CASADOS

¡Seremos todas!

El pasado 6 de agosto el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dio a conocer los trabajos galardonados de sus Premios anuales, los cuales representan uno de los máximos reconocimientos a las investigaciones de quienes hacemos Antropología en México.

Una de las tesis de licenciatura que obtuvo mención honorífica en Etnología y Antropología Social es "Fuimos todas": comunidades emocionales y activismo feminista universitario en México, de Rocío del Carmen Heredia Hernández, egresada de la Universidad Autónoma "Benito Juárez", de Oaxaca.

Invitada por el INAH, fui parte del jurado y, entre las excelentes tesis concursantes, Fuimos todas... inmediatamente atrapó mi atención. Con gran fortaleza argumentativa, su autora analiza un problema presente en todas las instituciones de educación superior del país: las violencias contra las mujeres en el ámbito universitario. El argumento central de esta tesis y que la hizo merecedora de la mención honorífica, versa sobre la potencia de las prácticas organizativas de las estudiantes universitarias para hacer frente tanto a los machismos cotidianos como a la violencia estructural que las afecta por el simple hecho de ser mujeres.

Mientras leía y dictaminaba esta excelente investigación de Antropología Feminista, tenía presente las violencias que se viven en mi propia universidad, así como en las universidades donde trabajan o estudian algunas amigas y colegas. Afortunadamente, esta situación está cambiando, sobre todo para las más jóvenes pues no se quedan con los brazos cruzados.

Lo alentador de todo esto, si es que lo hay, es que las universitarias ya no dejan pasar las cosas como si nada. Entre estudiantes y entre trabajadoras universitarias se están tejiendo estas comunidades emocionales de las que nos habla Hernández Heredia.

Vemos las agresiones contra mujeres de manera tan normal en los espacios universitarios que las y los agresores se sienten inmunes a cualquier sanción, sobre todo cuando agreden a mujeres que son parte de los "eslabones más débiles" de la jerarquía universitaria: estudiantes, profesoras por horas, intendentes, personal de confianza. Cuanta más antigüedad tenga el agresor o si ocupa un puesto de autoridad, más seguro estará de que la impunidad vendrá de la mano de su sindicato o de sus pares académicos.

Lo alentador de todo esto, si es que lo hay, es que las universitarias ya no dejan pasar las cosas como si nada. Entre estudiantes y entre trabajadoras universitarias se están tejiendo estas comunidades emocionales de las que nos habla Hernández Heredia. A veces de manera incipiente y en otras creando movilización estudiantil, se va empujando a un cambio que abone por el respeto y la igualdad que desarticule la impunidad gracias al apoyo y sostén que se otorgan entre unas y otras.

Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana





Vicente Gutiérrez Camposeco

Atletas mexicanos de diez

Mary José Alcalá, destacada clavadista mexicana y actual presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), ha tenido una carrera impresionante tanto en el ámbito deportivo como en el político. En su trayectoria, ha demostrado su capacidad para sobresalir en diferentes campos, y su elección como la primera mujer en presidir el COM y, el invaluable apoyo a deportistas mexicanos marca un hito en los 98 años de historia de la organización.

Si se trata de explicar en pocas palabras, en México los mexicanos de bien siempre estaremos motivados por una competencia sana, justa, democrática, abierta a la innovación, la participación e inclusión de todos. Los mexicanos somos trabajadores, honestos, creativos, responsables, emprendedores, y sobre todo muy perseverantes, dispuestos a salir adelante sin importar las circunstancias, pues nos interesamos por el bienestar de nuestra familia y comunidad. Inigualables en nuestro ingenio, buscamos soluciones a los problemas diarios, continuamente queremos mejorarnos y aspirar a más.

Una de las características del mexicano es que se le conoce como trabajador, frases como "el mexicano buen trabajador" siempre resultan ser mencionadas al momento de hablar de énfasis en el ámbito de nuestra participación. En sí, el mexicano logra tener una visión de su actividad y su cultura laboral como pocas culturas nacionales lo logran, se enfoca en ser disciplinado, la valoración y su obtención de logros para poder escalar. Al mismo tiempo, tiene un gran respeto por el orden jerárquico que se logra ofrecer en cualquier empresa, la división de niveles resulta ser un rasgo de respeto y responsabilidad.

Finalmente, el Comité Olímpico Mexicano apoya a los atletas mexicanos para desarrollar competencias relacionadas con la salud practicando la actividad física y el deporte, vinculando la docencia con la generación, aplicación y difusión de conocimientos de la cultura física, extendiendo los beneficios a la comunidad, para impulsar una sociedad más sustentable. Promueve pues, el desarrollo de profesionista, emprendedores, innovadores y con alta responsabilidad social, capaces de incidir positivamente en el desarrollo regional mediante la calidad de vida y salud. Distinguiéndose en el país por su alta producción de atletas competitivos.

Empresario

INDOCUMENTADOS AMENAZAN A EU, AFIRMA; REGRESA A X, ANTES TWITTER

"La inmigración ilegal me salvó la vida", dice Trump

EFE, AFP y Reuters

Elon Musk achaca a un ciberataque los problemas en su entrevista con el candidato republicano

WASHINGTON. El expresidente de EU y candidato republicano Donald Trump aseguró que la inmigración ilegal le "salvó" la vida el día del ataque en su contra y bromeó con que incluso va a dormir con el gráfico que mostró al público y que al girar la cabeza le permitió esquivar la bala.

"La inmigración ilegal me salvó la vida", le dijo al magnate Elon Musk en una conversación en directo con el dueño de X en esa plataforma.

La conversación inició con 45 minutos de retraso porque, según el multimillonario, la red sufrió un ataque masivo.

"Parece que se ha producido un ataque masivo de DDOS contra X. Estamos trabajando para pararlo", escribió el jefe de la plataforma antes conocida como Twitter, en referencia a un asalto cibernético conocido como de denegación de servicio, diseñado para exceder las capacidades de los servidores de la compañía y provocar un apagón del sitio.

La que se había anunciado como una conversación "sin límites" comenzó con muchos sin poder escucharla en directo, en un embarazoso revés para ambos.

"Este ataque masivo ilustra la oposición de muchas personas a simplemente escuchar lo que el presidente Trump tiene que decir", añadió Musk cuando la entrevista pudo ponerse en marcha.

La conversación dio inicio con el ataque en el que Trump resultó herido en una oreja el pasado 13 de julio durante un mitin en Butler, Pensilvania. Un joven de 20 años, abatido después por agentes, le disparó desde un tejado fuera del recinto y consiguió matar a una persona del público y herir a otras dos.

REUTERS



El candidato republicano, durante su entrevista con Musk en su mansión de Mar-a-Lago

> *"Nuestro país está muy mal en este momento, es un lugar tan diferente, hace cuatro años éramos respetados"*

Justo antes de ser alcanzado en la oreja, Trump giró su cabeza para mostrar a la gente un gráfico que apuntaba según sus cifras a un descenso significativo de la caída de la llegada de inmigración ilegal durante su mandato.

"Fue un milagro. Si no hubiera girado la cabeza, no estaría aquí ahora hablando contigo, por mucho que me gustes", le comentó a Musk.

Trump dijo alegrarse de haber usado ese gráfico. "Voy a dormir siempre con él", bromeó. Como es habitual en su discurso, acusó a la administración de Joe Biden de abrir la frontera a los "inmigrantes ilegales" y de permitir que países como Venezuela hayan conseguido reducir su nivel de criminalidad al "deshacerse" de esas personas.

"La inmigración ilegal alemaza a Estados Unidos", afirmó.

Trump restó importancia a la rapidez con la que se levantó tras el ataque y que ofreció una imagen que quedó para la posteridad, con la oreja ensangrentada y el puño en alto mientras seguía rodeado por las fuerzas del orden.

"Quería hacer saber que estaba bien. Era algo muy importante para mí. Antes de que me levantara y de que levantara el puño no sabían si estaba vivo. Y cuando lo hice simplemente se aliviaron y alegraron. El lugar se volvió loco", dijo.

Trump volvió ayer a estar activo en X con diversos mensajes de carácter electoral. Su última publicación databa del 8 de enero de 2021.

Trump fue expulsado de Twitter después de que sus partidarios asaltaran el Capitolio el 6 enero de 2021, pero Musk lo reincorporó cuando compró y rebautizó la plataforma como X.

El considerado por la revista *Forbes* como la persona más rica del mundo ha emergido como una voz importante en la política de EU, pero es acusado de convertir X en un megáfono para las teorías conspirativas de la derecha.

Antes la entrevista, el comisario europeo de Asuntos Digitales, Thierry Breton, advirtió a Musk enviándole una carta para recordarle sus obligaciones de moderación sobre mensajes de odio.

DEFIENDE A PUTIN

TRUMP DEFENDIÓ su relación con líderes como el ruso Vladímir Putin, el norcoreano Kim Jong-un o el chino Xi Jinping, pues llevarse bien con ellos "es bueno"

El FBI indaga *hackeo* iraní a campañas

EFE

WASHINGTON. El FBI investiga supuestos intentos de ataques informáticos iraníes a las campañas electorales tanto del republicano Donald Trump como de los demócratas Joe Biden y Kamala Harris.

Tres trabajadores de cuando la campaña demócrata todavía estaba liderada por el presidente, Joe Biden, y no por la vicepresidenta, Kamala Harris, dijeron haber recibido correos electrónicos diseñados para parecer legítimos pero que al abrirlos dieron acceso a las comunicaciones de esas personas.

El diario *The Washington Post* detalló que el FBI empezó su investigación en junio sospechando que Irán estaba detrás de la tentativa de robar datos de las dos campañas. Entre otras compañías, contactaron con Google.

La campaña del expresidente Trump confirmó el sábado a medios estadounidenses que algunas de sus comunicaciones internas habían sido jaqueadas.

El portal Politico informó que recibió a finales de julio correos electrónicos de una cuenta anónima con documentos de la campaña conservadora y que contenían "comunicaciones internas de un alto cargo" del equipo.



OPINIÓN

ANÁHUAC GLOBAL
PATRICIA GONZÁLEZ GARZA*

Golpe en Níger: Impacto Regional

A un año del golpe de Estado en Níger, el país se enfrenta a una crisis que amenaza con desestabilizar la región del Sahel. La retirada de las tropas estadounidenses, sumada al resurgimiento de insurrecciones yihadistas lideradas por grupos como ISIS, Al-Qaeda y Boko Haram, ha exacerbado la inseguridad en una nación ya afectada por la violencia y las graves consecuencias del cambio climático. Esta situación ha desencadenado una crisis humanitaria y de seguridad con implicaciones que trascienden las fronteras de Níger, poniendo en riesgo la estabilidad de toda la región.

Desde su independencia de Francia en 1960, Níger ha estado marcado por inestabilidad. En 2021, se logró la primera transferencia democrática de poder con la elección de Mohamed Bazoum como presidente. Sin embargo, el 26 de julio de 2023, la guardia presidencial lo derrocó, y el general Abdourahamane Tchiani se proclamó líder de una junta militar. Las causas del golpe incluyen los planes de Bazoum de reemplazar a altos mandos del ejército y un descontento popular exacerbado por la pobreza extrema y sentimientos nacionalistas. Níger también enfrenta tensiones regionales debido al incremento de la actividad de grupos extremistas islámicos en el Sahel. Bazoum y sus políticas pro-occidentales convirtieron a Níger en un aliado clave de Occidente en la lucha contra el terrorismo desde el 2022, lo que fue rechazado por la población.

Las implicaciones del golpe son graves. La situación económica y de seguridad en Níger ha empeorado considerablemente. La junta militar redujo el gasto estatal 40 por ciento, agravando la pobreza. Diplomáticamente, el nuevo gobierno ha adoptado una postura aislacionista, rompiendo relaciones con actores internacionales clave, resultando en la imposición de sanciones y la suspensión del apoyo en seguridad y desarrollo. Esto ha exacerbado la pobreza e inseguridad alimentaria. Actualmente, 4.5 millones de personas necesitan ayuda humanitaria.

El pasado 5 de agosto las tropas estadounidenses se retiraron de Níger, en línea con la política aislacionista y anti-Occidente de Tchiani. Esta retirada pone en riesgo la ya decadente imagen de Estados Unidos como "defensor" del Sur global y evidencia la creciente influencia de Rusia en la región, lo que amenaza los intereses geopolíticos de Washington. El vacío de poder es atractivo para organizaciones extremistas islámicas, cuya actividad ha aumentado desde el golpe, incrementando la violencia. La crisis en Níger podría fortalecer a estos grupos, con repercusiones no sólo para la región, sino también para la seguridad global.

La situación en Níger subraya la complejidad de las dinámicas geopolíticas en el Sahel y la necesidad de una respuesta internacional coordinada para evitar una mayor desestabilización de la región. Esto podría implicar presión diplomática, sanciones específicas y un esfuerzo dedicado para apoyar a la población nigerina con ayuda humanitaria. Una cooperación más estrecha es esencial para desarrollar estrategias de seguridad que aborden tanto la crisis actual como las causas estructurales de la inestabilidad como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

*Docente de la asignatura "Introducción al Desarrollo Global" de la Facultad de Estudios Globales

ESCÁNDALO EN ARGENTINA

Amplían denuncia contra Fernández

Redacción y EFE

Las lesiones que le provocó el expresidente no fueron "leves" sino "graves", acusa la exprimera dama

La exprimera dama de Argentina Fabiola Yañez se presentó en el consulado argentino en Madrid para ampliar su denuncia por agresiones físicas que dijo haber sufrido de parte del expresidente Alberto Fernández, su expareja, y pidió ser querellante en el caso.

En un escrito, la exprimera dama sostuvo haber sido víctima de "lesiones graves doblemente calificada por el vínculo y perpetradas en el marco de violencia de género con abuso de poder y de autoridad".

También quiere que Fernández sea acusado por amenazas coactivas, y denunció "golpes con habitualidad" y "violencia reproductiva".

Yañez consideró que las lesiones que le provocó Fernández no fueron "leves", como están consideradas hasta hoy en el expediente, sino "graves", lo que incrementaría la expectativa de pena en su contra, de corroborarse el delito.

La denuncia por violencia de género contra Fernández, con la difusión en la prensa local de presuntos chats y fotos donde se ve a Yáñez con moretones, conmociona a Argentina y desató una crisis profunda en la ahora oposición.

En las fotografías se ve a Yáñez con un ojo morado y hematomas en un brazo, además de presuntos chats en los que ella lo acusa de golpearla.

Todo el escándalo surgió a raíz de una investigación contra Fernández por supuesto tráfico de influencias.

La realidad superó a la ficción cuando la prensa difundió un video que muestra a una famosa presentadora de radio y televisión, Tamara Pettinato, sentada en la Casa Rosada y flirteando supuestamente con Alberto Fernández, de quien sólo se escucha su voz.

"He cuidado a este hombre; lo he cuidado de tantas cosas que él ha hecho, de tantas cosas, que esos videos que aparecieron el otro día son poca cosa al lado de las cosas que él ha hecho", dijo Yáñez en una entrevista.

Afirma que Fernández cometió varias infidelidades con mujeres famosas durante su relación; denunció haber sido maltratada "durante cinco años"; y reconoció que sus últimos meses como primera dama, hasta diciembre pasado, los vivió separada del entonces mandatario en la casa de huéspedes de la residencia presidencial y no en otro domicilio por evitar "un escándalo".

EFE



Fernández y su expareja, Fabiola Yáñez, el 24 de abril de 2023

El exmandatario, de 65 años, ha negado todas las acusaciones: "la verdad de los hechos es otra... el hematoma en el ojo "fue por una cirugía estética", afirmó en días pasados

Durante su presidencia, Fernández ya vivió varias controversias: la fiesta de cumpleaños de Yáñez con amigos en pleno confinamiento por la pandemia de Covid-19 y el llamado 'vacunatorio vip', que permitió a dirigentes oficialistas inocularse antes que el resto de la población.

La sociedad, agotada por una economía que decreció durante su gobierno, con una inflación de 211.4 por ciento anual, una caída de 1.6 por ciento del PIB y 41.7 por ciento de las personas sumidas en la pobreza, eligió cambiar y votó al ultraderchista Javier Milei.

El actual Ejecutivo ha criticado la hipocresía de las políticas feministas de Fernández, quien creó en 2019 el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, desaparecido en diciembre pasado con la asunción de Milei.

Ayer, diputados de la fuerza opositora Propuesta Republicana (Pro) presentaron proyectos de ley para quitarle la custodia y el beneficio de su jubilación como expresidente a Fernández.

El proyecto le inhabilita "para el desempeño de cargos públicos, representación al país en cualquier ámbito, perdiendo privilegio, reconocimiento u honor que le haya sido otorgado durante su función pública", dijo la diputada Silvana Giudici.

PERONISMO, EN SHOCK

LAS ACUSACIONES en contra de Fernández han dejado en shock al peronismo, que ya tuvo que digerir otros traspiés durante su gestión (2019-2023)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 650/2022.
EMPLAZAMIENTO DE GRUPO DESARROLLADOR FUSION BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NUMERO F/85100022 Y GRUPO DESARROLLADOR FUSION BAJIO S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. La C. Juez Interina Licenciada MONICA HUERTA VILLASEÑOR, dictó un auto de fecha veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó la publicación de edictos para emplazar a GRUPO DESARROLLADOR FUSION BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE., haciéndole saber al demandado que con fecha once de julio del año dos mil veintidós, se admitió a trámite la presente demanda en este Órgano Jurisdiccional y que deberá presentarse en el local de este juzgado para recibir las copias de traslado respectivas dentro de un término que no exceda de TREINTA DIAS y que dichas copias quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y una vez que comparezca a recibir las copias de traslado o en su defecto que transcurra el término concedido para recibirlas, comenzará a correr el término de QUINCE DIAS para producir su contestación a la demanda, con el apercibimiento que en de no hacerlo se le tendrán por confesos los hechos de la demanda, así mismo si se dejare de contestar si no se refiere a cada unos de los hechos demanda confesándolos o negándolos y expresando los que ignore por no ser propios, se tendrá por fictamente contestados, mediante la cual reclaman las siguientes: PRESTACIONES. A).- El pago de la cantidad de $32'919,088.94 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 94/100M.N.) por concepto de suerte principal. B) El pago de la cantidad de $2'470,010.81 (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA MIL DIEZ PESOS 81/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados de conformidad con lo pactado en la Cláusula SEPTIMA, denominada Intereses ordinarios, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil quince. C) El pago de la cantidad de $20,579.00(VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por conceptos de intereses moratorios generados a partir de que incurrió en mora la parte demandada, es decir el primero de abril de dos mil veintidós hasta el doce de mayo de dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán cuantificados en términos de la Cláusula OCTAVA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil quince o mediante Ejecución de Sentencia. D) El pago de la suma $381,861.43(TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.) por Comisión por Administración con IVA incluido de conformidad a lo pactado en Cláusula SEXTA inciso B) del Contrato de Apertura de rédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil quince. E) El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio Apercibido para el caso no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, las notificaciones personales le surtirán por medio de boletín judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1069 y 1071 del Código de Comercio, así mismo se apercibe a la parte demandada que para el caso de no dar contestación a la demanda entablada en su contra, se tendrán por admitidos los hechos sobre los que el demandado no suscitare explícitamente controversia.

Ciudad de México a 30 de abril del 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



JUZGADO 35 DE LO FAMILIAR

SECRETARIA "B"

EXP: 2260/2023

JUZGADO 35 FAMILIAR SECRETARÍA "B" EXP. 2260/2023.

EDICTO

EN LOS AUTOS DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE CAMPOS VILLAMIL FEDERICO ROGERIO, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENO PUBLICAR LO SIGUIENTE: - - - - - -

México, Ciudad de México, a dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

Dada nueva cuenta con lo actuado, hecha una revisión en los autos considerando que en la especie, los denunciantes ostentan el carácter de parientes colaterales del autor de la sucesión, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 807 del Código Procesal Civil, por dos veces de diez en diez días, fíjense avisos en la Tesorería de esta Ciudad y estrados del juzgado, anunciando la muerte sin testar del autor de la sucesión FEDERICO ROGERIO CAMPOS VILLAMIL, y que las señoras María de Lourdes, Teresa Yolanda, Dolores Josefina, Magdalena Libia, María Marcela, Sandra Mónica y el C. Ángel Lorenzo de apellidos Campos Villamil reclaman la herencia en calidad de hermanos, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local de este H. Juzgado a reclamarla dentro de CUARENTA DÍAS. Para los mismos fines y temporalidad, publíquense edictos en el periódico **SOL DE MÉXICO.** Asimismo, **DÉSE VISTA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO** adscrito. Luego entonces, una vez que se de cumplimiento a lo antes ordenado díctese nueva cuenta, se deja **sub judice la citación a sentencia.** Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Quinto de lo Familiar, Maestro en Derecho FERNANDO BÁRCENA VÁZQUEZ, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos, licenciada SILVIA ROJAS OCAÑA, con quien actúa y da fe. Doy fe.



CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SILVIA ROJAS OCAÑA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO EL SOL DE MÉXICO.

Edicto

En cumplimiento al auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro dictado en el expediente **1029/2022** relativo al Juicio Oral Mercantil del índice del Juzgado Segundo Oral de lo Mercantil "A" con residencia en Hermosillo, Sonora, se emplaza por medio del presente edicto a **CARLOS ALBERTO SUFFO ROJO** haciéndosele saber que se admitió en la Vía Oral Mercantil, ejercitando la acción pago de pesos, demanda interpuesta en su contra por **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,** hoy **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA MÉXICO,** mediante la cual exige el cumplimiento de las prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, haciendo para tal efecto las manifestaciones fácticas y legales que consideró aplicables al caso concreto, las cuales se tienen por reproducidas íntegramente en obvio de repeticiones innecesarias; de igual forma, se le hace saber que cuenta con un plazo de **treinta días**, para contestar la demanda interpuesta en su contra, oponer defensas y excepciones, y ofrecer las pruebas respectivas, así como señalar domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora para oír y recibir notificaciones, y correo electrónico para recibir notificaciones, **apercibido** que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal que se ordenen en la etapa de ejecución, les surtirán efectos mediante listas de acuerdos que se fijen en los estrados de este Juzgado, **plazo que empezará a correr partir del día siguiente a que se realice la última publicación de los edictos ordenados**, en la inteligencia de que la notificación surte efectos al día siguiente de la última publicación. Lo anterior con fundamento en los artículos 1068, fracción IV, 1069, 1075, 1079, 1390 bis 10, 1390 bis 14, 1390 bis 15, 1390 bis 17 del Código de Comercio, artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y de conformidad con los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del Acuerdo General 14/2020, puntos primero, segundo, tercero y sexto del Acuerdo General 15/2020, con los puntos uno inciso d y dos del Acta 03/2021, todos emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En el entendido que el Juzgado está ubicado en Paseo Río Sonora Norte número 76, Edificio "La Gran Plaza", interior 304, entre Reforma y Galeana, Proyecto Río Sonora, en esta Ciudad. Asimismo, en la inteligencia de que en dicho auto se ordenó publicar los edictos en el periódico **"EL SOL DE MÉXICO"** de cobertura nacional, y en el periódico **"EXPRESO"** de cobertura estatal, por tres veces consecutivas, y que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este H. Juzgado.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ ARAIZA.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLÍQUESE: Por tres veces consecutivas en periódico "EL SOL DE MÉXICO" y en periódico "EXPRESO"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 30 de marzo de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0002644/2023**, iniciada por el delito previsto en el 83 quat f. II, de la ley federal de armas de fuego y explosivos y 103 f. II del código fiscal de la federación en la que se decretó el aseguramiento del vehículo marca Nissan, submarca altima, 2.52, color blanco, con numero de serie 1N4AL21E79N445942 **2.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0002475/2023**, iniciada por el delito previsto en el 83 quat f. II, de la ley federal de armas de fuego y explosivos en la que se decretó el aseguramiento del vehículo Chevrolet Tahoe, color blanco, sin placas de circulación, serie 1GNFO13J47R164926. **3.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0002489/2023**, iniciada por el delito previsto en el art. 83 f. iii y art. 83 quat f. II, ambos de la ley federal de armas de fuego y explosivos en la que se decretó el aseguramiento del vehículo Ford super Duty , modelo f-250, tipo pick up 2018 color blanco, numero de serie 1FT7X2B60JEB72982, sin placas de circulación y vehículo Chevrolet tipo van , color blanco, serie 1GAHG39U861120005, placas Texas 1LRKM. **4.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0000911/2023**, iniciada por el delito de portación de arma de fuego y explosivos, artículo 83 fracción III, posesión de cartuchos previsto en el artículo 83 quat fracción II y posesión de cargadores, de la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de: camioneta marca Chevrolet modelo Tahoe color gris, con placas de circulación 832smk del estado de Arkansas, con numero de identificación vehicular 1GNEK13T35R191726, de origen extranjero, año modelo 2005, camioneta marca Jeep, modelo Grand Cherokee, color rojo, con placas de circulación jmb0491 del estado de Texas, con numero de identificación vehicular 1J4FX58S3TC324081, de origen extranjero, año modelo 1996. **5.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0000905/2023**, iniciada por el delito de portación de arma de fuego y explosivos, artículo 83 fracción III, posesión de cartuchos previsto en el artículo 83 quat fracción II y posesión de cargadores, de la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de camioneta marca Ford modelo f150 color blanco, sin placas de circulación, con numero de identificación vehicular 1FTFW1E52MKD58004, de origen extranjero, año modelo 2021. **6.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0001627/2023**, iniciada por el delito previsto en el artículo 83 fracción II de la ley federal de armas de fuego y explosivos en la que se decretó el aseguramiento de 1.- camioneta jeep Grand Cherokee, blindado, sin placas, sin modelo, color azul, puertas delanteras color rojo, tapa de la cajuela color negro, numero de serie 1J8HS58248C157948 vehículo 2.- Chevrolet Tahoe, sin placas, sin modelo, color vino, numero de serie 1GNFC13J07R192534 vehículo 3.- Chevrolet Tahoe, sin placas, sin modelo, color vino, numero de serie 1GNEC13V52J238408, vehículo 4.-chevrolet Tahoe, sin placas, sin modelo, color gris, tapa de la cajuela color blanca, numero de serie 1GNFK13078J188826. **7.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0002716/2023**, iniciada por el delito violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de camioneta marca Ford, modelo Explorer Xlt, color verde, sin placas de circulación, con número de identificación vehicular 1FMZU63EX2ZC08300, de origen extranjero y año modelo 2002 y camioneta marca jeep, modelo Grand Cherokee limited, color gris, sin placas de circulación, con numero de identificación vehicular 1J4PR5GT1BC508306, de origen extranjero y año modelo 2011. **8.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0002941/2023**, iniciada por el delito violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de camioneta marca GMC, modelo Yukón, color azul, sin placas de circulación, con numero de identificación vehicular 1gkec23359r173203, de origen extranjero y año modelo 2009. **9.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0002534/2023**, iniciada por el delito previsto en el artículo 103 fracción II del código fiscal de la federación, en la que se decretó el aseguramiento de: vehículo marca Nissan , modelo Sentra 1.8 s, año modelo 2004, color arena con placas de circulación del estado de Texas DR7M829, serie 3N1CB51D94L876339. **10.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/MAT/0000183/2024**, iniciada por el delito, robo de vehículo, en la que se decretó el aseguramiento del siguiente vehículo marca Chevrolet, modelo Sonic LTZ, color azul, sin placas de circulación, con número de serie 1G1JE5SHBC4223530, año modelo 2012, corresponde a un vehículo origen extranjero **11.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC./0001803/2023**, iniciada por el delito previsto en el artículo 83 fracción II de la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de: 1.- camioneta marca Ford modelo f150, año modelo 2000, color blanco, con numero de serie 2FTZF0822YCB14663, placas de circulación UW8961 del estado de Tamaulipas, de origen extranjero; 2.- camioneta marca GMC sub modelo Tahoe, color negro, con número de serie 1GKS1AKC9FR729628, sin placas de circulación año modelo 2015, de origen extranjero. **12.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/CD. VIC/000987/2023**, iniciada por el delito de artículo artículo 83 quat fracción II de la ley federal de armas de fuego y explosivos en la que se decretó el aseguramiento del marca GMC, modelo Yukón, color negro, sin placas de circulación, con numero de identificación vehicular 1gkfk13087j140835, correspondiente a un vehículo de origen extranjero y año modelo 2007. **13.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/TAM/0000818/2023**, iniciada por el delito de Contrabando equiparado, previsto y sancionado en el artículo 103 fracción II, del Código Fiscal de la Federación, en la cual el 18 de abril de 2023, se decretó el aseguramiento de 01 Tractocamión, marca Freightliner, año 1999, color blanco con una franja en color negro, sin placas de circulación, con numero de serie 3AKYDDYB1XDB41872, y 01 Semirremolque marca Jarsa, línea/tipo Tanque, color blanco, con placas de circulación 87UF4A México, con número de identificación vehicular 3R9TR12332J050164, año modelo 2002. **14.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/CD. VIC/0002397/2023**, iniciada por el delito de artículo 83 quat Fracción II de la ley federal de armas de fuego y explosivos en la que se decretó el aseguramiento de vehículo tipo camioneta general motor, modelo Yukón, color arena, numero de identificación vehicular 1GNEK13T41R13008G, placa trasera KLR3622 del estado de Texas, E.U.A. 2.-vehículo tipo camioneta, marca Chevrolet silverado, modelo 2017, color negro, placa trasera 0428dvw, de Tennessee, con blindaje artesanal y la parrilla modificada con adaptación de estructuras metálicas para habilitario como ariete o deflector de obstáculos **15.-** Carpeta de investigación **FED/TAMP/CD. VIC/000996/2023**, iniciada por el delito de artículo 83 quat fracción II de la ley federal de armas de fuego y explosivos en la que se decretó el aseguramiento de 1.- vehículo marca Ford, modelo 2004, color blanco, número de identificación vehicular 2ftrf17w24ca29116, sin placas de circulación; 2.-vehículo marca GMC, modelo sierra, color negro, sin placas de circulación, con numero de identificación vehicular 1GT49PEY6NF169104 **16.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC. /0002458/2023**, iniciada por el delito previsto en el 83 quat f. II, de la ley federal de armas de fuego y explosivos y 103 f. II del código fiscal de la federación en la que se decretó el aseguramiento del vehículo marca Ford, submarca escape se, color rojo, modelo 2013, con número de serie 1FMCU0GX9DUB92159. **17.-** carpeta de Investigación **FED/TAMP/CD.VIC. /0002656/2023**, iniciada por el delito previsto en el 83 quat f. II, de la ley federal de armas de fuego y explosivos y 103 f. II del código fiscal de la federación en la que se decretó el aseguramiento del vehículo marca Chevrolet, submarca suburban, color azul, modelo 2007, con numero de serie 3gnfk16397g306522 y del vehículo marca Toyota, submarca Tacoma, color blanco, modelo 2018, con número de serie 5TFAX5GN2JX119532. **18.-** Carpeta de Investigación **FED/TAMP/MAT/0000493/2024**, iniciada por el delito, violación a la ley federal de arma de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento del siguiente vehículo: vehículo marca Dodge, modelo charger sxt, color gris, sin placas de circulación, con numero de serie 2C3CDXHG3GH354651, año modelo 2016, corresponde a un vehículo de origen extranjero (canada) **19.-** . Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000053/2024**, iniciada por el delito posesión de cartuchos de uso exclusivo del ejército armada y fuerza aérea nacional, artículo 376 bis del código penal federal, en la que se decretó el aseguramiento de camioneta marca Chevrolet, modelo suburban lt, color blanco, sin placas de circulación, con número de identificación vehicular 1GNUCJE04AR122775, modelo 2010, camioneta marca Chevrolet, modelo suburban lt, de color blanco, con placas de circulación 921-wwu del distrito federal, con número de identificación 1GNUCJE09AR135876, modelo 2010. **20.-** . Carpeta de Investigación **FED/TAMP/REY/0000169/2024**, iniciada por el delito, violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, en la que se decretó el aseguramiento de los siguientes vehículos: vehículo marca Dodge, Ram, color gris obscuro, con placas de circulación número TLY6508, con número de identificación vehicular 1D7RV1CT9AS192759, por ser **instrumentos** del delito investigados.- - - - - - - - - - - - - - - -
Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación con domicilio en carretera Reynosa Monterrey km 211+500 colonia Loma Real de Jarachina, Código Postal 88730, en Reynosa Tamaulipas.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECIÓN"
TITULAR DE LA FISCALIA FEDERAL EN TAMAULIPAS.
MTRO. ERNESTO C. VASQUEZ REYNA

788/2021

EDICTOS

En los autos dictados en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** promovido por **JOSE LUIS MARIA ESTEBAN CAMACHO,** en contra de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOCASA, S.A. DE C.V., JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR y BERTHA ÁLVAREZ VALERO,** con expediente número **788/2021.** EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCION DE DOMINIO, MAESTRO VICTOR HOYOS GANDARA, ordenó mediante autos de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, se hiciera del conocimiento de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOCASA, S.A. DE C.V., JOAQUIN CARPINTERO SALAZAR y BERTHA ALVAREZ VALERO, el contenido del auto de fecha **veintiuno de octubre del dos mil veintiuno**, que en su parte conducente dice: "Se tiene a **JOSÉ LUIS MARIA ESTEBAN CAMACHO,** promoviendo **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL (ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA),** en contra de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOCASA, S.A. DE C.V. por conducto de la persona física que acredite la representación legal; JOAQUIN CARPINTERO SALAZAR y BERTHA ÁLVAREZ VALERO,** el pago de la suerte principal por la cantidad de **$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal,** más otras prestaciones accesorias que reclama... con el artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito **se admite a trámite en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL en ejercicio de la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA,** propuesta, por lo que se dicta **AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA,** por tanto se ordena pasar los autos al Secretario Actuario, a fin de que se constituya en el domicilio de los demandados **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOCASA, S.A. DE C.V. por conducto de la persona física que acredite la representación legal; JOAQUÍN CARPINTERO SALAZAR y BERTHA ÁLVAREZ VALERO, requiriéndolos** para que en el acto de la diligencia hagan pago a la parte actora o a quien sus derechos legalmente represente de la cantidad de **$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal** y no haciéndolo **EMBÁRGUENSE BIENES SUFICIENTES DE SU PROPIEDAD** para garantizar lo que se demanda, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora conforme a lo establecido por el artículo 1395 del Código de Comercio. ...córrase traslado a los Demandados, **EMPLAZÁNDOLOS** para que en el término de **OCHO DÍAS,** paguen a su contraria u opongan las excepciones que tuvieren para ello como lo dispone el artículo 1399 de dicho ordenamiento legal, debiendo contestar la demanda en los términos del artículo 1390 Ter 6 y 1390 Ter 7 del Código de Comercio, debiendo ofrecer pruebas, relacionándolas con los hechos; ...se previene a los demandados, para que al producir su contestación señalen domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, le surtirán efectos por Boletín Judicial, en términos de lo previsto en el artículo 1069 del citado ordenamiento legal; y las resoluciones dictadas en las AUDIENCIAS se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o quienes debían haber estado... desde este momento y oportunamente se les conmina a que en caso de no asistir a la Audiencia Preliminar, independientemente de su conducta procesal adquirida en juicio, se les impondrá una medida de apremio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 33 del Código de Comercio, por la cantidad de $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.),...". Así como el auto de fecha **veintidós de**

JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Juzgado 27° Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio de la Ciudad de México.
Avenida Patriotismo 230, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

EU ENVÍA UN SUBMARINO NUCLEAR

Israel se prepara para represalia

Reuters y EFE

Aprueba planes por informes de que Irán alista un ataque militar a gran escala, afirma ministro de Defensa

JERUSALÉN. El Ejército israelí aprobó planes para los "diferentes frentes" en vistas a un posible ataque de Hezbolá y de Irán, después de que resurgiera en las últimas horas el miedo a un ataque inminente de Irán y de sus aliados contra Israel.

En un mensaje muy parecido al que publicó hace justo una semana, tras el asesinato en Teherán de Ismail Haniyeh, el antiguo líder político de Hamas, en un ataque atribuido a Israel, y cuando una represalia iraní parecía inminente, Israel confirmó que el jefe del Estado Mayor, Herzi Halevi, mantuvo una reunión con los principales responsables de las fuerzas armadas para analizar la situación.

El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, aseguró que sus fuerzas están en estado de "vigilancia y preparación" ante la posibilidad de un inminente ataque en represalia por el asesinato de Haniyeh hace casi dos semanas y del líder militar de Hezbolá, Fuad Shukr, en Beirut.

Gallant dijo el domingo al secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, que Irán estaba haciendo preparativos para un ataque militar a gran escala contra Israel, según informó el periodista de Axios Barak Ravid en una publicación en X, que basa su información en una fuente con conocimiento de la llamada.

Austin ordenó el despliegue de un submarino con misiles guiados en Medio Oriente y reiteró el compromiso del gobierno de Joe Biden para defender a Israel.

Además, Austin destacó el fortalecimiento de la postura y las capacidades de la fuerza militar estadounidense en todo Medio Oriente "a la luz de las crecientes tensiones regionales".

Austin también ordenó al grupo de ataque del portaaviones USS Abraham Lincoln, equipado con cazas F-35C, que acelere su tránsito hacia el área de responsabilidad del Comando Central estadounidense, lo que se sumará a la capacidad de respuesta que ya proporciona el portaaviones USS Theodore Roosevelt.

En este contexto de una guerra inminente, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se enzarzó ayer con su ministro de Defensa, subrayando las profundas divisiones internas que siguen afectando al gobierno, mientras la guerra de Gaza corre el riesgo de convertirse en un conflicto regional.

Después de que medios de comunicación israelíes citaron Gallant tachando de "disparate" el objetivo de guerra de Netanyahu de lograr una victoria total contra Hamas en Gaza, la oficina de Netanyahu emitió un comunicado en el que reprendía a Gallant.

"Cuando Gallant adopta la narrativa antiisraelí, perjudica las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre los rehenes", dijo el comunicado.

EU ADVIERTE

EU ADVIRTIÓ la posibilidad de ataques "significativos" de Irán contra Israel esta semana y, junto a países europeos, pidió a Teherán que "renuncie" a sus amenazas

AFP



Funeral de una familia, muerta en un ataque israelí en Jan Yunis

Juzgado 5° Familiar Secretaría "A" Expediente 823/2017

EDICTO

A LOS C.C. JORGE RAÚL, CARLOS ALBERTO Y JACQUELINE FABIOLA TODOS DE APELLIDOS MÉNDEZ MIRANDA

En el Juzgado Quinto de lo Familiar de la Ciudad de México, se tramita la **SEGUNDA SECCIÓN** relativa al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MÉNDEZ PÉREZ JUAN CARLOS**; expediente **823/2017**, Secretaría "A" por lo que por auto **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, en relación con el proveído dictado en fecha veintitrés de mayo de dos mil veintitrés**, se ordenó publicar edictos, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, haciéndole saber a los C.C. **JORGE RAÚL, CARLOS ALBERTO Y JACQUELINE FABIOLA TODOS DE APELLIDOS MÉNDEZ MIRANDA**, que se les manda a dar vista con el inventario y avalúo presentado por la albacea, para que dentro del término de **VEINTE DÍAS** a partir de la última publicación, manifieste lo que a su derecho corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 824 del Código de Procedimientos Civiles.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. PABLO ISIDRO SÁNCHEZ JASSO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUZGADO 35 DE LO FAMILIAR

JUZGADO 35 FAMILIAR SECRETARÍA "A" EXP. 1677/2017

EDICTO

SECRETARIA "A"

EN LOS AUTOS DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE TORRES VILLEGAS JOSE DE JESUS, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENO PUBLICAR LO SIGUIENTE: - - - - - -

México, Ciudad de México a veinte de junio de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de JORGE GONZÁLEZ NÁJERA, mandatario judicial.- Por presentado y atento a constancias de autos, como lo solicita en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 122 fracción II del código de procedimientos civiles, procédase a emplazar a ALEJANDRO ALBERTO TORRES FERIA, lo ordenado en auto de uno de abril de dos mil veinticuatro, por medio de edictos, **publicándose por tres veces de tres en tres días** en el periódico **EL SOL DE MEXICO y en el BOLETIN JUDICIAL**, haciéndole saber que deberá comparecer a juicio dentro de término de cuarenta días.

México, Ciudad de México a uno de abril de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de OSCAR VIRGILIO, MARTHA ELENA y ROSSANA OLIVIA CECILIA TORRES FERIA y JOSEFINA ELVIRA URQUIDY MIRANDA en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de JESUS HUMBERTO TORRES FERIA. Con el mismo fórmese INCIDENTE DE AUTORIZACION PARA VENDER. Se admite a trámite el incidente planteado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 del Código de Procedimientos Civiles, 1768, 1779 del Código Civil. Con las copias simples exhibidas, procédase a emplazar en forma personal a ALEJANDRO ALBERTO TORRES FERIA para que dentro del término de **TRES días** conteste al incidente instaurado en su contra, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestado en sentido negativo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. No señalándose fecha de audiencia, hasta en tanto se fije la Litis. Se admiten las pruebas ofrecidas. Sirve de apoyo la tesis de jurisprudencia que reza...

COPROPIEDAD. TRATÁNDOSE DE LA ACCIÓN DE VENTA JUDICIAL DE LA COSA EN COMÚN, EL ELEMENTO CONSISTENTE EN LA FALTA DE ACUERDO ENTRE LOS COPROPIETARIOS PARA ADJUDICAR EL BIEN A UNO DE ELLOS CONSTITUYE UN HECHO NEGATIVO, POR LO QUE NO CORRESPONDE LA CARGA DE LA PRUEBA A QUIEN LO INVOCA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN)....

Sin lugar a emplazar al C. OSCAR HERNANDO TORRES URQUIDY en virtud que la sucesión del coheredero JESÚS HUMBERTO TORRES FERIA se encuentra representada por la señora JOSEFINA ELVIRA URQUIDY MIRANDA de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1705 y 1706 del Código Civil. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Quinto de lo Familiar maestro en derecho FERNANDO BARCENA VÁZQUEZ en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada NANCY [illegible] GARZÓN SANTOS quien actúa y da fe. Doy fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE JULIO DE 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza a 17 de mayo de 2024.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos de la carpeta de investigación, de la cual se decretó el aseguramiento ministerial de bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; Oficio Circular C/002/2019 emitido por el Fiscal General de la República; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a nombre del **C. JOSÉ ÁNGEL SÁENZ PUENTES**, ascendentes, descendientes o cualquier familiar que se crea con derechos representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, del siguiente bien mueble afecto a la indagatoria que a continuación se describen: **1.- CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/COAH/PN/0001026/2022**, iniciada por la comisión de los delitos de **TRANSPORTE DE PERSONAS EXTRANJERAS**, previsto y sancionado en el artículo 159 fracción III con la agravante prevista en el artículo 160 fracción I de la Ley de Migración, en la cual el 01 de octubre de 2022, se decretó el aseguramiento del bien siendo **UN TRACTOCAMIÓN DE LA MARCA INTERNATIONAL, TIPO QUINTA RUEDA, MODELO PROSTAR, COLOR BLANCO, DE DOS PUERTAS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 812-AH-7 DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, CON NÚMERO DE SERIE 3HSCUAPR0BN277082, AÑO/MODELO 2011 DE ORIGEN NACIONAL y UN SEMIRREMOLQUE DE LA MARCA GREAT DANE, TIPO CAJA REFRIGERADA, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 65-UK-9C DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, CON NÚMERO DE SERIE 1GRAA0625CW704812 DE ORIGEN NACIONAL**, mismos que fueron asegurados por ser instrumentos del delito investigado. - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de Dominio sobre dicho bien asegurado y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dicho bien causará abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; haciendo del conocimiento que el referido bien se encuentra a disposición jurídica y material del Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Célula VI-3 Subsede Piedras Negras de la Fiscalía Federal en el estado de Coahuila, ubicada en Avenida 16 de Septiembre, Fraccionamiento las Fuentes, Piedras Negras, Coahuila, apercibiéndole para que no enajene o grave los bienes en comento, haciéndole saber que, en caso de no haber manifestación alguna en el plazo señalado, el bien en referencia causara abandono a favor del Gobierno Federal.

MTRO. EFRAÍN ALONSO GASTELUM PADILLA
FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

VENEZOLANO EXIGE "MANO DE HIERRO"

EU niega ofrecimiento de amnistía a Maduro

EFE y AFP

WASHINGTON. Estados Unidos negó haber ofrecido una amnistía al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, para que deje el poder después de que la autoridad electoral proclamara su reelección en los comicios del 28 de julio, como publicó el diario *The Wall Street Journal*.

El portavoz adjunto del Departamento de Estado, Vedant Patel, desmintió al diario: "No hemos hecho ninguna oferta de amnistía a Maduro ni a otras personas".

No obstante, dijo que EU "está considerando un amplio abanico de opciones para presionar a Maduro para que regrese a Venezuela al sendero de la democracia".

En tanto, Maduro exigió a los poderes del Estado actuar con "mano de hierro" ante los supuestos crímenes de odio durante las protestas contra su reelección, y que dejaron 25 muertos y 192 heridos.

También ordenó la creación del Consejo Nacional de Ciberseguridad para "enfrentar los ataques cibernéticos" y "proteger los sistemas tecnológicos" del país, luego de que el ente electoral denunciara un jaqueo que -aseguró- retrasó la transmisión de datos de votación de los comicios del 28 de julio.

Maduro insiste ser blanco de un "golpe de Estado ciberfascista".

EFE



Maduro reiteró que no entregará el poder a la "oligarquía fascista"

La Asamblea chavista impulsa una ley para regular las redes sociales

---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
Toluca, Estado de México; 14 de mayo de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III, 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción I, II, V, VI, VII y VIII, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen:

1.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TOL/0004297/2018, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de UNA CAMIONETA MARCA FORD, MODELO F-350, COLOR BLANCA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN KZ-34-388 DEL ESTADO DE MÉXICO, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR AC3JFT56716, AÑO MODELO 1989, CON LA LEYENDA "SERVICIO PARTICULAR SAN MIGUEL MIMIAPAN MX" EN AMBAS SALPICADERAS Y EN EL COSTADO IZQUIERDO DE LA CAJA LA LEYENDA "INFINITUM", **por ser instrumento del delito investigado. 2.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TOL/0000353/2018**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el nueve de febrero dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: **A.-** CAMIONETA MPV, MARCA GMC, MODELO YUKON, COLOR NEGRO, CON QUEMACOCOS, PLACA DE CIRCULACIÓN 226-APM DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3GKFK16T51G177690. **B.-** VEHICULO SEDAN, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOLF, VERSIÓN GTI, COLOR ROJO, CON PLACA DE CIRCULACIÓN TXX-97-27 DEL ESTADO DE PUEBLA, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3VW1921HMTM103158, AÑO MODELO 1996. **C.-** TRACTOCAMIÓN QUINTA RUEDA, MARCA KENWORTH, MODELO T800 6X4, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA 91-AF-8H, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3WKDD40X4DF848630, AÑO MODELO 2013. **D.-** SEMIREMOLQUE CON TANQUE CILINDRICO MARCA TYTANK (TRAILERS Y TANQUES DE ALUMINIO S.A DE C.V.), CON PLACA DE CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE REMOLQUE 79-UA-4V, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3T6TA33268C000123, AÑO MODELO 2011 **por ser instrumentos del delito investigado. 3.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TOL/0004426/2018**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el veintisiete de agosto de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de UNA CAMIONETA VAN MARCA GMC, MODELO VANDURA VERSIÓN 2500, COLOR VINO/GRIS, CON PLACA DE CIRCULACIÓN PFH-841-H DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1GDEG25K0J7521951, AÑO MODELO 1988 **por ser instrumento del delito investigado. 4.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TOL/0004075/2022**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el primero de diciembre de dos mil veintidós se decretó el aseguramiento de: UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO 507, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES, ESTADO DE MÉXICO, CON COORDENADAS GEOGRAFICAS LATITUD: 19.193681, LONGITUD: -99.466983, INMUEBLE DE ADOBE PINTADO EN COLOR BLANCO **por ser instrumento del delito investigado. 5.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TOL/0000241/2018**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el dieciséis de enero de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: **A.-** UNA CAMIONETA MARCA FORD, TIPO PICK UP, COLOR AMARILLO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN KT-82-198 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1FTCR14U9MPA35670, AÑO MODELO 1991. **B.-** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN MVG-58-19 DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1HRM622740, AÑO MODELO 1994 **por ser instrumentos del delito investigado. 6.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TLAL/0000118/2018**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN VOCHO, COLOR AZUL, PLACAS DE CIRCULACIÓN HKK-53-31 DEL ESTADO DE HIDALGO, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 11G2022658, AÑO MODELO 1986 **por ser instrumento del delito investigado. 7.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TLAL/0003562/2017**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el dieciséis de julio de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: UN VEHICULO MARCA DODGE, MODELO RAM 3500, TIPO CHASIS-CABINA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN KY-38-865 DEL ESTADO DE MÉXICO, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3B6MC36Z5SM128575, AÑO MODELO 1995 **por ser instrumento del delito investigado. 8.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TLAL/0002744/2017**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el cinco de marzo de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: UN VEHÍCULO MARCA DODGE, MODELO D-350, TIPO CHASIS-CABINA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN HM-35-837 DEL ESTADO DE HIDALGO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3B6ME3643LM057877, AÑO MODELO 1990, **por ser instrumento del delito investigado. 9.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TLAL/0001300/2017**, iniciada por el delito de Sustracción Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 8, fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el doce de enero de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: UN CAMIÓN CON CABINA COLOR NARANJA, MARCA INTERNATIONAL (DINA), LINEA S-600 6X4, CON CAJA SECA COLOR BLANCA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN LB-17-145 DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1HSHKGUR7LH681687, AÑO MODELO 1990, CHASIS CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR DINA ST45640'00816, AÑO MODELO 1995/1997 **por ser instrumento del delito investigado. 10.- Carpeta de Investigación FED/MEX/ECAT/0002995/2020**, iniciada por el delito de Sustracción Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 8, fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el doce febrero de dos mil veintiuno se decretó el aseguramiento de: UN INMUEBLE UBICADO EN CERRADA CARTAGENA S/N, COLONIA LA TABLA, EJIDOS DE TEYEHUALCO, MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, COORDENADAS GEOGRAFICAS 19.648223, -99.151343 **por ser instrumento del delito investigado. 11.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TLAL/0004591/2022**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el primero de febrero de dos mil veinticuatro se decretó el aseguramiento de: **A.-** UN TRACTOCAMIÓN, MARCA KENWORTH, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION Y SIN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR. **B.-** UN CAMIÓN (CHASIS-CABINA), MARCA ISUZU, MODELO ELF500, COLOR BLANCO, CON PLACA DE CIRCULACION LB-67-400 DEL ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JAANR753B7901339, AÑO MODELO 2011. **C.-** UNA CAMIONETA (CHASIS-CABINA), MARCA GENERAL MOTORS, MODELO 3500, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN KZ-21-854 DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR. **D.-** UNA CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN GX-7445-E DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3003LHM102705, AÑO MODELO 1978. **E.-** UN SEMIREMOLQUE CAJA SECA, MARCA ROCCSA, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 56-GT-5P DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL, SIN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR. **F.-** UNA MOTOCICLETA DE TRABAJO, MARCA VENTO, LINEA TORNADO, COLOR NEGRO, SIN PLACA DE CIRCULACIÓN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3MUAAGBD9N1398224, AÑO MODELO 2022 **por ser instrumentos del delito investigado. 12.- Carpeta de Investigación FED/MEX/TLAL/0000842/2018**, iniciada por el delito de Posesión Ilícita de Hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9, fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el dos febrero de dos mil dieciocho se decretó el aseguramiento de: UN VEHICULO MARCA DODGE, MODELO DURANGO, COLOR VERDE, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN HMD-2094 DEL ESTADO DE HIDALGO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1B4HR28ZXXF553170, AÑO MODELO 1999. **13.- Carpeta de Investigación FED/MEX/NEZA/0000969/2017**, iniciada por el delito de Portación de Arma de Fuego Sin Licencia, previsto y sancionado en el artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el catorce de agosto de dos mil diecisiete se decretó el aseguramiento de: UN VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN POINTER CITY, PLACAS DE CIRCULACIÓN MXM-43-59 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 9BWCC05X34T002927, AÑO MODELO 2004. Lo anterior, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General de la República en la Delegación Estado de México, con domicilio en Calle Héctor Fix Zamudio, número 105, colonia Ex Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS LÓPEZ TRUJILLO
FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



Fray Tormenta

En la lucha más difícil de su vida

CORTESÍA FRAY TORMENTA

Fray Tormenta

En la lucha más difícil de su vida

El sacerdote que se convirtió en luchador para ayudar a los niños desamparados, hoy enfrenta una difícil situación, por lo que se ha lanzado una campaña solidaria para ayudarlo

ALEJANDRO CASTRO @djconchaytoro

En un mundo dominado en buena medida por el dinero, existen historias que no se pueden separar de dicho invento que acompaña al hombre desde tiempos inmemoriales.

Al dinero se le ha adorado y satanizado de todas las formas posibles, ya que ha sido un instrumento capaz de cambiar la vida -para bien y para mal- de millones de personas en todo el mundo.

Y fue precisamente el dinero el que llevó a un sacerdote mexicano a emprender una aventura que le cambiaría la vida.

Su nombre es Sergio Gutiérrez y en los años sesentas del siglo pasado era sacerdote en la diócesis de Texcoco, donde además fundó un orfanato llamado La Casa Hogar de los Cachorros de Fray Tormenta, que serviría como hogar de más de 270 niños.

Al verse en la necesidad de conseguir suficientes recursos para sostener a tal cantidad de niños, Gutiérrez comenzó a pensar en varias opciones.

Tiempo atrás había quedado conmovido por dos películas mexicanas: *El Señor Tormenta* y *Tormenta en el ring*, en las que se contaba la historia de un sacerdote pobre que apoyaba a los niños de su orfanato convirtiéndose en luchador de lucha libre por las noches.

Y fue así como, recuerda en entrevista con **El Sol de México**, decidió él mismo quitarse la sotana y cambiarla por una máscara de luchador. Ya sólo le faltaba el nombre, el cuál tomó precisamente de las cintas que lo inspiraron: Fray Tormenta.

CORTESÍA FRAY TORMENTA



"NUNCA PREGUNTÉ CUÁNTO PAGABAN EN LA LUCHA LIBRE"

Don Sergio confiesa que en un principio creyó que metiéndose a la lucha libre ganaría dinero suficiente para mantener a sus niños.

"Yo pensé que los luchadores ganaban millones, así que dije: Con que gane un millón al año, pues lucho unos dos o tres años, junto unos dos o tres millones y con eso hasta pongo una Ciudad de los Niños y me retiro de la lucha libre para seguir con mi sacerdocio", recuerda.

Antes de toparse con la realidad, Fray Tormenta se encontró con otro imprevisto: Nadie quería enseñarlo a luchar. "¿Cómo va a luchar en el ring un padrecito?", le decían.

"Hasta que me encontré a José Ramírez, que sí me ayudó y estuvo conmigo hasta que me dijo que yo ya estaba listo para hacer mi debut... Y fue entonces cuando, después de aquella primera lucha, abrí el sobrecito que me dieron y vi que sólo tenía 200 pesos... ¿Cómo es que nunca se me ocurrió preguntar cuánto se gana en la lucha libre", recuerda.

Así, Fray Tormenta comenzó a presentarse principalmente en arenas chicas y se comenzó a correr la voz sobre su figura, aunque nadie sabía que tenía una doble identidad, es decir que también se dedicaba al sacerdocio.

"Un día me habla por teléfono el Huracán Ramírez y me dice que vamos a luchar en tal parte, cierto día a las 2 de la tarde. Y yo le contesto que no voy a poder, porque ese día tengo una boda.

- "¿Cómo que una boda, te invitaron?", le reviró el famoso luchador.

- "No, yo la voy a celebrar", se le escapó decir a Fray Tormenta.

Y así fue como se fue corriendo la voz, hasta llegar al Consejo Mundial de Lucha Libre, que no vieron con muy buenos ojos la idea, pero tampoco le prohibieron continuar con su actividad.

Del lado de la Iglesia tampoco querían aceptar la doble vida del sacerdote, a quien le decían que eso de luchar iba en contra del Evangelio de Jesucristo.

- "Jesús dijo: si te pegan una mejilla por la otra; ¿qué clase de ejemplo estás dando", le decían sus superiores.

Él les reviró que con gusto dejaba de pelear, pero que entonces iba a pasar cada mes con ellos, para que le dieran el dinero que él ya estaba reuniendo para el orfanato.

Puedes apoyar esta causa en el enlace: https://gofund.me/eac4ca0e



REUTERS

“Yo nunca busqué la fama... Sólo iba tras la lana para mantener a mis chamacos”

FRAY TORMENTA
SACERDOTE Y LUCHADOR

- “Bueno, no es para tanto, sólo cuídese, cuídese mucho”, le contestaron.

Y así es como poco a poco fue creciendo la leyenda de Fray Tormenta, quien durante más de 40 años años sacó adelante la casa hogar en donde crecieron cerca de 2 mil niños, muchos de los cuales son ahora médicos, abogados, programadores o incluso luchadores, como es el caso de Místico.

Su historia no ha dejado de sorprender a propios y extraños, siendo motivo de noticias y documentales alrededor del mundo y llegando al grado de inspirar a su vez otras películas, como fue el caso de *El hombre de la máscara dorada*, protagonizada por Jan Reno, y de *Nacho Libre*, estelarizada por Jack Black.

“Me siento orgulloso de ser mexicano y como dicen en los medios, de trascender fronteras, pero yo nunca busqué la fama, a estas alturas probablemente no haya un país donde sepan de Fray Tormenta, ahorita por ejemplo me acaba de hacer otra entrevista desde Polonia y no dejan de llamarme y de invitarme aquí y allá, pero te juro que no no quería ser famoso... Yo sólo iba tras la lana, para mantener a mis chamacos”, admite.

Y EL DINERO NOS TIENE AQUÍ REUNIDOS NUEVAMENTE

Lamentablemente, esta historia dio un giro inesperado. Actualmente Fray Tormenta tiene 79 años de edad y padece herpes zoster, una enfermedad causada por el mismo virus de la varicela, la cual le ha ocasionado la pérdida de la vista, entre otros malestares.

Y aunque no es un padecimiento que ponga en riesgo su vida, éste puede ser muy doloroso con síntomas como fiebres, sensibilidad a la luz y al tacto, dolores de cabeza, fatigas, ardor y sarpullidos.

Los especialistas le explicaron que el tratamiento oportuno de este mal puede frenar la infección y disminuir las complicaciones, por lo que Fray Tormenta se apresuró a pensar en otra opción para captar recursos, y abrió un autolavado para poder pagar sus tratamientos, pero unas semanas después lo cerró porque los malestares seguían incrementando.

Fue por ello que familiares, amigos y aficionados del luchador lanzaron una colecta solidaria para solventar los tratamientos médicos

Por medio de una recaudación de fondos en la plataforma en línea GoFundMe, sus allegados buscan reunir 50 mil pesos para pagar los traslados, atención médica y medicamentos de este hombre que precisamente dedicó toda su vida a ayudar a los demás.

“Los años han pasado y es nuestra oportunidad de contribuir a sus gastos médicos y su bienestar general. No dejemos en el olvido a un verdadero héroe mexicano, demostremosle que su labor no pasará desapercibida”, explica Andrea Lorena Sánchez, organizadora de la campaña en colaboración con don Sergio y su hijo.

Mientras tanto, Fray Tormenta no se rinde y además vende máscaras firmadas y otros objetos de colección por medio de sus redes sociales, además de que sigue en contacto con la prensa y con sus seguidores, a pesar de las incomodidades físicas que estas actividades le pueden generar,

Adicionalmente, el pasado 3 de agosto se organizó una función con causa en homenaje a Fray Tormenta en la Arena Rey Bucanero del Estado de México, con la participación de Último Guerrero, Atlantis, Volador Jr., Solar, Blue Panther y Stuka, entre otros gladiadores.

“Yo les agradezco mucho todas las muestras de solidaridad y las palabras de todos los compañeros y colegas, porque de verdad, jamás pensé que iba a quedarme ciego, algo que te obliga a aprender de nuevo a comer, a caminar, etcétera”, comenta.



“No dejemos en el olvido a un verdadero héroe mexicano, demostrémosle que su labor no pasará desapercibida”

ANDREA LORENA SÁNCHEZ
ORGANIZADORA DE LA CAMPAÑA

Sobre su actual situación económica, confiesa:

“Obviamente sí gané dinero, pero todo era para la casa, para mis cachorros. Algunos me regañan porque no hice una casa con el dinero que gané, pero no pensé en eso, ni en que iba a llegar a viejo; uno sólo piensa en sacar adelante a la familia, tú trabajas para que tus hijos lleguen a ser algo... Y sinceramente no me arrepiento, no me arrepiento porque además dediqué mi juventud a la lucha libre”, agrega.

Antes de despedirnos, Fray Tormenta admite que aunque todas las luchas, arriba y debajo del ring fueron difíciles para él, esta que libra actualmente, es sin duda la más difícil que le ha tocado librar.

GUSTAVO AMADOR/EFE



HONDURAS

Un estudiante participa en una clase artística teatral que se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de Tegucigalpa

EVA MANEZ/REUTERS



ESPAÑA

Una pareja se casa en una boda no oficial en una capilla inflable durante el Festival Medusa Sunbeach en Cullera, en la ciudad de Valencia

EDGAR NEGRETE LIRA



MÉXICO

Surf, rock y luchas

Los Straitjackets se presentaron en el Wild O'Fest,el festival de surf-garage que presenta no sólo a diferentes bandas sino también espectáculos de lucha libre, teniendo como sede el Pabellón Oeste del Palacio de los Deportes

MARIO ANZUONI/REUTERS



ESTADOS UNIDOS

Lainey Wilson se presenta en homenaje a Miley Cyrus en los premios Disney Legends Awards 2024 durante la D23 Expo de Disney en Anaheim, California

TOBY MELVILLE/REUTERS



REINO UNIDO

Un mural de Taylor Swift apareció junto al estadio de Wembley, antes de su primera actuación en vivo desde que se cancelaron sus conciertos en Viena

HAFTOR MEDBØE Y JOSE DIAS

The Conversation*

¿Qué escuchan Kamala Harris y Donald Trump?

La candidata demócrata ha sido vista comprando viniles, principalmente de jazz, mientras que el republicano tiene listas de Spotify que incluyen desde Sinead O'Connor hasta Pavarotti

REUTERS PHOTOGRAPHER/REUTERS





En el caso de un posible líder mundial, ¿su elección musical cuenta una historia coherente sobre quién es y qué representa?

Desde que Kamala Harris se convirtió en la candidata del Partido Demócrata para enfrentarse a Donald Trump en las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos, el interés por conocer sus preferencias de todo tipo, se ha disparado.

Por eso no es de extrañar que un vídeo que muestra a Harris saliendo de una tienda de discos en Washington DC, haya ganado recientemente una gran repercusión en las redes sociales. El vídeo, grabado en mayo de 2023, la muestra interactuando con los periodistas mientras habla de los discos que había comprado.

El clip fue compartido y publicado en particular entre la comunidad de jazz europea, gente que no pensaría necesariamente que estaría muy interesada en los gustos musicales de los candidatos presidenciales estadounidenses.

Las compras de Harris incluyeron tres álbumes de jazz clásicos de artistas afroamericanos notables: el álbum de Charles Mingus de 1972 *Let My Children Hear Music*; *Everybody Loves the Sunshine*, de Roy Ayers de 1976 y la colaboración de Ella Fitzgerald y Louis Armstrong en *Porgy and Bess*, de 1959.

Como era de esperar, esto desató un gran revuelo mediático. En Estados Unidos, la revista *Billboard* elaboró una lista de diez de los "mejores momentos musicales" de Harris, insinuando que podrían darnos una imagen más clara de sus creencias y aspiraciones políticas, mientras que *The Philadelphia Inquirer* preguntó: "¿Kamala Harris hará historia como la presidenta con el gusto musical más genial?".

En el Reino Unido, The Times publicó un artículo con el titular: "Kamala Harris es una amante del jazz, ¿no es eso una patada en la cabeza?". El video se ha vuelto tan popular que ahora un sitio web le permite generar una imagen de Harris sosteniendo el álbum favorito de su elección.

El amor de Harris por el jazz se evidencia en su exmiembro de la junta directiva de la Asociación de Jazz de San Francisco. Esto sugiere una correlación con su mensaje político y su personalidad, como alguien que conecta con públicos diversos, abraza la herencia y la cultura afroamericanas y apoya las artes.

El hecho de que le guste y conozca el jazz, al menos en algunos círculos, sugiere sofisticación, intelectualismo y una tendencia a defender la unidad cultural a través de la diversidad. Los elementos improvisados y creativos que se encuentran en el jazz también podrían traducirse en un grado de flexibilidad en su política.

La historia reciente sugiere que el jazz tiene cierto prestigio en la política estadounidense; véase, por ejemplo, la historia de Barack Obama pidiéndole a su redactor de discursos, Cody Keenan, que pusiera a John Coltrane mientras escribía. En 2014, Bill Clinton recibió el premio Monk Institute por su defensa del jazz y, más recientemente, comenzó su serie de podcasts con un episodio titulado: "Wynton Marsalis: How Jazz Explains Democracy".

NO HAY QUE EXPLICAR LOS GUSTOS

Cuando recientemente se reveló la lista de reproducción de Spotify de Donald Trump, ésta parecía carecer de un claro sentido de coherencia. Había una mezcla aparentemente aleatoria de artistas, entre ellos Sinead O'Connor, Johnny Cash, Andrew Lloyd Webber, los Rolling Stones y un dueto de James Brown y Luciano Pavarotti.

Curiosamente, algunos de estos (y otros) artistas se han negado a permitir que Trump utilice sus canciones en sus actos. Más recientemente, Isaac Hayes se acercó desde el más allá con una orden de cese y desistimiento, emitida por sus herederos, que impedía que la campaña de Trump utilizara su canción "Hold On I'm Coming".

Aunque la lista de Spotify de Trump no muestra un estilo definido, tal vez se trate de un deseo de conectar con la mayor variedad posible de público

La inclusión de Johnny Cash en la lista de reproducción de Trump también es bastante sorprendente, dado el conflicto bien documentado del artista con el presidente republicano Richard Nixon.

De hecho, la lista parece tan aleatoria que podría sugerir que quien la recopiló estaba decidido a llegar a un electorado grande e indefinido, al tiempo que era un poco sordo a las letras contenidas en estas canciones o ignorante de las opiniones políticas de los artistas.

LA COHERENCIA IMPORTA

A menudo hacemos suposiciones sobre nuestros pares a través de sus gustos musicales. Es la banda sonora de nuestra tribu, el medio común a través del cual y alrededor del cual le damos sentido a nuestro mundo y construimos nuestras identidades individuales y colectivas.

Pero en el caso de una figura pública y de un posible líder mundial, ¿su elección musical cuenta una historia coherente sobre quiénes son y qué representan? Si bien la lista de Spotify de Trump muestra claramente que no hay un estilo o gusto particular que prefiera, tal vez se trate de un deseo inconsciente de conectar con la mayor variedad posible de público.

The Philadelphia *Inquirer* preguntó: "¿Kamala Harris hará historia como la presidenta con el gusto musical más genial?"

Mientras tanto, Harris, a través de su amor por la música jazz, se identifica con un género en particular cuyo diagrama de Venn abarca varios grupos demográficos: afroamericanos, urbanos e intelectuales. A primera vista, esto puede parecer limitante, pero también tiene la virtud de la coherencia.

El amor por la música no es necesariamente una estrategia electoral. Pero sería interesante descubrir qué enfoque resuena más entre los votantes de cara a las próximas elecciones estadounidenses: disperso y sin un enfoque demográfico particular, o dirigido y coherente.

** Los autores son académicos de la Universidad Napier de Edimburgo y la Universidad de Coventry. Traducción de El Sol de México.*

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE

ARIES Lograrás todo lo que te propongas con tu experiencia. Las relaciones sentimentales no atraviesan buenos tiempos, en parte porque estás centrado en lo profesional.

TAURO Algún aprovechado puede intentar beneficiarse a tu costa. Te conviene un punto de desconfianza, sobre todo con desconocidos, no vayas a salir escaldado.

GÉMINIS Los viajes que realices a partir de este momento estarán dominados por la sorpresa y la improvisación. Suerte con las personas de tu mismo signo.

CÁNCER Reflexiona sobre el tiempo que dedicas a tu pareja, tal vez haya ido bajando progresivamente desde que se conocieron. Busca un día para sorprenderla y recuperar emociones.

LEO El entendimiento económico con tus amigos o tu pareja será fundamental para el viaje que planean. Resuelvan las dudas sobre la convivencia, o será un desastre.

VIRGO La dirección que tome tu carrera profesional en los próximos días será confusa, pero a largo plazo, cualquier cambio se convertirá en una oportunidad.

LIBRA Un viaje inesperado, o tal vez unas horas de soledad no previstas te vendrán bien para acabar de armar en tu cabeza el puzzle de lo que quieres hacer y con quién.

ESCORPIÓN Estarás pendiente de una noticia que puede cambiar tu futuro, puede ser la respuesta a una oferta que has planteado. Negocios algo nublados aparecen.

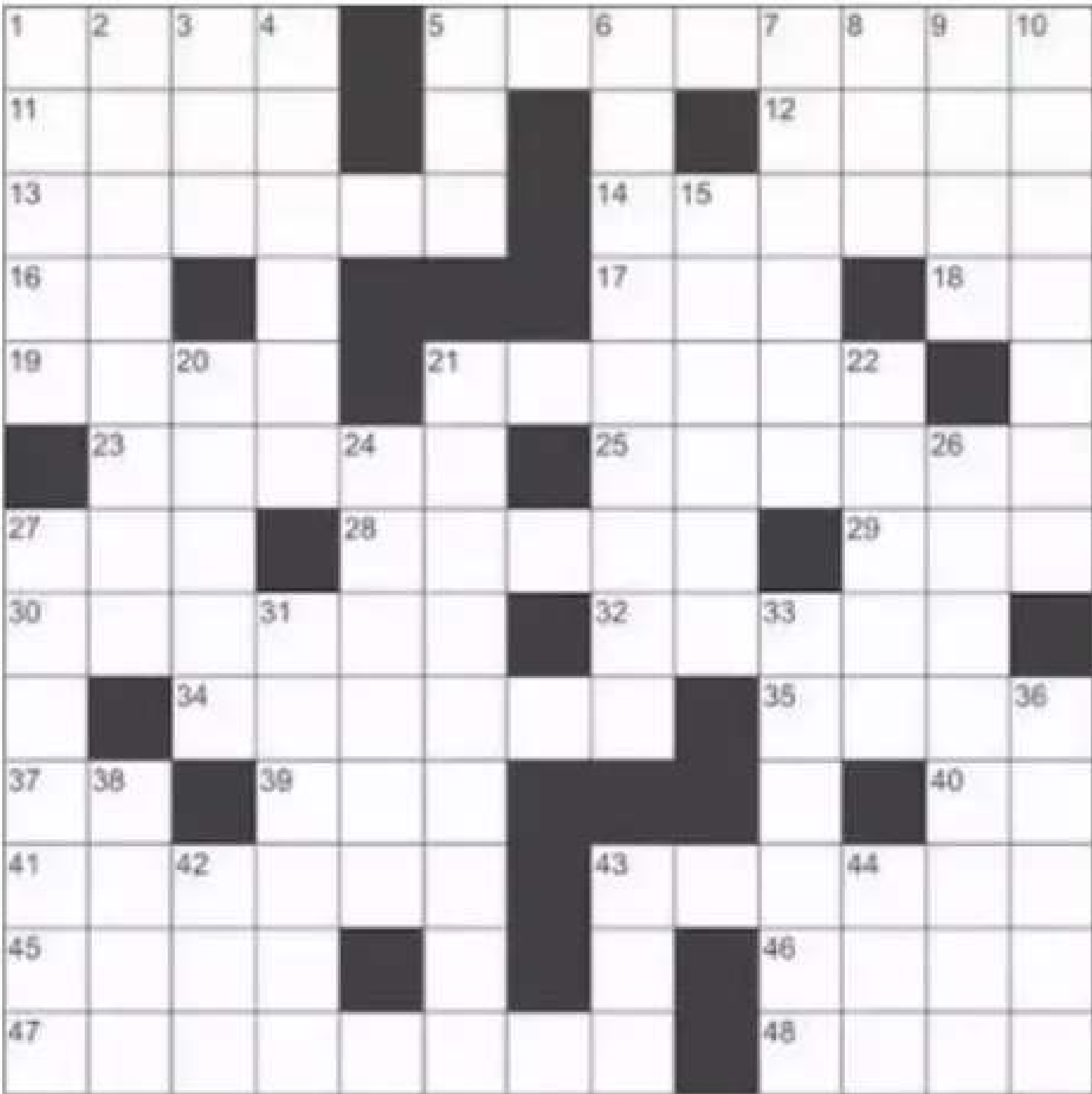
SAGITARIO El anhelo de cambiar te lleva a lanzarte a cualquier aventura. El freno te lo echará la pareja y se lo vas a echar en cara pero sólo tú eres responsable de tus sueños.

CAPRICORNIO Tendrás tendencia a ejercer tu autoridad injustamente y tu familia y tus amigos te encontrarán muy dictatorial e injusto el día de hoy. Modérate un poco.

ACUARIO La salud puede convertirse hoy en tu mayor preocupación. La prevención es para ti una manera de anunciar los malestares que es indiscutible que llegarán.

PISCIS Aunque estés de vacaciones, los momentos de relax se verán reducidos por compromisos ineludibles, posiblemente de tipo familiar, tendrás que organizarte mejor.

CRUCI MANIA



HORIZONTALES

1. Mostrar alegría con el rostro.
5. Sapo (anfibio).
11. Punto cardinal.
12. Síncopa de "señor".
13. Apacenté.
14. Divisa militar como la charretera, pero sin canelones.
16. Forma del pronombre de segunda persona.
17. Antigua medida de longitud.
18. Antes de Cristo.
19. Da el viento en algo refrescándolo.
21. Junquillo con que se ensartan aves o peces muertos.
23. República federal situada en el sur de Asia.
25. Empeño grande en hacer o solicitar algo.
27. Uní, lié.
28. Ardid o trampa que se utiliza para el logro de un fin.
29. Río de Rusia, que nace al sudeste de Moscú.
30. Se dice del individuo de un pueblo bereber nómada del Sahara.
32. Departamento de la casa árabe en que viven las mujeres.
34. Relativa al suero.
35. Conjunto de dos maderos atravesados en forma de X.
37. Voz para arrullar.
39. Uno de los hijos de Noé.
40. Símbolo del litio.
41. (El, 1099-1164) Geógrafo árabe español, descendiente de Mahoma.
43. Alizar.
45. Aretes, pendientes.
46. Sustancia inflamable que se quema sobre la piel para cauterizarla.
47. Remolino que forman las aguas al chocar con un obstáculo.
48. Aroma, fragancia.

VERTICALES

1. Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aun después de perdonado.
2. Sustancia sutil, considerada como principio de la vida.
3. Piojo de las gallinas.
4. Sacad el residuo de algo, separando una parte del todo.
5. Nombre de la decimocuarta letra.
6. Insecto dictióptero nocturno y corredor, de cuerpo deprimido, negro por encima y rojizo por debajo, que se esconde en los sitios húmedos y obscuros.
7. Soldado de caballería turca.
8. Criminoso, culpado de un delito.
9. Lista o faja.
10. Discurso, proposición.
15. Boquerón (pez).
20. Hijo de Anquises, protagonista de la Eneida, de Virgilio.
21. Catalejo.
22. (Cordillera de los) Cadena montañosa de Sudamérica, que se extiende paralela a la costa del Pacífico.
24. Reiteres, repitas.
26. Músculo que va desde las últimas vértebras cervicales hasta la base del cráneo.
27. Señalar tarea.
31. Reoctava.
33. Inflorescencia racimosa de ejes secundarios más o menos largos sobre un eje principal alargado.
36. Agitar, alterar violentamente.
38. Cuero cocido y empegado que sirve para contener vino, aceite, etc.
42. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
43. Cocí directamente a las brasas.
44. Planta crucífera hortense.



M	C	C	■	O	C	A	S	I	O	N	A	■
E	O	L	O	■	I	M	A	N	■	A	T	O
R	U	I	D	O	■	A	C	C	E	S	O	■
A	L	P	E	S	■	T	R	A	N	S	A	R
R	O	E	R	A	N	■	O	■	T	A	S	I
■	M	O	■	R	A	N	■	A	R	U	■	M
Y	B	■	M	O	L	E	S	T	A	■	A	U
A	■	A	U	N	■	O	I	L	■	T	C	■
R	E	I	R	■	F	■	N	E	U	R	A	L
O	S	M	O	S	I	S	■	T	R	A	R	O
■	T	A	S	A	J	O	■	A	C	E	R	A
P	A	R	■	C	A	J	U	■	A	R	A	R
■	R	A	Z	O	N	A	R	A	■	A	R	A

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

PAN DE ROMERO



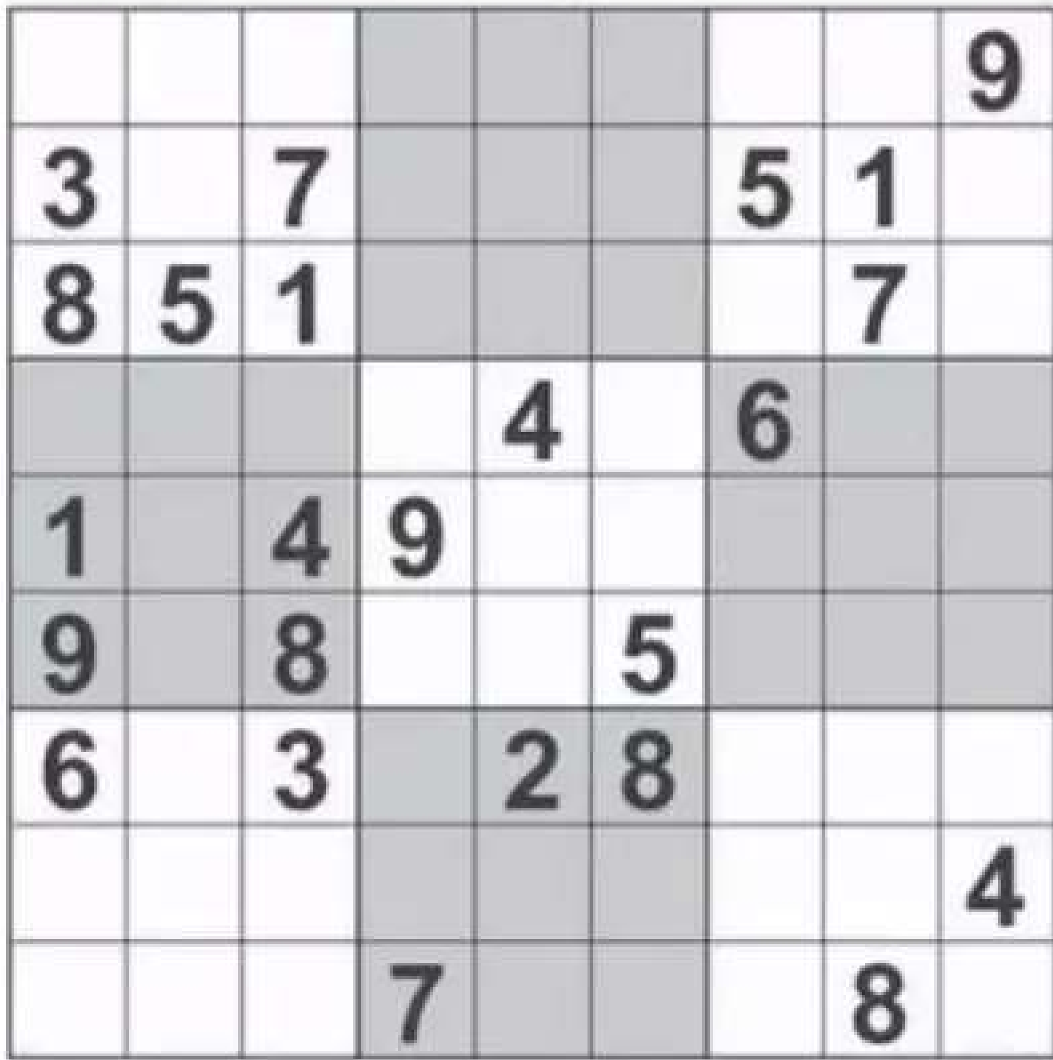
INGREDIENTES:

- 2 cdas. de levadura seca o 2 sobres
- 1 cda. de azúcar
- 2 cdas. de romero fresco picado muy fino
- 1 cdita. de sal
- 1½ tazas de agua tibia
- 5 tazas de harina aprox. Usar 3 tazas primero e ir usando poco a poco el resto

MODO DE PREPARARSE

1.- Poner todos los ingredientes en la batidora y batir con el gancho o la paleta, agregar poco a poco el harina a que despegue.
2.- Dejar a que doble su tamaño en un lugar tibio.
3.- Sacar el aire y dar la forma deseada, volver a dejar que suba. si se quiere brilloso, barnizar con huevo batido con un poquito de leche.
4.- Hornear a 200 grados por aprox. 30 mins.

SUDOKU



								9
3		7				5	1	
8	5	1					7	
				4		6		
1		4	9					
9		8			5			
6		3		2	8			
								4
			7				8	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

1	7	8	5	6	2	4	3	9
9	3	6	4	7	1	2	5	8
5	4	2	9	3	8	6	7	1
4	1	9	7	5	3	8	6	2
6	5	7	2	8	4	9	1	3
2	8	3	6	1	9	5	4	7
7	9	4	1	2	5	3	8	6
8	2	1	3	4	6	7	9	5
3	6	5	8	9	7	1	2	4

CONVIERTE LA *fantasía* EN *realidad*

FROYLAN ESCOBAR LARA

El director de cine Fede Álvarez asegura que aunque siempre es difícil asustar al público, él es fiel al terror clásico, estrena Alien Romulus, nueva entrega de la saga creada por Ridley Scott hace 45 años

A pesar de tener experiencia dentro del género, el cineasta uruguayo Fede Álvarez considera que, cada vez, es mucho más complicado asustar a la audiencia.

Los entornos de violencia en los que se vive actualmente o las nuevas tecnologías son algunas herramientas que pueden facilitar el susto, sin embargo, el director es fiel a lo clásico, al miedo que se genera cuando uno desconoce lo que te puede atemorizar, ya sea un ente, una persona o un animal.

"Siempre es difícil asustar a la audiencia, es un desafío, pero lo que a mí me sigue fascinando es que, cuando funcionan las películas de terror, la audiencia sí se asusta de verdad. Me parece increíble ver a un montón de adultos que se sientan en la sala de cine mirando la pantalla, estando en un lugar seguro y tranquilo y, al ver la cinta saltan y se tapan los ojos como si algo les fuera a pegar", afirmó Álvarez en entrevista.

"Ellos saben que nada va a salir de la pantalla, pero tu cuerpo, tu cerebro y tu espíritu como que no saben que eso que está ahí no es verdad y reacciona físicamente, tu corazón late más rápido, te sudan las manos, pero eso sólo sucede cuando las películas funcionan, te convencen que tu vida está en riesgo y es algo realmente muy potente que tiene el cine de terror que muy pocos géneros tienen, el de convertir la fantasía en algo que se siente real", agregó.

EL MISTERIO AVIVARÁ LOS SUSTOS

Motivado por su pasión por este género, el también guionista aceptó dirigir *Alien: Romulus*, cinta en la que revive el suspenso y mantendrá al público al filo de su butaca, como lo logró la cinta original de 1979, dirigida por Ridley Scott.

La película narra la aventura de un grupo de jóvenes que habitan el espacio, al explorar una estación espacial abandonada se encuentran con un ser aterrador, un depredador que habita el universo, su misión será salir con vida.

Álvarez asegura que lo que hizo el filme de hace 45 años fue "mostrar lo inimaginable", ya que el director retrató cómo una criatura sale del cuerpo de otro ser, en una escena épica del cine de terror. Es por ello que, indica, se debe de seguir inventando ese tipo de situaciones en las que la gente no dé crédito de lo que ve y explote sus emociones al máximo.

"Parte de lo que hacía el terror de la primera película era no saber a qué se estaban enfrentando y no entendían lo que era la criatura, entonces para una audiencia nueva también va a haber un poco de ese misterio.

"Teníamos que generar nuevas ideas y conceptos para provocar el miedo, una emoción que siempre está en tu imaginación, en lo que no ves, está en saber que hay algo en la oscuridad, detrás tuyo que te puede matar e intentar buscar la manera de escaparse de ahí, en ocasiones salir corriendo no alcanza y hay que enfrentarlo", expresó.

Álvarez comenzó su carrera en 2001 con diferentes cortometrajes; entre sus trabajos más destados se encuentran las cintas de terror *Posesión infernal* (2013), *No respires* (2016) y *No respires 2* (2021).

LAS ENSEÑANZAS DE RIDLEY SCOTT

Tras años de trabajo, Álvarez logró cumplir su propósito de colaborar con Scott, uno de sus directores favoritos, en la nueva entrega *de Alien* y, además tener su aprobación.

"Hay tanta sabiduría en ese hombre, tiene 86 años y ha hecho tantas películas por décadas y sigue haciendo cintas increíbles, él sabe muy bien lo que funciona, lo que no, lo que la gente quiere ver, hay un montón de cosas que constantemente me está enseñando, pero lo que sabe muy bien es cómo hacer que la película no se vuelva nunca aburrida.

"Él conoce más que nadie a la criatura –él la creó– y a la hora de filmar, es un maestro, dio muchos consejos para el rodaje, incluso cómo iluminarlo para que sea fiel al espíritu de las originales", sostuvo sobre Scott, quien fungió como productor.

El filme contó con la coescritura de Álvarez, Rodo Sayagues y Don O'Bannon, mientras que el elenco lo conforman Cablee Spaeny, Isabela Merced, Archie Renaux, David Jonsson, Spike Fearn y Aileen Wu.

Fede Álvarez se siente orgulloso del crecimiento que ha tenido como director, guionista y productor. Si tuviera la oportunidad de hablar con su "yo" del pasado, no emitiría ninguna palabra, ya que, dice, posiblemente podría cambiar el rumbo de su futuro.

"Mi entorno siempre me hizo esforzarme mucho, trabajar y creer que el cine es especial, sagrado y es lo que la gente necesita. Si yo me dijera a mí mismo que todo estará bien, capaz que me hubiera vuelto un poco haragán.

"Si alguien me hubiera dicho a los 12 años que iba a llegar a Hollywood, tal vez no hubiera trabajado tanto, siempre es buena la idea de pensar que es imposible o pensar que no va a suceder, eso es lo que me hacía en su momento intentar hacer que las cosas fueran lo mejor posible y por suerte salieron las oportunidades para seguir haciendo películas", finalizó.

Alien: Romulus estará disponible en cines a partir del 16 de agosto.

CORTESÍA: 20TH CENTURY STUDIOS









Gossip

El Lincoln Center reconoce a Blades

EFE

NUEVA YORK. El Lincoln Center de Nueva York anunció que reconocerá al cantautor panameño Rubén Blades como "artista visionario" del año con una serie de eventos en las distintas entidades culturales que componen la organización a partir de octubre.

Blades "revolucionó la música latina haciéndola un vehículo para las historias enfocadas en la justicia social y las experiencias vividas de la gente en toda Latinoamérica", indica un comunicado del Lincoln Center, que destaca sus 23 premios Grammy y tres nominaciones al Emmy.

La programación de homenaje comienza el 15 de octubre con una muestra en New York Public Library for the Performing Arts que sigue su carrera artística a través de objetos personales, desde la revolución de la salsa en la década de 1970 hasta sus colaboraciones con otros géneros.

A nivel musical, encabezará dos conciertos en Jazz at Lincoln Center (18 y 19 de octubre) junto a la formación brasileña Boca Livre y la costarricense Editus Ensemble, y el estreno en Estados Unidos de su musical *Maestra Vida* junto a la Filarmónica de Nueva York el 30 y 31 de marzo de 2025.

Lo nombran artista visionario del año por hacer de la música latina un vehículo para las historias enfocadas en la justicia social

VICTORIA RAZO /CUARTOSCURO.COM



Organizan una muestra con sus objetos personales



CORTESÍA: IMCINE

Celebran día del cine mexicano

Para festejar el Día del Cine Mexicano, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) organizó una programación especial del 15 al 31 de agosto con 47 películas que tendrán acceso libre, los horarios y sedes se pueden consultar en la página web del organismo. Además, se ofrecerán dos programas para reconocer la carrera de Bertha Navarro, productora de *Cronos* y Busi Cortés directora de *El secreto de Romelia*. **Ú. Medina**

FOTOS CORTESÍA: @BRUNOMARS



> "Gracias Ciudad de México por tres hermosas fiestas. Pude vivir un sueño de la infancia y ser luchador por un día"
>
> **BRUNO MARS**
> CANTANTE Y COMPOSITOR

Compartió un video en el que recorre la Ciudad de México

Lo conquistó la cultura mexicana

LUIS VALDOVINOS

Bruno Mars se despide del país usando una máscara de luchador en un video en el que hace homenaje al mariachi y el futbol

Después de entregarse a su público mexicano en tres conciertos en el Estadio GNP Seguros, Bruno Mars se despidió de la Ciudad de México con un video en el que le hace homenaje a la cultura mexicana con lucha libre, mariachis, futbol y mucha fiesta.

Poniéndose una máscara de luchador en color dorado, el cantante catorce veces ganador del Grammy compartió un mensaje en su cuenta de Instagram para sus fans mexicanos: "Gracias Ciudad de México por tres hermosas fiestas. Pude vivir un sueño de la infancia y ser luchador por un día".

En los créditos del video, la identidad enmascarada del artista fue descrita como "Bruno Mars aka El Capitan Fuego".

Para amenizar el video, Mars canta un tema especial al que llamó *This is The Besta*, cuya primera estrofa dice: "I'm going to México to fiesta" y que cierra diciendo "Te quiero mucho México".



Usó el atuendo también en su último concierto

Otros elementos que aparecen en el video son los tianguis típicos en la capital del país, canchas de futbol, a tres de sus acompañantes con sombreros de charro y sarapes, así como un puesto de frutas y verduras.

"Estrenando mi ahora movimiento característico: The Oaxaca Shaka. Disfruta de este éxito hasta que regrese!!! Atentamente, tu Brunito", agregó el músico en la descripción del reel.

Sumado al luchador, Mars vistió un traje color beige parecido al de un mariachi, cuya parte superior tiene bordados algunos elementos del escudo nacional, con el águila devorando la serpiente y la palabra México en la espalda.

Bruno Mars aparece también jugando futbol con algunos niños, cargando y acariciando a un perro Chihuahua, baila en las calles de la ciudad, ejecuta algunas llaves de lucha libre y hasta prueba chile piquín y limón.

ASÍ FUERON SUS CONCIERTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El exponente del pop y R&B se presentó en lo que fue el Foro Sol y ahora se ha convertido en el Estadio GNP Seguros el jueves, sábado y domingo.

Los conciertos del cantante estadounidense inauguraron una nueva etapa en el reconocido recinto.

En sus shows dio un espectáculo inolvidable a miles de sus fans. Además de sus canciones más representativas, Bruno Mars y sus músicos se aventuraron a interpretar una versión de *El sonidito* que causó sensación en el público y en el último concierto se puso la máscara del luchador y su traje de charro para cantar *Uptown Funk*.

Cada concierto fue una fiesta para Mars, quien trató de incluir frases en español. Sus esfuerzos fueron premiados con los gritos de aprobación del público, quienes también rieron ante el esmero del cantante por poner un toque sensual a su voz mientras pronunciaba "Mamacitaaaaa" o cuando decía "Bésame mucho", pues imprimía un énfasis especial en cada frase y hasta fruncía los labios para provocar a la audiencia.

"Soy su Brunito", dijo también el cantante en más de una ocasión.

MARTES
13 DE AGOSTO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,707 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

ESTO®
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

MARCAS MX 4 >

POR HÉCTOR ALFONSO MORALES
FOTO: LUIS GARDUÑO
ENVIADOS

DEPORTISTAS MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN JO PUEDEN DETONAR DIVIDENDOS

FUE UN FRACASO

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA
FOTO: LUIS GARDUÑO
ENVIADOS

LOS AÑEJOS CONFLICTOS ENTRE LA CONADE Y EL COM, LAS ENTIDADES QUE RIGEN EL DEPORTE EN MÉXICO, SE REFLEJARON EN MALOS RESULTADOS DE LOS ATLETAS TRICOLORES EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024 2 >

FUTBOL 7 >

FOTO: MEXSPORT

CON ENCUENTROS ADELANTADOS, LA LIGA MX PREPARA SU REGRESO ESTE FIN DE SEMANA

Carlos Sansores fue uno de los mayores fracasos de París 2024, al dejar escapar la medalla de bronce.

MÉXICO EN LOS JUEGOS DE PARÍS 2024

Sin broche de oro

LA DELEGACIÓN CERRÓ SU PARTICIPACIÓN CON 3 PLATAS Y 2 BRONCES; FUE EL 65 DEL MEDALLERO

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**
ENVIADO



París.- El *Mago* Septién, quien entendía el deporte y sus sensaciones como pocos, decía una frase genial. "Al final, solo queda la frialdad de los números". En apenas unas palabras, el cronista daba cuenta de la realidad del deporte, pese a lo espectacular que haya sido todo.

México cerró su participación en París 2024 con cinco medallas, tres de plata y dos de bronce. El balance es relativo, porque si se considera el rendimiento de la delegación mexicana con respecto a Tokio 2020, fue bueno, pero si se analiza de acuerdo con las expectativas que las mismas autoridades habían puesto, quedó corto.

Sumado a este olímpico fracaso, el conflicto que existe entre Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y Marijose Alcalá, mandamás del Comité Olímpico Mexicano (COM), quienes en la justa veraniega se lanzaron acusaciones mutuas, y ambas son representantes de los entes que rigen el deporte en México, hace pensar que el impulso hacia los atletas tricolores de alto rendimiento no llegará o será el mínimo indispensable, de cara al nuevo ciclo olímpico que culminará en Los Ángeles 2028.

LAS EXPECTATIVAS

De acuerdo a la Conade, la delegación mexicana tenía todo para romper el récord de las nueve preseas de los Olímpicos de 1968, con una proyección de entre 5 y 11 medallas. La realidad, sin embargo, reflejó que los deportistas mexicanos están cerca de esa frontera, pero todavía les falta. México tampoco logró acercarse a las ocho que se consiguieron en Londres 2012, aunque sí se igualó las cinco de Río de Janeiro 2016.

El deporte que más medallas dio fue cla-



Alexa Moreno quedó en el noveno sitio en el salto de caballo tras cometer un error.

EL DATO

HASTA 2008

México conquistó sus últimas medallas de oro en TKD en Pekín 2008, con Guillermo Pérez y María del Rosario Espinoza.

LAS MEDALLAS DE PARÍS

Atletas	Disciplina	Medalla
Osmar Olvera y Juan Celaya	Trampolín 3m sincronizado	PLATA
Prisca Awiti	Judo 63 kg	PLATA
Marco Verde	Box -71 kg	PLATA
Osmar Olvera	Trampolín 3m	BRONCE
Ana Paula Vázquez, Alejandra Valencia y Ángela Ruiz	Tiro con arco	BRONCE

vados, con Osmar Olvera como protagonista. El joven de 20 años ganó la plata en los sincronizados desde el trampolín de 3 metros junto a Juan Celaya, y posteriormente se colgó el bronce en la prueba individual. Esta fue la presea 17 que la disciplina ha aportado a la cuenta histórica.

Otras de las preseas que cayó y que de alguna manera era esperada es el bronce del equipo femenil mexicano de tiro con arco. Ale Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz ofrecieron una jornada gloriosa para subir al podio. Lamentablemente, ninguna logró repetir la hazaña en lo individual.

FOTOS: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

El relato de los Juegos Olímpicos también nos dejó sorpresas. En la belleza de lo impredecible, la judoca Prisca Awiti demostró su jerarquía para colarse hasta la gran final, dónde desafortunadamente no pudo ganar el oro.

Aunque quizá era más esperado, el peleador mexicano Marco Verde se consagró como una de las figuras de México en París. El mazatleco fue superando uno a uno las barreras hasta meterse en la zona de medallas. Green, como se le dice, no se metió a la disputa por el oro, donde finalmente cayó.

DEFRAUDAN

El taekwondo hasta Río 2016, era la disciplina que había ganado medalla en cinco ediciones consecutivas de Olímpicos, sin embargo, ya son dos justas en las que no logra podio. En París 2024, Daniela Souza fue descalificada en primera ronda, mientras que Sansores cayó en el duelo por el bronce.

La marcha, mientras tanto, solía ser un deporte que siempre estaba en la pelea. En París 2024, la única que se acercó a las medallas fue Alegna González, al finalizar quinto en individual y relevo mixto.

CUARTOS LUGARES

A diferencia de lo que ocurrió en Tokio 2020, cuando los cuartos lugares se hicieron una constante, en París 2024 fueron pocos los deportistas que vivieron esa agridulce sensación. El más doloroso fue el del pentatleta Emiliano Hernández. El mexicano peleó con todo por esa presea, sin embargo, por muy poco no le alcanzó.

Aunque propiamente terminó en quinto lugar, pocos resultados fueron tan dolorosos como el de Randal Willars. El clavadista iba segundo a falta de un clavado, sin embargo, un error en su ejecución lo sacó del podio. Algo parecido ocurrió en los sincronizados, junto a Kevin Berlín.

Otra clavadista que estuvo cerca fue Gaby Agúndez, quien fue quinta en individual y sincronizados de plataforma 10m.

Segundo peor balance en JO

Fuera del Top 60 y sin oro por tercera edición consecutiva en unos Juegos Olímpicos. México continúa sin avanzar ni trascender más de lo esperado en la llamada justa veraniega y en París 2024 sólo cosechó tres medallas de plata y dos de bronce, que lo ubicaron 65 del mundo, que marca su segunda peor participación en el nuevo milenio, es decir, el año 2000 y desde que compiten más de 200 países.

EL DATO

SIN ORO

México acumula tres ediciones al hilo de Juegos Olímpicos sin oro. La última fue en los JO Londres 2012 en la disciplina de futbol.

Lo hecho por la delegación mexicana quedó lejos de lo esperado. Las disciplinas como judo, tiro con arco, clavados y boxeo fueron las que dieron la cara por el país con distintos lugares en el podio. Otras se quedaron cerca como pentatlón moderno, taekwondo y gimnasia artística, y algunas también sorprendieron como surf y natación artística, aunque lejos de las preseas.

Las cinco medallas de París 2024, es la cosecha más baja de las últimas ediciones de Juegos Olímpicos. Por abajo sólo está Tokio 2020, donde sólo se ganaron 4 en tiro con arco, clavados, halterofilia y futbol, y todas de bronce y por esa razón la delegación culminó en el puesto 85.

Las mejores ediciones registradas, dentro de los primeros 40 países del mundo, han ocurrido en Pekín 2008 con dos de oro. En Londres 2012 se logró el peldaño 38 con ocho medallas, una de oro en futbol, mientras que en Sídney 2000 fueron seis, una de oro con Soraya Jiménez en halterofilia.





FOTOS: ARCHIVO / ESTO / LUIS GARDUÑO

Ana Gabriela Guevara y Marijose Alcalá continúan con notables diferencias, que perjudican a los atletas mexicanos en sus competencias.

ÚLTIMOS JUEGOS EN EL NUEVO MILENIO (DEL MEJOR AL PEOR)

EDICIÓN	MEDALLAS	LUGAR
Pekín 2008	4 (2-0-2)	36
Londres 2012	8 (1-3-4)	38
Sídney 2000	6 (1-2-3)	39
Atenas 2004	4 (0-3-1)	56
Río 2016	5 (0-3-2)	61
París 2024	5 (0-3-2)	65
Tokio 2020	4 (0-0-4)	84

FALLA PRONÓSTICO

La expectativa de Ana Gabriela Guevara, presidenta de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), quedó al menos cuatro preseas abajo de lo que esperaba la ex corredora en los 400 metros planos femenil.

"Nos quedamos cortos. Teníamos la certeza de que nueve medallas podrían llegar (en París 2024). Se escaparon las de clavados, tiro con arco, pentatlón y taekwondo", dijo en los últimos días de competencia en París. / POR RUBÉN BERISTÁIN



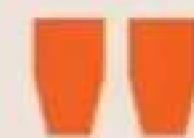
FOTO: MEXSPORT

Oribe Peralta fue de los que ganaron oro en futbol para México en 2012.

Oribe Peralta demanda dar apoyo a los atletas

Las cinco medallas obtenidas en los Juegos de París 2024 no pueden pasar desapercibidas y mucho menos tendrían que tener menos valor que el oro logrado por la Selección Mexicana Sub-23 de futbol, sobre todo porque los atletas no han tenido el apoyo suficiente, afirmó Oribe Peralta, medallista olímpico con el Tricolor durante los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

"Detrás de estos logros también hay una realidad que no podemos ignorar. Muchos de nuestros atletas enfrentan falta de apoyo y recursos que hace aún más meritorios sus triunfos. A pesar de la carencia de infraestructura y financiamiento, ellos siguen luchando y poniendo en alto el nombre de México. Es lamentable que, en muchas ocasiones, no reciban el reconocimiento ni la ayuda que merecen", aseveró el ex delantero.



Sigamos reconociendo y celebrando cada logro, y abogando por un futuro donde todos nuestros atletas reciban el apoyo que merecen"

ORIBE PERALTA
MEDALLISTA LONDRES 2012

Peralta confía en que las próximas generaciones de deportistas mexicanos tengan más logros deportivos. "La medalla de oro en Londres fue un hito, pero también una llamada de atención. Necesitamos un compromiso más firme para apoyar a nuestros atletas en todas las disciplinas. Inspiremos a nuestros niños para convertirse en atletas, generando la cultura del deporte". / RUBÉN BERISTÁIN

SOLO DOS DE LOS 7 DEPORTISTAS QUE FUERON CUARTO SITIO EN TOKIO GANARON PRESEA EN PARÍS

ATLETAS MEXICANOS NO EVOLUCIONARON

Queda en ilusión

POR ALVARO ZALDAÑA



Cuando los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 concluyeron, la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes (Conade), Ana Gabriela Guevara, se mostró muy satisfecha con los siete cuartos lugares que se consiguieron. Esto ilusionaba para la próxima justa veraniega, la de París 2024, ya que podrían convertirse por lo menos en medallas de bronce. Sin embargo, salvo dos casos, ninguno cumplió con ese pronóstico.

JUAN CELAYA, EL ÚNICO

Juan Celaya junto a Yahel Castillo se quedaron muy cerca de colgarse el bronce en los clavados sincronizados en trampolín de 3 metros en Tokio. Sin embargo, la dupla alemana se los arrebató en el último momento. Para París 2024, Celaya estuvo con Osmar Olvera y juntos conquistaron la medalla de plata.

ALEXA MORENO SE CAYÓ

La gimnasta se robó los corazones en Tokio 2020, cuando se quedó a 17 centésimas del bronce. Solamente por debajo de Rebeca Andrade, quien fue la sensación de París 2024, Mykayla Skinner de Estados Unidos y Seojeong Yeo de Corea del Sur completaron el podio.

Se esperaba que la mexicana pudiera pelear el podio en París, pero ni siquiera pudo acceder a la final del salto de caballo. Sumó 13.949 puntos, que la dejaron en noveno lugar, un escalón por debajo del último sitio que daba clasificación.

JORGE OROZCO, SIN APOYO

El tirador deportivo sorprendió en la primera ronda en Tokio; acertó 23 de 25 tiros, pero para la final ya no tuvo precisión y terminó cuarto. En sus palabras a ESTO en 2023, dijo que lamentablemente no tuvo los recursos para preparase rumbo a París. Inclusive, la Conade le recortó la beca con 6 mil pesos al mes. Como resultado, no llegó a los Juegos.

SOFTBOL

La SMS pasó de ser un orgullo a una especia de "enemigo social". Las jugadoras, en su mayoría mexicoestadounidenses, llegaron al cuarto lugar. Sin embargo, eclipsaron el hecho cuando se reveló que tiraron los uniformes para llevarse recuerdos de Tokio en la maleta. En París 2024 no estuvo el softbol, pero regresará para Los Ángeles 2024.

FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

La clavadista Alejandra Orozco era una de las cartas fuertes para medalla, pero no la alcanzó y por el contrario anunció su retiro.

TRAMPOLÍN 3M

En el trampolín femenil de 3 metros, Dolores Hernández y Carolina Mendoza sufrieron la misma suerte que los hombres. Se quedaron a poco menos de nueve puntos de la pareja alemana que se quedó con el bronce. En París 2024 ni siquiera hubo representación mexicana en esta prueba.

PLATAFORMA 10M

Kevin Berlín regresó a los Juegos Olímpicos de París 2024 en la plataforma 10m, pero no llegó Diego Balleza. En su lugar estuvo Randall Willars; aunque dieron pelea quedaron a poco más de cuatro puntos de la pareja canadiense quienes se acreditaron el bronce.

BOXEO

El chihuahuense Rogelio Romero perdió en los cuartos de final de boxeo de 75kg de Tokio 2020. De haber ganado esa pelea aseguraba medalla. Aunque Romero no clasificó a los Juegos de París 2024, Marco Verde sí, y se convirtió en la figura, al sumarse una de plata.

EXPECTATIVA VS REALIDAD

ALEJANDRA OROZCO Y GABRIELA AGÚNDEZ
Clavados Sincronizados Plataforma 10m
EXPECTATIVA: PLATA — REALIDAD: 5TO LUGAR

ALEJANDRA OROZCO
Clavados Individual Plataforma 10m
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 8VO LUGAR

GABRIELA AGÚNDEZ
Clavados Individual Plataforma 10m
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 5TO LUGAR

ALEJANDRA VALENCIA, ANA PAULA VÁZQUEZ Y ÁNGELA RUIZ
Tiro con Arco Equipo Femenil
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: BRONCE

ALEJANDRA VALENCIA
Tiro con Arco Individual
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: CUARTOS DE FINAL

ALEJANDRA VALENCIA Y MATÍAS GRANDE
Tiro con Arco Equipo Mixto
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: CUARTOS DE FINAL

CARLOS SANSORES
Taekwondo +80kg
EXPECTATIVA: PLATA — REALIDAD: 4TO LUGAR

DANIELA SOUZA
Taekwondo -49kg
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: OCTAVOS DE FINAL

ALEGNA GONZÁLEZ
Marcha 20km
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 5TO LUGAR

ALEGNA GONZÁLEZ Y EVER PALMA
Marcha Revelo Mixto
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 5TO LUGAR

EMILIANO HERNÁNDEZ
Pentatlón Moderno
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 4TO LUGAR

ALEXA MORENO
Gimnasia Artística Salto de Caballo
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 9NO LUGAR

KEVIN BERLÍN Y RANDAL WILLARS
Clavados Sincronizados Plataforma 10m
EXPECTATIVA: BRONCE — REALIDAD: 4TO LUGAR

ATLETAS MEXICANOS EN PARÍS 2024 DETONARÍAN DIVIDENDOS PARA LAS MARCAS, OPINA EXPERTO

POR **HÉCTOR ALFONSO MORALES / ENVIADO**





FOTO: LUIS GARDUÑO / ENVIADO

El equipo femenil de tiro con arco tuvo una gran actuación en París al colgarse la presea de bronce.

POLÉMICAS, APROVECHABLES

Beneficio de clase mundial

París.- Los atletas mexicanos que participaron en París 2024 pueden ser una gran oportunidad para las distintas marcas, considera Oswaldo Trava, asesor de negocios.

El creador del podcast Cracks con un MBA de la Universidad de Stanford señala que "a diferencia de otros deportes tradicionales, como el boxeo, el futbol -que jalan muchos de los recursos de las marcas- deportes como clavados, tiro con arco, incluso gimnasia, natación artística, producen resultados increíbles cuando tienen muy poca atención. Entonces, por lo mismo, el costo puede ser menor cuando el beneficio, como lo estamos viendo, es de clase mundial".

La delegación mexicana en los Juegos Olímpicos conquistó cinco medallas, una actuación que superó lo hecho en Tokio 2020 (cuatro). Personajes como Osmar Olvera y las arqueras Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz obtuvieron reflectores que los posicionaron como deportistas de élite.

Sin embargo, para detonar la posibilidad de obtener patrocinios que les permita tener entrenamientos y herramientas para mejorar sus resultados, Trava les recomienda que "controlen su narrativa", ya que "las historias venden".

"El atleta tiene que entender que no es su deber, pero es una oportunidad que tal vez está desperdiciando, construir una marca personal que comunique una historia. Y una historia que toca las necesidades básicas del público: aceptación, seguridad, valor, reto", señala el especialista.

"Mucha gente cree que el atleta tiene que verse o vestirse o actuar de cierta manera. Yo creo que no necesariamente. Lo que buscamos como consumidores de productos o de historias es justo eso: una conexión emocional con la persona que nos está hablando. Yo creo que los atletas al adueñarse de esa narrativa, entonces se vuelven mucho más atractivos para las marcas", ahonda.

El apodado *Oso* acepta que el ciclo olímpico de cuatro años puede resultar muy largo en cuanto a visibilidad.

Sin embargo, cree que "el atleta y su equipo deberían tomar control de su narrativa y tal vez empezar a publicar más contenido, generar oportunidades de convivencia, de cercanía. Hoy es cada vez más fácil llegar a las audiencias a través de redes sociales, a través de conferencias, a través de muchas otras cosas que muchas veces los atletas no toman en consideración, porque están tan enfocados en el desarrollo de su disciplina, la capacidad atlética, la fortaleza física, la fortaleza mental".

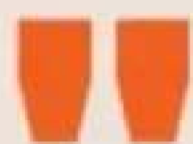
"Pero si lo que quieren es convertirse en un producto, pues hay otras cosas que se tienen que hacer de comunicación, que incluiría media training, tal vez la creación de contenidos ya sea de forma individual o contratando un equipo o una agencia que los apoyara. Y entonces generar estas oportunidades o temas de discusión que los mantuvieran vigentes", refiere y ejemplifica con la gimnasta estadounidense, Simone Biles.

"Ella se convirtió también en una vocera por la salud mental y no había competencia. Es más, ella no estaba compitiendo y era una persona muy trascendental. Entonces, tomar control de la narrativa es algo que los atletas no deben estar negando".

EL DATO

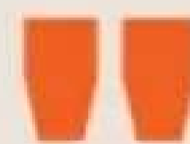
CONTENIDO

El especialista considera que "el atleta y su equipo deberían tomar control de su narrativa y empezar a publicar más contenido.



El atleta tiene que entender que no es su deber, pero es una oportunidad que tal vez está desperdiciando, construir una marca personal que comunique una historia"

O. TRAVA
ASESOR DE NEGOCIOS



Mucha gente cree que el atleta tiene que verse o vestirse o actuar de cierta manera. Yo creo que no necesariamente"

OSWALDO TRAVA
ASESOR DE NEGOCIOS

EL DATO

EJEMPLO

El especialista señaló que la gimnasta Simone Biles se convirtió también en una vocera por la salud mental previo a JO.



FOTO: AFP

Controversia es positiva

París.- Nuria Diosdado y el equipo de natación artística vendieron toallas y trajes de baños para solventar sus carreras deportivas. Además fueron víctimas de declaraciones hirientes de Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, quien las mandó a vender "Tupperware o Avon", lo que generó polémica.

¿Cómo pueden consolidar ese negocio las ondinas? Trava apunta que "cuando aprovechas un momento, ya sea de polémica o de aplausos, para echar a andar un proyecto, siempre es muy bueno.

Estás empezando desde un nivel un poquito más alto.

Pero la atención del público es muy efímera, y eso pasa. ¿Qué hacemos cuando esta atención, que vino tal vez fortuitamente, pasa? Bueno, es entonces cuando tenemos que trabajar de forma estratégica, ¿no? Y empezar, como yo decía, a controlar la narrativa, a generar oportunidades de comunicación, que no necesariamente vienen del exterior, sino que controlamos nosotros mismos, ya sea a través de vinculación con asociaciones, de oportunidades de interacción, de formas creativas de generar noticia.

Y es como con cualquier producto, tenemos que estar siempre generando contenido, que genere conversación", estableció. / **ALFONSO MORALES / ENVIADO**



Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**


FOTO: @CRUZAZUL

Cruz Azul está enfocado al ciento por ciento en su duelo por el pase a los cuartos de final.

ANSELMI QUIERE GANARLO EN 90'

No más sufrimiento

POR **RUBÉN BERISTÁIN**

EL TÉCNICO RESALTÓ LA LABOR DE SU PORTERO KEVIN MIER, QUE LES HA PERMITIDO AVANZAR DE RONDA DESDE LOS 11 PASOS



Cruz Azul no ha ganado ningún partido de Leagues Cup en tiempo regular. El equipo celeste ha tenido que recurrir a la tanda de penaltis para sumar un punto extra o bien eliminar a su rival en rondas definitivas, sin embargo, ante Mazatlán en los octavos de final del actual torneo, el técnico Martín Anselmi confía en que podrán resolver el partido en 90 minutos regulares.

"Uno nunca pretende llegar a definir en penales, nuestra esencia es ganar durante los 90 minutos, tratar de ser protagonistas y controlar el juego, crear la mayor cantidad de oportunidades. Hay partidos que se puede, pero lo importante es que el equipo compita. Todo es producto de insistir y persistir, somos un equipo con buen volumen y el gol puede llegar en cualquier momento", aseguró en conferencia de prensa desde Washington.

1
GOL DEL CRUZ AZUL EN TRES DUELOS DE ESTA LEAGUES CUP

2
EMPATES LOGRÓ LA MÁQUINA EN FASE REGULAR

"Estamos acostumbrados a que Cruz Azul llegue y convierta, pero no en todos los partidos es así. Si es muy importante esa solidez defensiva, por suerte tenemos a Kevin que lo viene haciendo bien, y saber que cuando las tenemos las opciones se tienen que concretar para evitar a los penales, que ese es nuestro objetivo".

"Es un rival que enfrentamos en el torneo de Liga que nos costó mucho, sabemos que tiene buenos jugadores de media cancha para adelante. Si no está del Prete estará Colman o Amarilla, que son jugadores de grandes capacidades en la delantera. Es un rival que sabe defenderse, pero tenemos que descifrar que puede darnos el rival", dijo sobre los Cañoneros del Mazatlán, su rival de hoy en Leagues Cup.

El técnico fue cuestionado sobre la decisión de la Liga MX en reanudar actividades mientras la Leagues Cup sigue en marcha con seis equipos mexicanos en fases finales. Anselmi no quiso hablar mucho del tema a pesar de que Querétaro, su rival a finales de mes en la reanudación oficial del torneo, tendrá un partido este fin de semana ante San Luis.

PARA HOY

OCTAVOS DE FINAL LEAGUES CUP

CINCINNATI	PHILADELPHIA	ESTADIO TQL	17:30 HORAS
COLUMBUS CREW	INTER MIAMI	ESTADIO LOWER.COM FIELD	17:30 HORAS
CRUZ AZUL	MAZATLÁN	ESTADIO AUDI FIELD	18:00 HORAS
TIGRES	NYC FC	ESTADIO RED BULL ARENA	18:00 HORAS
TOLUCA	COLORADO	ESTADIO DICK'S SPORTING GOODS PARK	20:00 HORAS
LA FC	SJ EARTHQUAKES	ESTADIO BANC OF CALIFORNIA	20:30 HORAS
AMÉRICA	ST. LOUIS CITY SC	ESTADIO DIGNITY HEALTH SPORTS PARK	20:30 HORAS

Houston con Clásico Nacional

Los dos equipos más importantes del futbol mexicano, América y Chivas, anunciaron un nuevo duelo a disputarse en territorio de los Estados Unidos. Con lo que se espera que una vez más se rompa cualquier tipo de marca para un partido de futbol en el país vecino del norte.

El escenario para el choque de gigantes será el NRG Stadium de Houston, casa de los Texans de la NFL, que tiene capacidad para 72 mil 220 personas y que recientemente tuvo actividad de futbol con la Copa América 2024. Fue ahí donde México venció a Jamaica, Colombia a Paraguay y Argentina a Ecuador.

América y Chivas se enfrentarán el 13 de octubre, es decir, dentro de lo que dura el conocido "Mes de la Herencia Hispana". Cuando se realizan diferentes homenajes a las culturas latinoamericanas, especialmente a México por la cercanía de territorio y volumen de compatriotas que residen en los Estados Unidos.



FOTO: @CLUBAMERICA

Jugadores como Jesús Sánchez y Alejandro Zendejas, publicitaron el Clásico en Texas.

83,134
AFICIONADOS INGRESÓ EL AMÉRICA-CHIVAS EN EL ROSE BOWL (OCT. 2023)

"¡Les tenemos una gran noticia! ¡#ElClásicoDeMéxico vuela de nueva cuenta a Estados Unidos! Este 13 de octubre tendremos una cita en Houston, en el NRG Stadium, para enfrentarnos en una edición más a Guadalajara. ¿Estás listo, Texas? ¡Ahí nos vemos!", anunció América en su cuenta de X. Mientras que Chivas hizo lo propio, aunque de manera más simple.

Azulcremas y rojiblancos regresar a Houston después de 15 años, cuando se enfrentaron en grupos del Interliga 2009, torneo que en su momento daba cupos para la Copa Libertadores. / ALVARO ZALDAÑA

LA LIGA MX REINICIA EL FIN DE SEMANA

¡Vuelven a la acción!

CON ENCUENTROS ADELANTADOS, LAS CANCHAS NACIONALES VIVIRÁN LA PASIÓN

POR **ALVARO ZALDAÑA**



La Liga MX está de vuelta más pronto de los esperado. Las autoridades del futbol nacional anunciaron la reanudación del Apertura 2024, luego de que más de la mitad de los equipos ya fueron eliminados de la Leagues Cup. Esto también servirá para desahogar un de por sí ya apretado calendario.

Según informó la Liga MX, "esta medida solo aplicará para los encuentros de jornadas dobles. Lo que permite liberar el calendario, evitando la saturación del mismo y que los clubes eliminados puedan mantener la competencia en tiempo".

2 ENCUENTROS HABRÁ ESTE SÁBADO

Los equipos mexicanos que quedaron fuera en la fase de grupos o en los dieciseisavos de final son: Querétaro, Atlético de San Luis, Puebla, Pachuca, Santos Laguna, Monterrey, Chivas, León, Necaxa, Xolos, y Atlas.

De acuerdo con la Liga MX, el torneo local adelantará fechas para disputarse este mismo fin de semana con tres partidos ya confirmados. El viernes 16 de agosto será el duelo entre Puebla y Rayados de Monterrey, correspondiente a la jornada 16. El juego se llevará a cabo en el Estadio Cuauhtémoc en punto de las 18:00 horas.

Para el domingo 18 de agosto habrá doble tanda. Tijuana enfrentará a Santos Laguna en el Estadio Caliente a las 18:00 horas, mientras que por la noche Atlético de San Luis y Querétaro chocarán en el Estadio Alfonso Lastras a las 20:00 horas.

El duelo entre Xolos y Guerreros es correspondiente a la jornada 8, mientras que el de los Tuneros y Gallos Blancos adelantará el de la fecha 13.

La Leagues Cup se encuentra en la fase de octavos de final y tiene su final marcada el próximo 25 de agosto.

Por lo tanto, es posible que durante la siguiente semana se puedan adelantar más partidos del Apertura 2024 con equipo que no fueron calendarizados para este fin de semana como Chivas, Necaxa o León.



FOTO: MEXSPORT

Los Rayados deberán enfocarse en la Liga MX tras su fracaso en la League Cup.

ENCUENTROS ADELANTADOS

JORNADA 16 / VIERNES 16
PUEBLA VS. MONTERREY
ESTADIO CUAUHTÉMOC / **18:00 HORAS**
JORNADA 8 / DOMINGO 18
TIJUANA VS. SANTOS
ESTADIO CALIENTE / **18:00 HORAS**
JORNADA 13 / DOMINGO 18
ATLÉTICO DE SAN LUIS VS. QUERÉTARO
ESTADIO ALFONSO LASTRAS / **20:00 HORAS**



FOTO: CORTESÍA NASCAR

Con una gran estrategia, Alonso Salinas logró llevarse su primera carrera del año.

Cierre espectacular de Alonso Salinas

Ni el mejor guionista cinematográfico pudo imaginar el cierre impactante que se llevó a cabo en la novena fecha de Trucks México Series, que se celebró en el Autódromo EcoCentro Querétaro, cuya victoria fue para el piloto de la camioneta #7, Alonso Salinas, que obtuvo los laureles de manera impactante en la última vuelta de la competencia.

"Fue una carrera muy dramática y cansada, al principio no hubo banderas amarillas, pero la segunda parte, hubo una bandera roja y algunos contactos, nosotros nos centramos en ir para adelante y lo logramos, en esta ocasión una bandera amarilla jugó a nuestro favor, aproveché la oportunidad, me lancé por dentro y me puse primero en la última vuelta, logramos nuestra primer triunfo del año y con esto cerramos brecha para el liderato".

> Aproveché la oportunidad, me lancé por dentro y me puse primero en la última vuelta, logramos nuestra primera victoria del año y con esto cerramos brecha contra el liderato"
>
> ALONSO SALINAS
> PILOTO TRUCKS

Por delante, el reto era una competencia pactada a 70 giros, con una pausa al giro 30 cuando se cumplía el primer stage. Alonso tuvo un arranque contundente, y desde la quinta plaza se colocó en la P3 y así se mantuvo por varios giros. Unna bandera amarilla se presentó a un par de giros de llegar el final y fue cuando Alonso fue al ataque por la victoria, al estar en el tercer sitio.

Al reanudarse Salinas se fue por dentro de la pista y en un solo movimiento dio el salto del tercer al primer lugar. / REDACCIÓN



Una de sus puertas con tono brillante es aprovechada para tomarse innumerables fotografías.

FOTOS: JUAN A. DÁVALOS / ENVIADO



Sus bellas áreas verdes también causan gran impacto entre los visitantes de todo el mundo.

DESIGNADO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Símbolo de poder

1682 AÑO EN QUE SE CONVIRTIÓ EN EL CENTRO DEL PODER POLÍTICO

15 MILLONES DE TURISTAS RECIBE AL AÑO

20 EUROS, EL COSTO DEL RECORRIDO

EL PALACIO DE VERSALLES ES UNA VISITA OBLIGADA AL SER UN GRAN ÍCONO POLÍTICO FRANCÉS

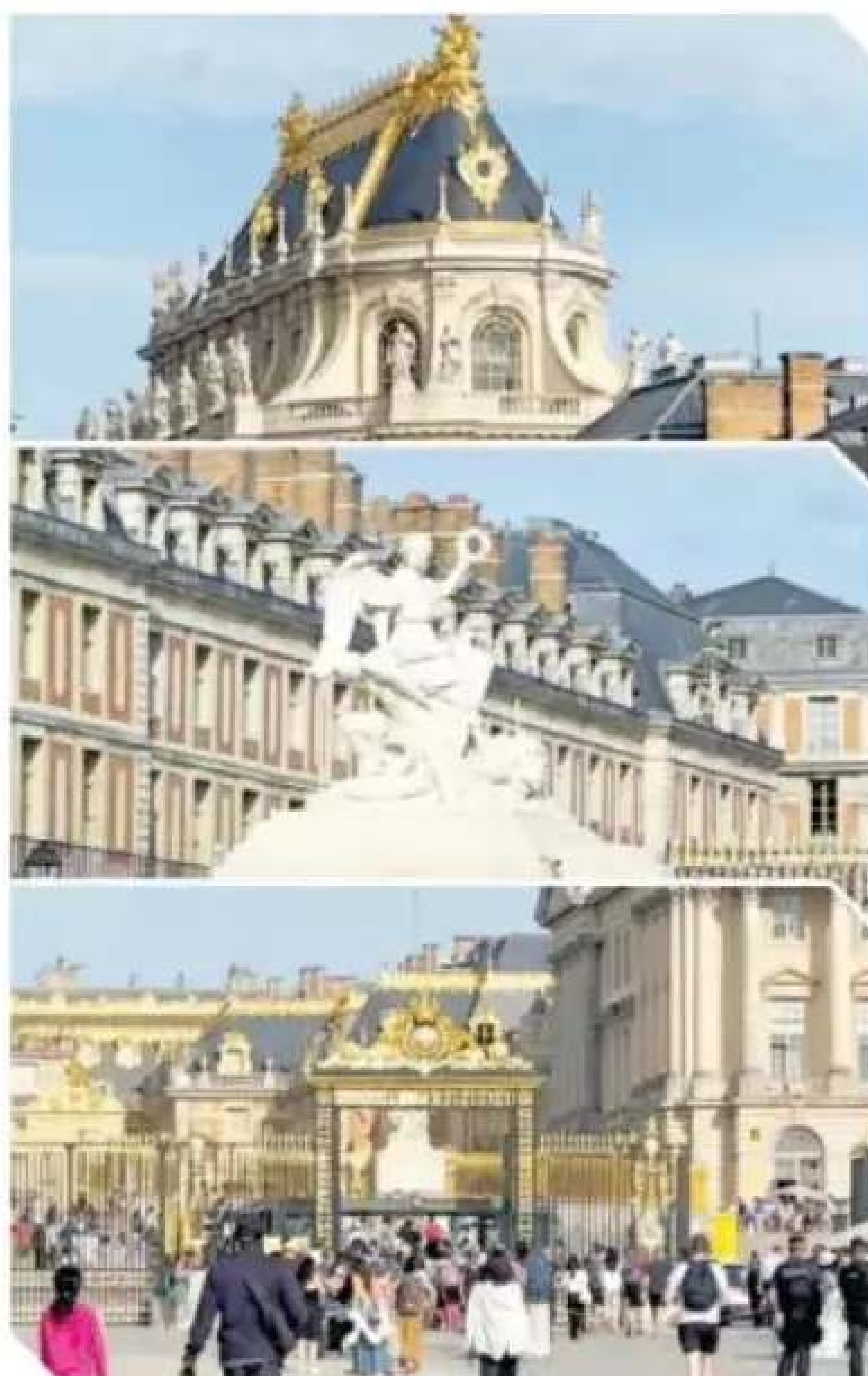
POR **JUAN ANTONIO DÁVALOS**
ENVIADO

ESTO EN PARÍS

París.- A una distancia de 22 kilómetros del centro de París, se encuentra el Palacio de Versalles, una extensa residencia real que fue construida por el rey Luis XIII quien se encargó de crear un pequeño pabellón mientras que rey Luis XIV lo amplió.

Fue en 1963 cuando el monarca mandó construir el lugar, atraído por la abundante fauna y la posibilidad que tenía de poder cazar a sus presas. El lugar se convirtió en el centro del poder político de Francia en 1682 y, por muchos años, fue considerada el símbolo de la monarquía absolutista del Antiguo Régimen.

La Residencia, según los historiadores, fue el lugar favorito para ambos monarcas, además, también fue ocupada por Napoleón I. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) designó el recinto como Patrimonio de la Humanidad en 1979.

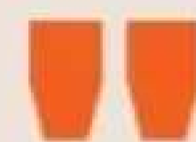


Miles de personas lo visitan a diario.

Para realizar una visita completa a las diferentes partes de la residencia y a los jardines se requiere tener más se seis horas para disfrutar del extenso recorrido. El lugar recibe cerca de 15 millones de visitantes al año.

El acceso al parque y al inicio de los jardines es gratuito, sin embargo, para adentrarse a las llamadas fuentes de Versalles, también conocidos como Grandes Aguas Musicales, y sus bosques tienen diferentes costos.

Un día completo en el que se puede incluir parte del recorrido tiene un costo de 20 euros, es decir, 412 pesos por persona, y el precio aumenta 150 pesos más los días cuando hay eventos especiales. También se puede rentar un audio guía que es un radio que va explicando cada lugar del Palacio y que tiene 12 idiomas, incluido el español.



El recorrido es espectacular, desde que entras volteas a todos lados por todo lo que se puede ver, es algo con lo que te quedas siempre"

ARTURO FERNÁNDEZ
TURISTA MEXICANO

Además, el tour puede incluir un espectáculo de caballos encabezados por la Academia Nacional Ecuestre, pero sólo se puede observar los miércoles, sábados y domingo.

Para poder realizar un recorrido sin mayor esfuerzo, una persona puede subirse a un trenecito, pero no sin antes desembolsar la cantidad de 190 pesos.

Alejada de la conflictiva ciudad de París, Versalles es uno de los tantos lugares por visitar cuando un turista pisa territorio francés.